



DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo 2-S-SdP-202504-00027729
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Código TRD:10000	SERIE/Subserie: INFORMES / Informes de Gestión por Dependencia Código Serie/Subserie (TRD) 10000.38 / 10000.38.6

Bucaramanga, 11 de Abril de 2025.

Doctor:

JUAN SEBASTIAN NAVARRO HERAZO

Secretario General

secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

Concejo Municipal de Bucaramanga

Carrera 11 No. 34-52 Fase II

Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

Ciudad.

Asunto: Remisión Informe de Gestión y Resultados Primer Trimestre Vigencia 2025

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta el asunto de la referencia, y de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 136 "Informe de gestión" del acuerdo 031 de 2018, el cual dispone:

"(...) ARTÍCULO 136. INFORMES DE GESTIÓN. Sin perjuicio de la facultad establecida anteriormente para solicitar informes en cualquier momento y sobre cualquier asunto en específico, deberán rendirse los siguientes informes por escrito y en medio magnético al Concejo Municipal, sobre la gestión adelantada y sin que medie solicitud previa:

2. Los secretarios de despacho, representantes legales de entidades descentralizadas del Municipio directas o indirectas, todas estas con sus filiales y subsidiarias funcionarios públicos con dirección, mando y/o ordenación del gasto; representantes legales de sociedades de economía mixta donde tenga participación accionaria el Municipio, representantes legales de concesiones y entidades con quienes se suscriban alianzas público-privadas, así como representantes de asociaciones entre entidades públicas del orden municipal, dentro de los diez (10) primeros días del inicio de cada trimestre. Este informe de gestión que debe ser un acumulado de la vigencia es decir desde el primero de enero hasta el último día del trimestre anterior. (...)"

Desde la secretaria de planeación nos permitimos adjuntar al presente oficio el informe de gestión y resultados correspondiente al Primer Trimestre de la vigencia 2025.

Atentamente,

LYDA XIMENA RODRÍGUEZ ACEVEDO

Secretaria de Planeación

Anexo: Informe de Gestión

Copia: N.a

Proyectó: Jessica Paola Botello – CPS Planeación.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA



Informe de **Gestión**



Primer Trimestre

**SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN**



www.bucaramanga.gov.co

   Alcaldía de Bucaramanga

PRESENTACIÓN

En el presente informe se detallan las actividades realizadas por la Secretaría de Planeación durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de marzo de 2024, correspondiente al primer trimestre del año. Este informe se presenta cumpliendo con la normatividad establecida por el Honorable Concejo Municipal, con el propósito de informar a la ciudadanía en general.

La estructura del informe está organizada de manera que se describen las actividades ejecutadas por los grupos de trabajo de cada una de las áreas que tiene la oficina, proporcionando claridad sobre las gestiones realizadas y los logros alcanzados en relación con las metas establecidas.

ÁREAS DE TRABAJO

Área de Desarrollo Económico “Encargado de la elaboración, seguimiento y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), cumpliendo con la coordinación de las demás dependencias de la entidad, la formulación, seguimiento y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, así mismo, la responsabilidad de administrar el banco de programas y proyectos de inversión municipal y la coordinación de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG”

Área de Ordenamiento Territorial “Encargado de la elaboración, seguimiento y ejecución del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), cumpliendo con la coordinación con distintas instancias de la entidad, la formulación, seguimiento y ejecución del Plan de Ordenamiento, así mismo, la responsabilidad de los trámites de curaduría cero, verificación del cumplimiento de normas urbanísticas y/o viabilidades de uso de suelo y expediciones de actos administrativos de regularización y legalización de barrios o asentamientos humanos.

Área de Estratificación “responsable de la actualización de los estudios de estratificación socioeconómica, cumpliendo con la coordinación con distintas instancias de la entidad, los estudios relacionados con la estratificación socioeconómica y funcionamiento del comité de estratificación municipal.

Área de Sisben “Encargado de dirigir y mantener actualizada la base de datos de identificación de beneficiarios de programas sociales, cumpliendo con la consolidación de información y entrega de base de datos al DNP, la coordinación y la realización de encuestas de nuevos beneficiarios.

TABLA DE CONTENIDO

1. ESTRUCTURA DE LAS METAS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN.....	6
1.1 BRINDAR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A 16 DEPENDENCIAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	8
1.1.1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	8
MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 BUCARAMANGA AVANZA SEGURA.....	8
1.1.2 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO SEGUIMIENTO GDE	37
MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION.....	37
COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.....	37
COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	38
POLÍTICA ESTADÍSTICA MUNICIPAL.....	39
GESTIÓN DE LA CALIDAD.....	40
ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD.....	40
POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	40
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP 2025.....	41
POLITICAS PUBLICA MUNICIPALES.....	44
POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR 2019 – 2029.	44
POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD – AVANCES EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	45
POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS DE BUCARAMANGA 2019 – 2029	46
POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE BUCARAMANGA 2020 – 2030.....	48
POLÍTICA PÚBLICA PARA EL BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN HABITABILIDAD EN CALLE EN BUCARAMANGA 2021 - 2031.	50
POLÍTICA PÚBLICA PARA LA REIVINDICACIÓN, RECONOCIMIENTO, RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN BUCARAMANGA 2022-2032.	51
POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DE CIUDAD, DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES EN BUCARAMANGA. 2021-2031.....	52
POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES 2022-2032.	54
POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2023-2033.....	57
POLÍTICA PÚBLICA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA	59
POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL 2019-2029...	62
POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO	68
PLAN INTEGRAL ZONAL DEL NORTE (PIZ)	69
1.1.3 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO BANCO DE PROYECTOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL	72

BANCO DE PROYECTOS.....	72
1.1.4 ÁREA DE ORDENAMIENTO – GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	74
CONCEPTOS TÉCNICOS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, REQUERIMIENTOS.....	74
OTRAS ACTIVIDADES - VERIFICACION DE OBLIGACIONES URBANISTICAS PARA ESPACIO PUBLICO Y PARQUEADEROS.	75
REVISION Y EVALUACION DE PROYECTOS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.....	75
<u>RECIBOS DE INTERVENCIÓN</u>	<u>77</u>
<u>VISITAS DE CONTROL.....</u>	<u>77</u>
1.1.6DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE ACCIONES JUDICIALES	78
1.1.7DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE PQRS	79
1.2 REALIZAR 30 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS, (VISITAS TÉCNICAS DE CONTROL DE NORMA URBANA, INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL, PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, LEGALIZACIÓN DE BARRIOS, "CURADURÍA CERO") EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	80
1.2.2 ÁREA DE ORDENAMIENTO – GRUPO DE CONTROL DE OBRA	81
1.2.3 ÁREA DE ORDENAMIENTO – GRUPO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	82
1.3 ACTUALIZAR (01) SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA BASE DE DATOS DEL ARCHIVO FÍSICO (PLANOTECA) DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	86
1.3.1 DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE ARCHIVO	86
ACTIVIDADES GENERALES DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	86
ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL	87
RECEPCIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS POR CURADURÍAS.....	88
LICENCIAS ORGANIZADAS Y DIGITADAS PARA INVENTARIO DOCUMENTAL EN ESTADO NATURAL	88
1.4 ACTUALIZAR UN (01) SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	89
1.4.1 ÁREA DE ESTRATIFICACIÓN – GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN	89
ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS ALFANUMÉRICA Y CARTOGRÁFICA DE ESTATIFICACIÓN.....	89
EXPEDICION DE CERTIFICADOS	90
ESTUDIO DE REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO. METODOLOGÍA DANE 2025	90
COMITÉ DE ESTRATIFICACION	91
1.6 PROMOVER 9 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	93
1.6.1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.....	93
1.6.2 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	97
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	97
RENDICIÓN DE CUENTAS.....	99

1.7 BRINDAR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A UN (1) CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	101
1.7.1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO CTP	101
1.8 REALIZAR LA ENCUESTA DE INFORMACIÓN A 113.400 HOGARES PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBÉN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	103
1.8.1 ÁREA DE SISBÉN – GRUPO SISBÉN	103
1.9 REALIZAR 8 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	104
1.9.1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO POLÍTICAS PÚBLICAS.....	104



1. ESTRUCTURA DE LAS METAS SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

La secretaría de Planeación en el marco del plan de desarrollo “Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027” tiene estructurado y programado las siguientes estadísticas:

CANTIDAD DE LINEAS ESTRATÉGICAS: 2

- ✓ Territorio Seguro que genera valor
- ✓ Territorio Seguro que progresa

CANTIDAD DE METAS ESTRATÉGICA: 2

- ✓ Mejorar el Índice de desempeño Institucional en 95 puntos
- ✓ Índice de competitividad de Bucaramanga 6,47 puntos

CANTIDAD DE PROGRAMAS: 5

- ✓ Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano.
- ✓ Generación de la información geográfica del territorio nacional
- ✓ Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos
- ✓ Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
- ✓ Gestión del riesgo de desastres y emergencias

CANTIDAD DE METAS E INDICADOR DE PRODUCTO AÑO 2025: 11

- ✓ Brindar servicio de asistencia técnica a 16 dependencias, para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal.
- ✓ Realizar 30 documentos de lineamientos técnicos, (visitas técnicas de control de norma urbana, instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, plan maestro de espacio público, encuesta multipropósito, legalización de barrios, "Curaduría cero") en el Municipio de Bucaramanga.
- ✓ Actualizar (01) sistema de gestión documental de la base de datos del archivo físico (planoteca) de la Secretaría de Planeación de acuerdo con la normatividad vigente.
- ✓ Actualizar un (1) Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbana y rural del municipio de Bucaramanga.
- ✓ Implementar un (01) sistema de información para el seguimiento y evaluación a la planeación estratégica del municipio de Bucaramanga
- ✓ Promover 9 espacios de participación ciudadana, mediante la estrategia de presupuestos participativos y audiencias públicas de rendición de cuentas.
- ✓ Brindar servicio de asistencia técnica y apoyo a un (1) Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga
- ✓ Realizar la encuesta de información a 113.400 hogares para el registro administrativo de SISBEN en el municipio de Bucaramanga
- ✓ Elaborar 2 estudios de riesgos de desastres sobre Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo - AVR para sectores objeto de legalización y regularización del municipio.
- ✓ Elaborar 1 Documentos de planeación para la revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial - POT del municipio de Bucaramanga
- ✓ Realizar 8 documentos de planeación para la formulación y/o evaluación de políticas públicas del municipio de Bucaramanga.

CANTIDAD DE METAS DE PROYECTOS AÑO 2025: 12

- ✓ Apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y del desarrollo territorial en el municipio de Bucaramanga.
- ✓ Formulación los instrumentos de planificación y gestión derivados del plan de ordenamiento territorial del municipio de Bucaramanga.

- ✓ Actualización del plan maestro del espacio público en el municipio de Bucaramanga.
- ✓ Apoyo técnico en los procesos de legalización y regularización urbanística de asentamientos Humanos y barrios informales en el municipio de Bucaramanga.
- ✓ Fortalecimiento del servicio de estratificación socioeconómica urbana y rural en el municipio de Bucaramanga.
- ✓ Implementación Sistema de Control Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Municipal y los Proyectos de Inversión del Municipio de Bucaramanga.
- ✓ Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana en el municipio de Bucaramanga.
- ✓ Apoyo al desarrollo de las capacidades administrativas y logísticas del consejo territorial de planeación en el municipio de Bucaramanga.
- ✓ Fortalecimiento a la operatividad del Sisbén con miras a la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales en el municipio de Bucaramanga.
- ✓ Elaboración de estudios detallados de amenaza, vulnerabilidad y riesgo (AVR) por movimientos En masa, inundación y avenidas torrenciales para algunos sectores priorizados en el municipio de Bucaramanga.
- ✓ Apoyo en la revisión excepcional del plan de ordenamiento territorial del municipio de Bucaramanga.
- ✓ Asistencia técnica en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el municipio de Bucaramanga.



1.1 BRINDAR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A 16 DEPENDENCIAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA:

Territorio Seguro que genera valor

2. SECTOR:

Gobierno territorial

3. PROGRAMA:

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO:

- Brindar servicio de asistencia técnica a 16 dependencias, para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Entidades, organismos y dependencias asistidos técnicamente (459903100)	16	16	100%	\$2.114.671.679	\$1.281.000.000	61%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y del desarrollo territorial en el municipio de Bucaramanga	2024680010032	\$9.496.101.491,08	\$2.805.621.679

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

La descripción de cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto fue distribuida según los grupos de trabajo de la secretaría de planeación.

1.1.1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

MONITOREO AL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 BUCARAMANGA AVANZA SEGURA

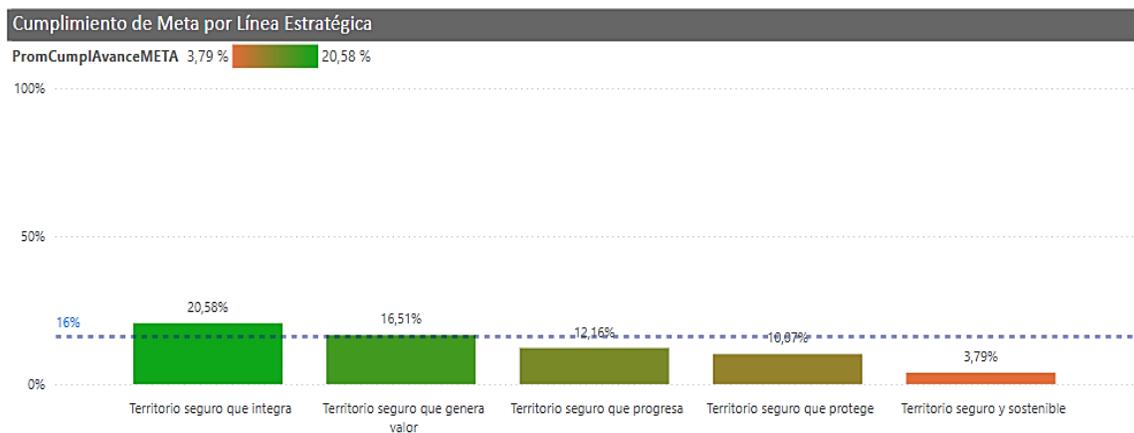
El Plan de Desarrollo 2024-2027 “Bucaramanga Avanza Segura”, busca establecer una hoja de ruta clara y coherente para el desarrollo del municipio de Bucaramanga, alineando los esfuerzos institucionales con las necesidades y expectativas de la ciudadanía. A través de un enfoque participativo, fue estructurado un plan integral

que contempla 5 líneas estratégicas, 6 metas estratégicas, 62 metas de resultado, 49 programas y 304 metas de producto, diseñados para impulsar el progreso social, económico y ambiental de la ciudad.

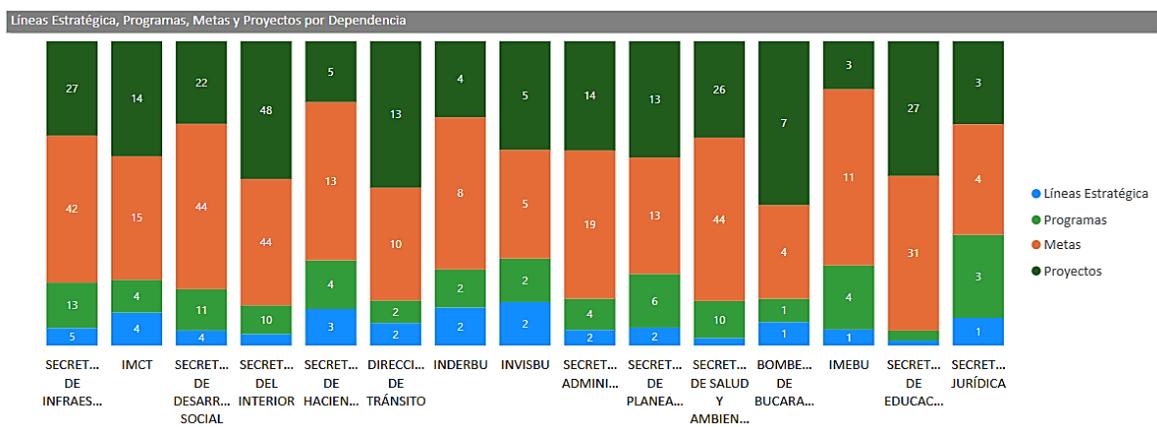
La información de avance del Plan de Desarrollo 2024-2027 presentada en este informe de gestión tiene corte a 28 de febrero de 2025, la cual puede presentar variación con los informes de las distintas Dependencias, ya que el seguimiento en el cual se verificarán las evidencias que respaldan el avance de las metas, se realizará en el mes de abril de 2025 con la Oficina de Control Interno de Gestión.

Por lo anterior, la Secretaría de Planeación llevó a cabo el monitoreo de las metas del Plan de Desarrollo 2024-2027 durante los meses de enero y febrero de 2025, a un total de 282 metas programadas para la vigencia. Al corte del 28 de febrero, se registró un cumplimiento del 14,59% de las metas programadas para la vigencia 2025, con recursos programados por valor de \$1.276.023.235.745 y recursos comprometidos por valor de \$276.113.401.531,72 lo que arroja una ejecución presupuestal del 21,64%. Por su parte, se cuenta con un total de recursos obligados de \$128.186.989.005,31 y recursos pagados por \$128.050.418.268,28. Es importante mencionar que la información financiera aquí relacionada fue validada con la ejecución presupuestal enviada por la Secretaría de Hacienda el día 6 de febrero de 2025. Los ajustes realizados posterior a dicha fecha, deben ser corroborados directamente con la Dependencia responsable.

A continuación, se relaciona el cumplimiento por cada línea estratégica, donde se observa que la Línea de territorio seguro que integra es la que presenta un mayor avance con un 20,58% de cumplimiento de sus metas.



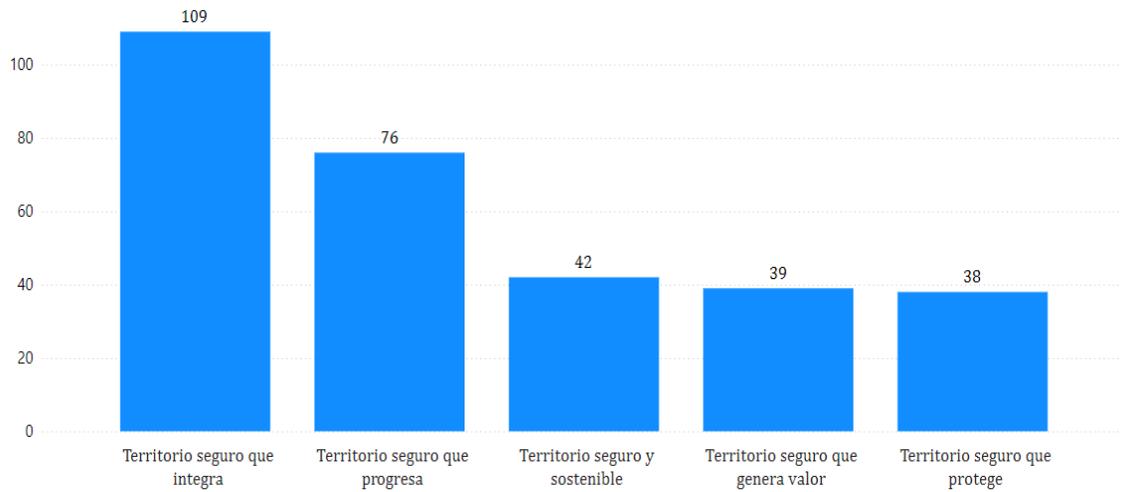
En la siguiente tabla se observa el número de líneas, programas, metas y proyectos que hacen parte de cada una de las Secretarías e Institutos Descentralizados, lo que permite analizar de forma detallada la distribución de recursos, responsabilidades y avances en la ejecución del Plan de Desarrollo. Además, facilita la identificación de áreas clave para priorizar acciones y tomar decisiones estratégicas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos planteados.



En cuanto a la participación de las diferentes Líneas Estratégicas dentro del Plan de Desarrollo, se puede observar que la línea más sólida es la línea Territorio Seguro que genera valor, la cual tiene una participación del 35,9% (109 metas), seguida de Territorio Seguro que progresa con el 25% (76 metas), Territorio Seguro

y sostenible con el 13,8% (42 metas), Territorio Seguro que genera valor con 12,8% (39 metas) y Territorio Seguro que protege con 12,5% (38 metas).

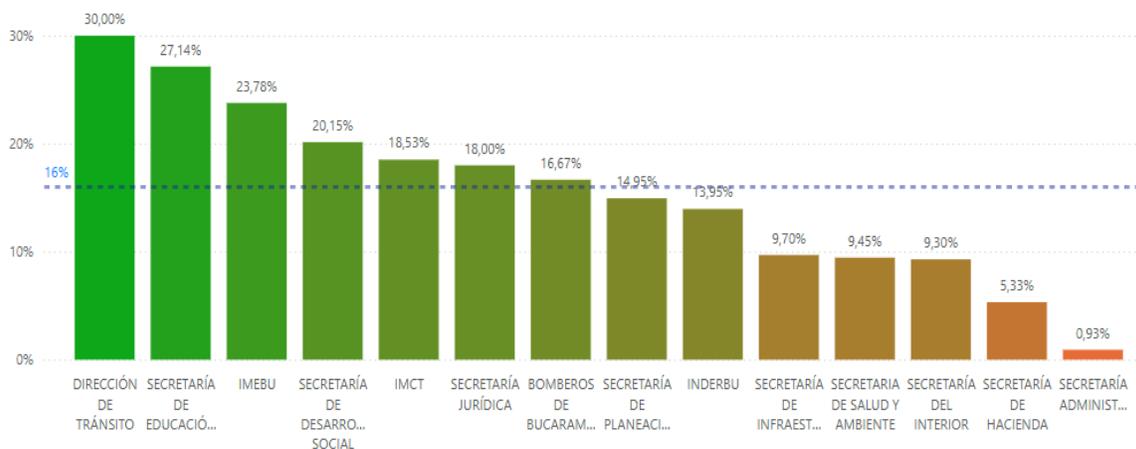
Metas por Línea Estratégica



A continuación, se presenta el ranking de cumplimiento del Plan de Desarrollo por dependencias, destacando aquellas que han alcanzado los mayores avances en el logro de sus metas. Este análisis permite evaluar el desempeño de cada Secretaría e Instituto Descentralizado en función de la ejecución de sus metas, programas y proyectos, así como su alineación con los objetivos estratégicos establecidos. Las dependencias con mayor cumplimiento como la Dirección de Tránsito, Secretaría de Educación, IMEBU y Secretaría de Desarrollo Social, reflejan una gestión eficiente y efectiva en la implementación de acciones, mientras que aquellas con menores avances podrán ajustar sus estrategias para optimizar resultados en los próximos periodos de evaluación.

Cumplimiento de Meta por Dependencia

PromCumplAvanceMETA 0,93 % 30,00 %



De la misma manera, se visualiza la ejecución presupuestal por cada una de las Secretarías e Institutos Descentralizados:

Dependencia	Suma de Total 2025 programado	Suma de Total Comprometido 2025	Recursos Obligados	Recursos Pagados	Ejecución Presupuesta
SECRETARÍA JURÍDICA	432.000.000,00	431.790.000,00	\$ 3.216.666,67	\$ 2.116.666,67	99,95 %
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	24.656.814.313,00	13.147.691.609,40	\$ 1.208.114.625,85	\$ 1.206.154.625,85	53,32 %
IMCT	13.767.530.022,00	6.765.544.000,00	\$ 6.143.333,00	\$ 6.143.333,00	49,14 %
INDERBU	6.978.766.573,00	3.209.858.225,00	\$ 52.408.225,00	\$ 48.908.225,00	45,99 %
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	6.000.000.000,00	2.718.348.134,00	\$ 49.176.666,69	\$ 41.470.000,01	45,31 %
SECRETARÍA DE HACIENDA	17.413.571.016,07	6.072.640.000,00	\$ 10.203.666,65	\$ 6.784.666,66	34,87 %
IMEBU	5.520.320.000,00	1.775.200.000,00			32,16 %
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	425.619.327.957,00	133.199.067.592,03	\$ 43.515.073.220,83	\$ 43.492.808.150,16	31,30 %
SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	490.671.750.944,00	86.460.775.378,57	\$ 78.042.836.706,93	\$ 77.984.656.706,92	17,62 %
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	5.773.805.183,00	786.876.236,00	\$ 647.376.236,00	\$ 647.376.236,00	13,63 %
SECRETARÍA DEL INTERIOR	51.678.869.387,60	7.000.342.948,50	\$ 335.234.667,16	\$ 332.174.667,16	13,55 %
INVISBU	4.125.000.000,00	553.300.000,00	\$ 26.413.333,00	\$ 0,00	13,41 %
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	12.814.000.000,00	1.551.505.445,00	\$ 0,00	\$ 0,00	12,11 %
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	206.710.317.589,33	12.418.461.963,22	\$ 4.290.791.657,53	\$ 4.281.824.990,85	6,01 %
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	3.861.162.760,00	22.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,57 %
Total	1.276.023.235.745,00	276.113.401.531,72	\$ 128.186.989.005,31	\$ 128.050.418.268,28	21,64 %

Cons. PDM	Línea Estratégica	Meta de Producto	Meta	Logro	Avance	Total Programado	Total Comprometido	Ejec. Pptal	Dependencia
1	Territorio seguro que protege	Atender a 30.000 niños, niñas, adolescentes y sus familias con un enfoque de inclusión social.	7500.00	144.0	2%	\$ 49,395,000	\$293,400,000	65%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
2	Territorio seguro que protege	Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC (4501046)	1.00	0.1	10%	\$ 200,727,272	\$ 154,200,000	77%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
3	Territorio seguro que protege	Apoyar financieramente nueve (9) proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (4501029) entre ellos, senderos seguros.	9.00	1.9	21%	\$ 10,735,186,463	\$ 3,496,200,000	33%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
4	Territorio seguro que protege	Elaborar un (1) Documento de planeación sobre fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales	1.00	0.0	0%	\$ 50,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
5	Territorio seguro que protege	Implementar (1) un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los Servicio de justicia (120200400)	1.00	0.0	0%	\$ 55,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
6	Territorio seguro que protege	Beneficiar a 2432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga	608.00	60.0	10%	\$ 1,479,136,363	\$ 63,600,000	4%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
7	Territorio seguro que protege	Brindar un (1) servicio asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población pos penada	1.00	0.0	0%	\$ 117,090,909	\$ 60,000,000	51%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
8	Territorio seguro que protege	Adecuar una (1) infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia centro de traslado por protección -CTP	1.00	0.0	0%	\$ 1,000,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
9	Territorio seguro que protege	Dotar una (1) infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia del centro de traslado por protección-CTP	1.00	0.0	0%	\$ 450,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
10	Territorio seguro que protege	Realizar un (1) documento metodológico de estudios y diseños para el centro de detección transitoria CDT para población sindicada del municipio de Bucaramanga	1.00	0.0	0%	\$ 250,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
11	Territorio seguro que protege	Garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público para la prestación del servicio de alumbrado público en el Municipio de Bucaramanga	51229.00	50829.0	99%	\$ 78,091,423,403	\$ 5,084,689,406	7%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
12	Territorio seguro que protege	Elaborar 2 Documentos de estudio técnico para mejorar la prestación de servicio de alumbrado público.	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

13	Territorio seguro que protege	Implementar un sistema de gestión y monitoreo de la información del alumbrado público acorde a RETILAP.	-	-	-	\$ 650,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
14	Territorio seguro que protege	Adecuar y dotar un (1) comando de policía en el municipio	-	-	-	\$ 400,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
15	Territorio seguro que protege	Adecuar una (1) comisaría de familia en el municipio	1.00	0.0	0%	\$ 200,080,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
16	Territorio seguro que protege	Dotar una (1) comisaría de familia en el municipio	1.00	0.0	0%	\$ 180,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
17	Territorio seguro que protege	Atender 5000 familias con servicios de promoción en temas de dinámica relacional desarrollo autónomo y	1300.00	0.0	0%	\$ 221,000,000	\$ 144,000,000	65%	INDERBU
18	Territorio seguro que protege	Realizar asistencia técnica a 1 instancia territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	1.00	0.6	60%	\$ 1,759,389,090	\$ 1,085,200,000	62%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
19	Territorio seguro que protege	Crear 1 escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio	1.00	0.0	0%	\$ 418,181,818	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
20	Territorio seguro que protege	Cofinanciar seis (6) proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública de derechos humanos	6.00	0.0	0%	\$ 3,126,135,548	\$ 279,000,000	9%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
21	Territorio seguro que protege	Mantener en operación una (1) casa de la justicia en el municipio de Bucaramanga	1.00	0.1	11%	\$ 320,945,454	\$ 90,600,000	28%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
22	Territorio seguro que genera valor	Capacitar a 70 personas para el fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial, enfocada en la prevención del daño antijurídico.	20.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA JURÍDICA
23	Territorio seguro que protege	Implementar 1 estrategia formativa e informativa para la promoción del transporte seguro, sostenible y eficiente	1.00	1.0	100%	\$ 917,185,000	\$ 447,185,000	49%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
24	Territorio seguro que protege	Implementar en 24,7 km tecnología para la seguridad ciudadana	6.18	0.0	0%	\$ 350,000,000	\$ 0	0%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
25	Territorio seguro que protege	Promocionar 100 actividades culturales como eventos basados en las manifestaciones culturales, turísticas y/o tradicionales de Bucaramanga como ciudad región (revitalizando a su vez diversos escenarios como la concha Acústica José A. Morales).	30.00	0.5	2%	\$ 250,000,000	\$ 34,800,000	14%	IMCT
26	Territorio seguro y sostenible	Fortalecer 3 organismos de atención de emergencias en el municipio	3.00	0.0	0%	\$ 400,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
27	Territorio seguro y sostenible	Elaborar 30 documentos de planeación para el fortalecimiento de	8.00	0.2	3%	\$ 500,000,000	\$ 243,240,000	49%	SECRETARÍA DEL INTERIOR

		las capacidades de la gestión del riesgo de desastres y emergencias							
28	Territorio seguro y sostenible	Realizar 4 obras de infraestructura para mitigación y atención de desastres incorporando soluciones basadas en la naturaleza	1.00	0.0	0%	\$ 16,999,098,212	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
29	Territorio seguro y sostenible	Apoyar el 23,000 de las personas afectadas por situaciones de emergencia, desastres o declaratorias de calamidad pública	5500.00	1893.0	34%	\$ 1,700,000,000	\$ 382,500,000	23%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
30	Territorio seguro y sostenible	Implementar y mantener 35 Sistemas de Alertas Tempranas para eventos de inundaciones y remoción en masa, para la gestión del riesgo.	10.00	0.0	0%	\$ 150,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
31	Territorio seguro y sostenible	Elaborar 8 estudios sobre riesgo de desastres en asentamientos humanos	2.00	0.0	0%	\$ 250,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
32	Territorio seguro y sostenible	Realizar 2 campañas de educación para la prevención y atención de desastres	2.00	1.0	50%	\$ 1,200,000,000	\$ 22,000,000	2%	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
33	Territorio seguro que progresa	Elaborar 2 estudios de riesgos de desastres sobre Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo - AVR para sectores objeto de legalización y regularización del municipio.	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
34	Territorio seguro y sostenible	Adecuar una (1) Infraestructura para el bienestar animal	0.50	0.0	0%	\$ 180,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
35	Territorio seguro y sostenible	Atender 50,000 animales domésticos (40.000 esterilizaciones, 10.000 atenciones integrales)	15000.00	777.0	5%	\$ 1,620,386,785	\$ 458,500,001	28%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
36	Territorio seguro y sostenible	Apoyar financieramente 24 prestadores de servicio de atención integral	6.00	0.0	0%	\$ 120,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
37	Territorio seguro y sostenible	Brindar el servicio de asistencia técnica para la consolidación de 40 negocios verdes	12.00	0.0	0%	\$ 80,000,000	\$ 33,500,000	42%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
38	Territorio seguro y sostenible	Realizar 1 documento de lineamientos técnicos para el fortalecimiento del desempeño ambiental de la minería de subsistencia en el municipio.	0.50	0.0	5%	\$ 242,000,000	\$ 93,500,000	39%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
39	Territorio seguro y sostenible	Implementar servicio de apoyo financiero para el pago por Servicios ambientales de 986,23 Has	986.23	0.0	0%	\$ 3,420,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
40	Territorio seguro y sostenible	Mantener la cobertura vegetal 20 Has en proceso de recuperación	5.00	0.0	0%	\$ 120,000,000	\$ 65,600,000	55%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
41	Territorio seguro y sostenible	Realizar la identificación de 10 Has nuevas como suelo de protección-corredores ambientales.	4.00	0.0	0%	\$ 150,000,000	\$ 55,000,000	37%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

42	Territorio seguro y sostenible	Brindar servicio de asistencia técnica para la formulación de 4 proyectos para el mejoramiento de la calidad del recurso hídrico, incluyendo las fuentes que abastecen el acueducto.	1.00	0.1	5%	\$ 364,939,077	\$ 136,700,000	37%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
43	Territorio seguro y sostenible	Adquirir 800 Has de importancia ambiental para destinarlos a la protección del recurso hídrico.	100.00	0.0	0%	\$ 2,450,866,842	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
44	Territorio seguro y sostenible	Brindar servicio de asistencia técnica para la formulación de 4 proyectos de promoción del uso eficiente y ahorro del agua.	1.00	0.1	5%	\$ 50,000,000	\$ 19,200,000	38%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
45	Territorio seguro y sostenible	Brindar el servicio de apoyo técnico para la implementación de 4 pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.	1.00	0.0	0%	\$ 938,000,000	\$ 175,000,000	19%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
46	Territorio seguro y sostenible	Brindar el servicio de asistencia técnica para la implementación de 3 Estrategias educativo ambientales y de participación.	3.00	0.2	5%	\$ 284,467,736	\$ 126,000,000	44%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
47	Territorio seguro y sostenible	Adecuar 300,000 metros cuadrados de espacio público. (4002020)	95006.00	0.0	0%	\$ 25,174,646,120	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
48	Territorio seguro y sostenible	Construir 2 parques nuevos en el municipio	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
49	Territorio seguro y sostenible	Mantener 100 parques en el municipio	40.00	0.0	0%	\$ 3,000,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
50	Territorio seguro y sostenible	Mantener 1,605,851 metros cuadrados de zonas verdes	1605851.00	0.0	0%	\$ 10,000,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
51	Territorio seguro y sostenible	Apoyar la implementación de proyectos de fuentes no convencionales de energía que beneficie a 50.000 personas	15000.00	0.0	0%	\$ 3,000,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
52	Territorio seguro que progresa	Brindar servicios de apoyo financiero a 1 proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios	0.34	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	INVISBU
53	Territorio seguro y sostenible	Implementar 1 plan de gestión integral de residuos sólidos	1.00	0.1	5%	\$ 2,626,975,044	\$ 192,000,000	7%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
54	Territorio seguro y sostenible	Asistir técnicamente a 10,000 personas en el manejo de residuos sólidos	2500.00	44.0	2%	\$ 2,200,000,000	\$ 100,000,000	5%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
55	Territorio seguro y sostenible	Construir 1 solución de disposición final de residuos sólidos para el municipio, que incluya tecnologías aplicadas (incluso a la educación ambiental) código	-	-	-	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
56	Territorio seguro y sostenible	Construir 1 estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	0.20	0.0	0%	\$ 250,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
57	Territorio seguro y sostenible	Construir 1 acueducto en el sector rural del municipio	-	-	-	\$ 12,183,386,530	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
58	Territorio seguro y sostenible	Optimizar 2 acueductos en el sector rural o en barrios legalizados del municipio	1.00	0.0	0%	\$ 1,237,783,964	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

59	Territorio seguro y sostenible	Optimizar 4 alcantarillados en barrios legalizados del municipio	2.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
60	Territorio seguro y sostenible	Construir 80 unidades sanitarias con saneamiento básico para vivienda rural	40.00	0.0	0%	\$ 2,316,613,470	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
61	Territorio seguro y sostenible	Apoyar financieramente 1 proyecto para el cierre financiero del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bucaramanga	1.00	0.3	25%	\$ 2,446,676,047	\$ 2,339,912,004	96%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
61	Territorio seguro y sostenible	Apoyar financieramente 1 proyecto para el cierre financiero del sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Bucaramanga	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
62	Territorio seguro y sostenible	Adecuar 1000 metros cuadrado de equipamientos comunitarios complementarios para los programas y/o proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio	200	0.0	0%	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	INVISBU
62	Territorio seguro y sostenible	Adecuar 1000 metros cuadrado de equipamientos comunitarios complementarios para los programas y/o proyectos de soluciones de vivienda en espacio público del municipio	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
63	Territorio seguro y sostenible	Adquirir 5 buses de baja o cero emisiones contaminantes	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE HACIENDA
64	Territorio seguro que progresa	Realizar 3 estrategias de vinculación laboral compartida de incentivos para la inversión nacional y extranjera en el sector productivo y de beneficios para la formalización laboral	3.00	0.0	0%	\$ 200,000,000	\$ 0	0%	IMEBU
65	Territorio seguro que progresa	Realizar 15 Programas de formación para el trabajo	2.00	0.0	0%	\$ 627,320,000	\$ 0	0%	IMEBU
66	Territorio seguro que progresa	Ejecutar un (1) Programa de gestión empresarial en unidades productivas y/o personas, mediante un ecosistema para el empleo y fortalecimiento empresarial.	1.00	0.5	46%	\$ 2,500,000,000	\$ 1,148,800,000	46%	IMEBU
67	Territorio seguro que progresa	Beneficiar a 8.000 Empresas con líneas especiales de crédito	1000.00	46.0	5%	\$ 150,000,000	\$ 132,000,000	88%	IMEBU
68	Territorio seguro que progresa	Fortalecer técnicamente un (1) prestador del Servicio Público de Empleo y fomento empresarial	1.00	1.0	100%	\$ 283,500,000	\$ 283,200,000	100%	IMEBU
69	Territorio seguro que progresa	Cofinanciar 2 proyectos de innovación y desarrollo tecnológico mediante alianzas	1.00	0.0	0%	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	IMEBU
70	Territorio seguro que progresa	Cofinanciar 8 proyectos para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de	1.00	1.0	100%	\$ 150,000,000	\$ 90,000,000	60%	IMEBU

		comercialización, así como para el Desarrollo de cadenas productivas							
71	Territorio seguro que progresa	Asistir 2 proyectos de alto impacto para el fortalecimiento y desarrollo de cadenas productiva	2.00	0.2	11%	\$ 1,100,000,000	\$ 121,200,000	11%	IMEBU
72	Territorio seguro que progresa	Realizar 20 asistencias técnicas para el fortalecimiento de las unidades productivas de Economía Popular.	3.00	0.0	0%	\$ 299,500,000	\$ 0	0%	IMEBU
73	Territorio seguro que progresa	Implementar una (1) Ventanilla Unica Empresarial "Centro Integrado de Servicios al Empresario	100.00	0.0	0%	\$ 10,000,000	\$ 0	0%	IMEBU
74	Territorio seguro que progresa	Realizar siete (7) campañas que consoliden la promoción de Bucaramanga como epicentro Turístico	1.00	0.5	50%	\$ 1,772,800,000	\$ 312,600,000	18%	IMCT
75	Territorio seguro que progresa	Realizar 5 recorridos turísticos para la ciudad de Bucaramanga	2.00	1.0	50%	\$ 85,060,000	\$ 24,000,000	28%	IMCT
76	Territorio seguro que progresa	Dotar ocho (8) equipamientos turísticos en Bucaramanga	3.00	0.5	17%	\$ 199,140,000	\$ 70,800,000	36%	IMCT
77	Territorio seguro que progresa	Elaborar un documento técnico que permita ejecutar la visión Territorial de ciencia tecnología e innovación para el municipio de Bucaramanga.	0.60	0.0	0%	\$ 300,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
78	Territorio seguro que progresa	Generar 4 estrategias a través de proyectos, iniciativas o actividades que fomenten las vocaciones científicas, conciencia pública, capacitación, educación, investigación y participación a nivel local, regional y nacional.	1.00	0.0	0%	\$ 200,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
79	Territorio seguro que progresa	Otorgar 20 becas de estudios de posgrados (Maestría) dirigido a los profesionales de la ciudad	20.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
80	Territorio seguro que progresa	Financiar un (1) programa y/o proyecto de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. (I+D+i).	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
81	Territorio seguro que progresa	Construir un Centro o laboratorio para la I+D+i, de conformidad con lo establecido en las políticas, normatividad y lineamientos técnicos. Incluye la dotación.	1.00	0.0	0%	\$ 1,000,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
82	Territorio seguro que progresa	Habilitar 24 Espacios públicos para el acceso, uso, apropiación y promoción de las TIC en el municipio de Bucaramanga.	6.00	0.0	0%	\$ 374,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

83	Territorio seguro que progresa	Desarrollar e implementar tres (3) herramientas o servicios tecnológicos en el marco de la Estrategia de Gobierno digital.	1.00	0.0	0%	\$ 835,800,000	\$ 386,270,000	46%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
84	Territorio seguro que progresa	Desarrollar un (1) Proyecto para fortalecimiento, análisis y prospectiva del sector TIC.	0.25	0.0	0%	\$ 64,200,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
85	Territorio seguro que progresa	Elaborar 12 Documentos de planeación como plan de medios, para informar a la ciudadanía, sobre proyectos, políticas, programas, oferta institucional en los diferentes medios de comunicación (radio, prensa, televisión, digital, impresos)	3.00	0.5	17%	\$ 3,000,000,000	\$ 30,000,000	1%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
86	Territorio seguro que progresa	Publicar 83 contenidos digitales de campañas sobre posicionamiento de ciudad.	21.00	0.0	0%	\$ 200,000,000	\$ 200,000,000	100%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
87	Territorio seguro que progresa	Realizar 150 Ejercicios de participación ciudadana, oferta institucional y de interés de la ciudadanía del Municipio de Bucaramanga, publicados en las diferentes redes sociales y página web.	38.00	0.0	0%	\$ 200,000,000	\$ 115,000,000	58%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
88	Territorio seguro que progresa	Brindar 40 Servicios de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos a Productores del sector rural con herramientas que permitan generar valor agregado a las materias primas producidas.	10.00	0.0	0%	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
89	Territorio seguro que progresa	Brindar 5 Servicios de apoyo para el fomento de la asociatividad de pequeños productores rurales de los tres corregimientos del municipio Bucaramanga	2.00	0.0	0%	\$ 110,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
90	Territorio seguro que progresa	Fortalecer 150 productores agropecuarios de Bucaramanga, incrementando la cobertura de familias del sector rural en los mercadillos y su formación en inclusión financiera.	150.00	130.0	87%	\$ 70,000,000	\$ 34,800,000	50%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
91	Territorio seguro que progresa	Brindar el servicio de asistencia técnica a 1023 beneficiarios	250.00	0.0	0%	\$ 495,200,000	\$ 139,000,000	28%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
92	Territorio seguro que progresa	Mantener el Servicio de vacunación para 2400 animales de interés agropecuario en los tres corregimientos garantizando el estatus sanitario-libres de aftosa e inmunización contra brucelosis bovina.	2400.00	0.0	0%	\$ 65,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
93	Territorio seguro que progresa	Adecuar 1 Plaza de mercado	0.50	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

94	Territorio seguro que progresa	Apoyar 1 cadena productiva agrícola, forestal o pecuaria	1.00	0.0	0%	\$ 300,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
95	Territorio seguro que progresa	Mejorar 1 Vía primaria de los corredores estratégicos del municipio.	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
96	Territorio seguro que progresa	Realizar mantenimiento a 10 puentes peatonales	10.00	0.0	0%	\$ 500,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
97	Territorio seguro que progresa	Construir 1 Puente en vía urbana existente de la ciudad	-	-	-	\$ 4,716,067,533	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
98	Territorio seguro que progresa	Construir 2 puentes peatonales en la red vial de la ciudad	2.00	0.0	0%	\$ 3,000,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
99	Territorio seguro que progresa	Realizar mantenimiento a 5 Puentes vehiculares de la red vial urbana	2.00	0.0	0%	\$ 4,000,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
100	Territorio seguro que progresa	Construir 1 Puente vehicular en vía terciaria de la ciudad	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
101	Territorio seguro que progresa	Realizar 4 Estudios de reinversión para la red vial regional	2.00	0.0	0%	\$ 1,500,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
102	Territorio seguro que progresa	Construir 1 Vía urbana en la ciudad.	0.50	0.0	0%	\$ 3,591,809,429	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
103	Territorio seguro que progresa	Mejorar 20 Km de Vías urbanas del municipio	7.37	0.0	0%	\$ 21,906,587,548	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
104	Territorio seguro que progresa	Realizar mantenimiento periódico o rutinario a 80 Km de vías urbanas	25.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
105	Territorio seguro que progresa	Construir 5.000 metros lineales de placa huella en la zona rural	3000.00	0.0	0%	\$ 6,500,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
106	Territorio seguro que progresa	Realizar el mantenimiento periódico o rutinario a 110 Km de Vías terciarias de la malla vial rural de la ciudad por año.	110.00	23.0	21%	\$ 3,000,000,000	\$ 181,922,373	6%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
107	Territorio seguro que progresa	Construir 1 Paso deprimido en vía urbana de la ciudad	0.35	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
108	Territorio seguro que progresa	Construir 1 intercambiador en vía urbana de la ciudad	0.35	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
109	Territorio seguro que progresa	Realizar mantenimiento y/o adecuación y/o reubicación a 10.000 más de ciclo infraestructuras urbanas del municipio	3300.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
110	Territorio seguro que progresa	Cofinanciar un (1) Sistema de transporte público de pasajeros (SITM, SITP, SETP, SITR)	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE HACIENDA
111	Territorio seguro que progresa	Realizar 4 Campañas para fortalecer el uso de transporte público	-	-	-	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE HACIENDA
112	Territorio seguro que progresa	Promover la movilización de 150.000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles.	20000.00	0.0	0%	\$ 5,025,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE HACIENDA
113	Territorio seguro que progresa	Movilizar 80.000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable (acuerdo 030 de 2022) para el acceso al sistema integrado de transporte público.	10000.00	0.0	0%	\$ 15,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE HACIENDA
114	Territorio seguro que progresa	Mantener 23 Estaciones del SITM en condiciones físicas	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE HACIENDA

		y de operación adecuadas							
115	Territorio seguro que progresa	Mejorar los 72000 metros lineales de infraestructura semafórica	18000.00	0.0	0%	\$ 430,000,000	\$ 61,800,000	14%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
116	Territorio seguro que progresa	Intervenir 58,57 Km de Vías con dispositivos de control y señalización para garantizar la seguridad ciudadana	14.64	14.6	100%	\$ 363,283,638	\$ 116,900,000	32%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
117	Territorio seguro que progresa	Realizar cinco (5) documentos de estudios técnicos de movilidad en el municipio	5.00	0.0	0%	\$ 180,000,000	\$ 0	0%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
118	Territorio seguro que progresa	Garantizar la disponibilidad de 1.300 Celdas de estacionamiento regulado en el municipio	650.00	0.0	0%	\$ 700,000,000	\$ 0	0%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
119	Territorio seguro que progresa	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1.00	0.0	0%	\$ 910,000,000	\$ 0	0%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
120	Territorio seguro que progresa	Modificar 1 Sede de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1.00	0.0	0%	\$ 1,462,345,309	\$ 0	0%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
121	Territorio seguro que progresa	Asistir técnicamente a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en los procesos relacionados con la revisión tecnomecánica de vehículos de transporte público y privado	2.00	1.0	50%	\$ 460,991,236	\$ 160,991,236	35%	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
122	Territorio seguro que progresa	Realizar 1 Estudio de pre inversión e inversión, para el apoyo a la implementación de Operaciones Urbanas Estratégicas. San Rafael	0.25	0.0	0%	\$ 200,000,000	\$ 0	0%	INVISBU
123	Territorio seguro que progresa	Beneficiar a 500 hogares a través del Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	100.00	0.0	0%	\$ 2,488,980,000	\$ 553,300,000	22%	INVISBU
124	Territorio seguro que progresa	Beneficiar a 1.000 hogares con servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda en suelo urbano y rural del municipio, relacionadas con saneamiento básico y condiciones de habitabilidad.	620.00	0.0	0%	\$ 1,336,020,000	\$ 0	0%	INVISBU
125	Territorio seguro que progresa	Conectar a 200 viviendas con redes domiciliarias de gas combustible en el municipio.	200.00	0.0	0%	\$ 500,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
126	Territorio seguro que progresa	Elaborar 1 Documentos de planeación para la revisión excepcional del Plan de Ordenamiento Territorial - POT del municipio de Bucaramanga	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
127	Territorio seguro que progresa	Mantener en operación 17.650 metros cuadrados de Plazas de mercado a cargo de la Administración del municipio de Bucaramanga	17650.00	0.0	0%	\$ 930,568,949	\$ 396,065,856	43%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
128	Territorio seguro que progresa	Beneficiar a 289.645 usuarios con subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios de	289645.00	289645.0	100%	\$ 11,341,999,592	\$ 1,279,570,184	11%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

		acueducto, alcantarillado y aseo en los estratos 1, 2 y 3.							
129	Territorio seguro que progresa	Transportar y entregar 18.000 metros cúbicos de Agua potable en carrotaques para garantizar el mínimo vital de agua en zonas sin cobertura del municipio.	2400.00	0.0	0%	\$ 200,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
130	Territorio seguro que integra	Vincular a 15.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en escuelas deportivas del municipio	3500.00	0.0	0%	\$ 827,000,000	\$ 485,000,000	59%	INDERBU
131	Territorio seguro que integra	Vincular a 195.000 personas para que accedan a servicios deportivos, recreativos (deporte socio comunitario y recreación) de actividad física (HEVS, VAS-activas tu barrio y activas tu vereda), centros de educación física y/o Intercolegiados en el municipio.	51500.00	6278.0	12%	\$ 2,753,155,267	\$ 1,236,400,000	45%	INDERBU
132	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 20.000 personas con servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte en organismos de deporte asociado	5000.00	0.0	0%	\$ 246,617,935	\$ 156,000,000	63%	INDERBU
133	Territorio seguro que integra	Poner en operación 18 infraestructuras deportivas en el municipio	18.00	17.0	94%	\$ 1,768,189,939	\$ 751,258,225	42%	INDERBU
134	Territorio seguro que integra	Mantener 80 infraestructuras deportivas en el municipio	20.00	1.0	5%	\$ 828,913,078	\$ 314,000,000	38%	INDERBU
135	Territorio seguro que integra	Construir y dotar (1) pista	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
136	Territorio seguro que integra	Realizar adecuaciones a 4 parques recreativos que tenga en cuenta un enfoque en nuevas disciplinas deportivas.	1.50	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
137	Territorio seguro que integra	Mejorar la dotación de 9 casas de la juventud	2.00	0.0	0%	\$ 80,000,000	\$ 0	0%	INDERBU
138	Territorio seguro que integra	Ejecutar 9 acciones con las comunidades para el fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios protectores de derechos en el municipio	2.00	0.0	0%	\$ 253,890,354	\$ 123,200,000	49%	INDERBU
139	Territorio seguro que integra	Brindar apoyo financiero al sector artístico y cultural a través de mil (1000) estímulos en convocatorias, nacionales, departamentales y/o municipales para fomentar la creación, investigación, itinerancia, distribución y/o comercialización artística, cultural, creativa y de gestión cultural.	350.00	0.0	0%	\$ 2,314,163,592	\$ 426,300,000	18%	IMCT
140	Territorio seguro que integra	Fortalecer tres (3) servicios de circulación artística y cultural a través del territorio Cultural,	1.00	0.5	50%	\$ 0	\$ 0	-	IMCT

		creativo, turístico y de los saberes							
141	Territorio seguro que integra	Realizar cinco (5) Documentos de Planeación elaborados, actualizados e implementados para el desarrollo de un territorio cultural y turístico de Bucaramanga.	2.00	0.0	0%	\$ 32,000,000	\$ 0	0%	IMCT
142	Territorio seguro que integra	Implementar 2 servicios de educación informal en áreas artísticas y culturales en la Biblioteca Gabriel Turbay y sus bibliotecas satélites y estrategias digitales y didácticas a través del fomento de las habilidades de lectura, escritura y oralidad en la ciudad de Bucaramanga.	2.00	0.0	0%	\$ 1,020,000,000	\$ 460,850,000	45%	IMCT
143	Territorio seguro que integra	Ofrecer servicios de apoyo al proceso de formación artística y cultural implementado a través de dos (2) programas de formación en artes, oficios y saberes en el Municipio de Bucaramanga y sus zonas rurales.	2.00	1.0	50%	\$ 4,180,000,000	\$ 3,388,794,000	81%	IMCT
144	Territorio seguro que integra	Elaborar dos (2) documentos de lineamientos técnicos sobre el inventario de los BIC de Interés Cultural y atractivos turísticos del ámbito municipal con las que cuenta la entidad territorial elaborado	0.75	0.3	33%	\$ 360,000,000	\$ 40,000,000	11%	IMCT
145	Territorio seguro que integra	Brindar 2 servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble de bienes de patrimonio cultural en el municipio de Bucaramanga	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
146	Territorio seguro que integra	Brindar 1 servicio de salvaguardia al patrimonio inmaterial a través del proceso de identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización del patrimonio inmaterial del municipio de Bucaramanga.	1.00	0.3	25%	\$ 231,900,000	\$ 50,000,000	22%	IMCT
147	Territorio seguro que integra	Brindar 50 servicios de intervención de patrimonio material mueble a través de la recuperación de obras del patrimonio artístico visual, bibliográfico y documental del Municipio de Bucaramanga.	20.00	0.3	1%	\$ 2,167,235,000	\$ 1,228,600,000	57%	IMCT
148	Territorio seguro que integra	Asistir a 300 personas técnicamente a través del fortalecimiento a los consejeros de Cultura	80.00	0.0	0%	\$ 20,000,000	\$ 0	0%	IMCT

149	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 800 personas con formación informal en el marco de foros para los procesos de fortalecimiento de la educación en el municipio	200.00	0.0	0%	\$ 320,406,672	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
150	Territorio seguro que integra	Brindar asistencia técnica a 47 entidades e instituciones educativas oficiales en el municipio, con proyectos pedagógicos transversales.	47.00	0.0	0%	\$ 112,909,090	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
151	Territorio seguro que integra	Mantener el pago de ARL al 100% de los estudiantes que realizan las prácticas de la educación media técnica con el fin de mantener la cobertura en el cumplimiento de la normatividad legal vigente	1.00	1.0	100%	\$ 291,747,200	\$ 19,590,000	7%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
152	Territorio seguro que integra	Beneficiar 12.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con procesos de formación informal (simulacros de preparación para pruebas nacionales saber 11.)	4000.00	0.0	0%	\$ 10,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
153	Territorio seguro que integra	Asistir técnicamente en la actualización de 45 documentos normativos para la educación inicial, preescolar, básica y media como Manuales de convivencia escolar y/o Proyectos Educativos Institucionales PEI	10.00	0.0	0%	\$ 253,998,577	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
154	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 1600 docentes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio	600.00	0.0	0%	\$ 495,710,871	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
155	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 16.000 estudiantes con estrategias de promoción del bilingüismo en el municipio	6000.00	0.0	0%	\$ 1,547,855,436	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
156	Territorio seguro que integra	Garantizar el apoyo pedagógico a 121 sedes educativas oficiales para la oferta general, bilingüe, bicultural e inclusiva con servicio de interpretación, para preescolar, básica y media	121.00	106.0	88%	\$ 2,153,115,335	\$ 1,426,616,667	66%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
157	Territorio seguro que integra	Beneficiar 1600 docentes de aula de preescolar, básica y media de las instituciones educativas oficiales, con procesos de formación informal en Diseño Universal para el Aprendizaje - DUA y propuestas pedagógicas desde la neuro didáctica.	550.00	0.0	0%	\$ 350,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
158	Territorio seguro que integra	Elaborar 2 documentos de Estudios de cobertura educativa de las instituciones	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

		educativas de Bucaramanga							
159	Territorio seguro que integra	Realizar 4 procesos de seguimiento y evaluación a través de la auditoría anual de matrícula a las instituciones Educativas Oficiales.	1.00	0.0	0%	\$ 167,325,600	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
160	Territorio seguro que integra	Beneficiar 4.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con transporte escolar	4000.00	3498.0	87%	\$ 6,837,036,706	\$ 6,835,922,400	100%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
161	Territorio seguro que integra	Beneficiar 40.000 estudiantes con el Programa de Alimentación Escolar - PAE	40000.00	37210.0	93%	\$ 34,778,064,146	\$ 34,143,634,320	98%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
162	Territorio seguro que integra	Mantener 7 instituciones educativas oficiales en operación mediante contratación del servicio educativo.	7.00	7.0	100%	\$ 18,196,570,914	\$ 18,196,568,218	100%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
163	Territorio seguro que integra	Beneficiar 700 jóvenes y adultos iletrados con modelos de alfabetización y procesos de formación encaminados a la enseñanza de la lectura y la escritura con enfoque diferencial.	200.00	0.0	0%	\$ 300,082,315	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
164	Territorio seguro que integra	Mantener 118 sedes Educativas Oficiales con acciones de revisión periódicas y seguimiento constante a los tanques de almacenamiento de agua, plantas de potabilización y/o pozos sépticos.	118.00	0.0	0%	\$ 654,006,240	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
165	Territorio seguro que integra	Mejorar 80 sedes educativas oficiales en su infraestructura.	30.00	0.0	0%	\$ 9,110,251,813	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
166	Territorio seguro que integra	Elaborar un (1) documento de estudio técnico de las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas oficiales.	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
167	Territorio seguro que integra	Expedir un (1) documento de lineamientos técnicos en educación inicial, preescolar, básica y media con relación al Plan de Mantenimiento Escolar (PME) para su implementación en las Instituciones Educativas Oficiales.	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
168	Territorio seguro que integra	Dotar 80 sedes de instituciones educativas oficiales con material didáctico, pedagógico, tecnológico y/o mobiliario escolar.	21.00	0.0	0%	\$ 4,584,245,075	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
169	Territorio seguro que integra	Mantener 45 Instituciones educativas oficiales en operación con planta de personal directivo docente, docente y administrativo,	45.00	45.0	100%	\$ 321,846,972,158	\$ 59,056,739,555	18%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

		aseo, arrendamiento, vigilancia y/o servicios públicos.							
170	Territorio seguro que integra	Beneficiar 3.000 directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas oficiales con procesos de formación informal y/o actividades de bienestar laboral.	3000.00	0.0	0%	\$ 1,971,406,448	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
171	Territorio seguro que integra	Beneficiar 3.000 estudiantes con oferta de modelos educativos flexibles y/o ciclos lectivos especiales integrados - CLEI para la atención en educación básica primaria, básica secundaria y media en las instituciones educativas oficiales del municipio.	3000.00	0.0	0%	\$ 161,090,299	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
172	Territorio seguro que integra	Asistir técnicamente a la Secretaría de Educación con macroprocesos fortalecidos	0.25	0.1	57%	\$ 4,490,457,272	\$ 1,855,700,000	41%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
173	Territorio seguro que integra	Beneficiar 72.000 estudiantes de instituciones educativas oficiales con acceso a contenidos web en el establecimiento educativo mediante servicio de conectividad.	72000.00	64609.0	90%	\$ 5,665,982,027	\$ 5,201,596,605	92%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
174	Territorio seguro que integra	Dotar 15 ambientes de aprendizaje en el desarrollo de laboratorios especializados de las instituciones educativas oficiales con equipos tecnológicos.	5.00	0.0	0%	\$ 2,035,369,443	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
175	Territorio seguro que integra	Asistir técnicamente 150 establecimientos educativos oficiales y no oficiales con visitas y/o auditorías de inspección, vigilancia y control.	45.00	12.0	27%	\$ 249,260,157	\$ 52,800,000	21%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
176	Territorio seguro que integra	Mejorar 40 aulas para la prestación del servicio educativo en los grados prejardín, jardín y transición en las instituciones educativas oficiales.	17.00	0.0	0%	\$ 850,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
177	Territorio seguro que integra	Beneficiar 600 nuevos Estudiantes con estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior de pre grado en los niveles técnico, tecnológico y profesional. Incluye la implementación de un sistema de monitoreo y acompañamiento, apoyo psicosocial, y académico que favorezca su permanencia.	100.00	0.0	0%	\$ 28,672,270	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
178	Territorio seguro que integra	Garantizar los subsidios otorgados al 100% de los estudiantes beneficiados con estrategias o	1000.00	1198.0	100%	\$ 7,843,807,053	\$ 6,409,899,827	82%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

		programas de apoyo financiero para garantizar su permanencia en educación superior de pregrado en los niveles técnico, tecnológico y profesional.							
179	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 400 estudiantes de los grados 10 y 11 con programas de apoyo financiero para el tránsito inmediato de la educación media a la educación superior. y/o educación para el trabajo y desarrollo humano.	150.00	0.0	0%	\$ 312,984,840	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
180	Territorio seguro que integra	Realizar 2.000 auditorías y visitas inspectoras	553.00	32.0	6%	\$ 725,000,000	\$ 538,000,000	74%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
181	Territorio seguro que integra	Generar 48 informes de eventos de servicio de información de vigilancia epidemiológica	14.00	2.0	14%	\$ 781,667,441	\$ 558,750,000	71%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
182	Territorio seguro que integra	Realizar 20.000 servicios de vigilancia y control sanitario de los factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que pueden generar riesgos para la población.	4500.00	803.0	18%	\$ 850,000,000	\$ 594,500,000	70%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
183	Territorio seguro que integra	Implementar 20 campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	5.00	1.0	20%	\$ 200,000,000	\$ 149,200,000	75%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
184	Territorio seguro que integra	Mantener 1 cuarto frío	1.00	0.0	0%	\$ 120,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
185	Territorio seguro que integra	Implementar 10 estrategias de promoción de salud, incluyendo salud menstrual a adolescentes y mujeres de sectores poblacionales vulnerables priorizados	10.00	3.0	30%	\$ 927,500,000	\$ 484,500,000	52%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
186	Territorio seguro que integra	Implementar 4 campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas en tuberculosis, lepra o enfermedad de Hansen	1.00	0.2	20%	\$ 430,500,000	\$ 246,550,000	57%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
187	Territorio seguro que integra	Certificar a 8000 personas con discapacidad	2000.00	0.0	0%	\$ 560,000,000	\$ 65,000,000	12%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
188	Territorio seguro que integra	Implementar 4 campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	1.00	0.2	20%	\$ 600,000,000	\$ 120,500,000	20%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
189	Territorio seguro que integra	Implementar cuatro (4) estrategias de promoción de la participación social en salud, incluyendo salud sexual y reproductiva	1.00	0.2	20%	\$ 1,927,449,020	\$ 1,286,300,000	67%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
190	Territorio seguro que integra	Implementar 4 campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo-epidémicas	1.00	0.2	20%	\$ 200,000,000	\$ 32,700,000	16%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
191	Territorio seguro que integra	Implementar 4 campañas de gestión del riesgo	1.00	0.2	20%	\$ 984,294,000	\$ 130,000,000	13%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE

		para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales							
192	Territorio seguro que integra	Implementar 4 campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	1.00	0.2	20%	\$ 754,000,000	\$ 258,000,000	34%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
193	Territorio seguro que integra	Elaborar un (1) documentos de planeación (Plan Territorial de Salud)	1.00	0.0	0%	\$ 2,944,715,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
194	Territorio seguro que integra	Atender a 20.000 personas en centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres	4000.00	1286.0	32%	\$ 600,000,000	\$ 126,000,000	21%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
195	Territorio seguro que integra	Afiliar a 281.600 personas al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	274737.00	281734.0	100%	\$ 440,613,224,043	\$ 77,950,863,374	18%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
196	Territorio seguro que integra	Adecuar un (1) hospital de primer nivel de atención	0.50	0.0	0%	\$ 15,557,282,419	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
197	Territorio seguro que integra	Construir y dotar un (1) hospital de primer nivel de atención	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
198	Territorio seguro que integra	Realizar 3 estudios de preinversión	1.00	0.0	0%	\$ 500,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
199	Territorio seguro que integra	Dotar 1 Hospital de primer nivel de atención (son 22 centros de salud)	0.45	0.0	0%	\$ 52,276,470	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
200	Territorio seguro que integra	Dotar una (1) oficina para la atención y orientación de familias del municipio de Bucaramanga	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
201	Territorio seguro que integra	Mantener el beneficio a 180 personas en situación de vulnerabilidad con la oferta de servicio exequial	180.00	25.0	14%	\$ 530,000,000	\$ 200,000,000	38%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
202	Territorio seguro que integra	Formular e implementar una (1) estrategia que promueve dinámicas familias seguras. (Cumplimiento a los ejes 1,2 y 3 de la Política Pública para las familias de Bucaramanga, Acuerdo Municipal 034 de 2019)	1.00	0.0	0%	\$ 200,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
203	Territorio seguro que integra	Atender a 31.057 de personas con los programas nacionales de Transferencias Monetarias (Renta Ciudadana, Renta Joven, Compensación Social del IVA y Colombia Mayor) de familias en pobreza extrema, pobreza moderada y en vulnerabilidad municipio de Bucaramanga."	31057.00	2339.0	8%	\$ 83,200,000	\$ 69,000,000	83%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
204	Territorio seguro que integra	Brindar servicio de gestión de oferta social dirigido a 500 personas a través de la implementación de una (1) estrategia de Red de Apoyo comunitario que promuevan la integración del habitante de calle en la sociedad	500.00	63.0	13%	\$ 522,000,000	\$ 199,200,000	38%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
205	Territorio seguro que integra	Mantener el servicio de atención a 500 personas en	500.00	243.0	49%	\$ 1,800,000,000	\$ 356,464,790	20%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

		habitanza de calle bajo servicios integrales que promueven su inclusión y mejoramiento de su calidad de vida, garantizando la promoción de los derechos							
206	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 25.000 personas con la oferta social y acceso a servicios que contiene la estrategia de apoyo integral para la implementación de mecanismos de articulación para la garantía de derechos en temas de e inclusión laboral, cohesión social, prevención de la discriminación y la xenofobia, en población migrante, retornada, refugiada y de acogida	6250.00	1320.0	21%	\$ 60,000,000	\$ 42,000,000	70%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
207	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 4.800 mujeres con estrategias comunitarias preventivas que integren componentes psicosocial, jurídico y vocacional en el marco de la oferta institucional del Centro Integral de la mujer.	1200.00	150.0	13%	\$ 203,400,000	\$ 154,800,000	76%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
208	Territorio seguro que integra	Formular e implementar una (1) estrategia dirigida a mujeres de la zona rural y urbana del municipio de Bucaramanga para la atención de casos de mujeres víctimas de violencia, la formación en liderazgo, política y derechos humanos, y para potenciar la red de mujeres emprendedoras BGA.	1.00	0.2	15%	\$ 538,400,000	\$ 208,800,000	39%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
209	Territorio seguro que integra	Brindar servicio de gestión de oferta social dirigido a 1600 personas a través de la implementación de una (1) estrategia de sistema de apoyo comunitario para la prevención y erradicación del maltrato y/o violencia contra las personas mayores	400.00	51.0	13%	\$ 99,216,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
210	Territorio seguro que integra	Mantener 4 Centros vida municipales en su infraestructura y dotación de los espacios habilitados para la prestación de servicios que incluya un sistema de apoyo comunitario para la prevención y erradicación del maltrato y/o violencia contra las personas mayores.	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
211	Territorio seguro que integra	Atender a 8400 adultos mayores violentados y/o que presentan abandono con	2100.00	1727.0	82%	\$ 1,585,684,000	\$ 568,800,000	36%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

		atención integral en salud, recreación y buen uso del tiempo libre mediante espacios culturales, artísticos y recreativos.							
212	Territorio seguro que integra	Atender a 940 adultos mayores con servicios integrales en modalidad Centros Vida mediante espacios culturales, artísticos y recreativos.	940.00	808.0	86%	\$ 5,308,402,320	\$ 4,846,436,160	91%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
213	Territorio seguro que integra	Aumentar a 700 la cobertura de personas mayores vinculadas a los procesos de atención integral modalidad Centro Bienestar	700.00	705.0	100%	\$ 3,161,340,651	\$ 3,148,116,165	100%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
214	Territorio seguro que integra	Atender integralmente a 2200 personas con discapacidad del sector urbano y rural en extrema vulnerabilidad	550.00	17.0	3%	\$ 2,001,690,782	\$ 774,920,994	39%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
215	Territorio seguro que integra	Brindar el servicio de gestión de la oferta social para 4400 personas a través de una estrategia de promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus familias dentro de la sociedad	1.00	0.3	34%	\$ 160,000,000	\$ 134,400,000	84%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
216	Territorio seguro que integra	Implementar doce (12) estrategias en alianza con instituciones, entidades, fundaciones y/o empresas para impulsar el desarrollo integral de la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	3.00	0.0	0%	\$ 199,500,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
217	Territorio seguro que integra	Implementar una (1) estrategia de promoción de la garantía de derechos a través de una ruta de Prevención, Detección y Atención Interinstitucional ante casos de discriminación dirigida a la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	1.00	0.0	0%	\$ 91,300,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
218	Territorio seguro que integra	Dotar 5 edificaciones de atención a la primera infancia implementando el sistema municipal de cuidado en Bucaramanga.	2.00	0.0	0%	\$ 150,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
219	Territorio seguro que integra	Realizar 12 campañas de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y mecanismos de restablecimiento de derechos.	3.00	0.0	0%	\$ 239,805,000	\$ 154,200,000	64%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
220	Territorio seguro que integra	Beneficiar a mil (1000) madres comunitarias y cuidadoras de la infancia a través de una estrategia de fortalecimiento en componentes, pedagógico, comunitario, gestión de redes y	250.00	0.0	0%	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

		de economía de cuidado (bono rosa).							
221	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 70.000 niños, niñas, adolescentes con espacios culturales, artísticos, recreativos y de juego.	17500.00	0.0	0%	\$ 150,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
222	Territorio seguro que integra	Realizar 4 campañas de promoción en homenaje a la niñez para la visibilización de los derechos de la infancia y la promoción del derecho al juego. niños y niñas	1.00	0.0	0%	\$ 130,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
223	Territorio seguro que integra	Formular e Implementar (1) estrategia que contiene la ruta de atención integral a población vulnerable con difícil acceso a la oferta institucional en los centros de atención.	1.00	0.0	0%	\$ 40,000,000	\$ 20,000,000	50%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
224	Territorio seguro que integra	Dotar dos (2) espacios para la atención, orientación y refugio de las mujeres y población OSIGD juntos con sus hijas o hijos víctimas de violencia del municipio de Bucaramanga, para el sistema de cuidado	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
225	Territorio seguro que integra	Implementar de manera articulada, un (1) Plan de Acción Territorial-PAT de la política pública para las víctimas	1.00	1.0	100%	\$ 443,000,000	\$ 234,000,000	53%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
226	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 1800 personas víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda y atención humanitaria	450.00	358.0	80%	\$ 480,000,000	\$ 311,466,446	65%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
227	Territorio seguro que integra	Atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria para la población víctima del conflicto armado interno solicitados	100.00	0.0	0%	\$ 80,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
228	Territorio seguro que integra	Realizar 4 eventos de asistencia técnica para la participación de las víctimas del conflicto armado interno	1.00	0.0	0%	\$ 147,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
229	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 700 personas población vulnerable con servicio de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas	175.00	0.0	0%	\$ 40,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
230	Territorio seguro que integra	Brindar servicio de protección integral a 250 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso (4102052)	60.00	16.0	27%	\$ 635,030,000	\$ 176,670,647	28%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
231	Territorio seguro que genera valor	Elaborar 1 documento de lineamiento técnico para la realización del censo catastral con enfoque	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE HACIENDA

		multipropósito (0406022).							
232	Territorio seguro que genera valor	Implementar una (1) relatoría de conceptos, circulares, directrices, emitidas por la secretaría jurídica y actos administrativos, emanados por el municipio de Bucaramanga	0.30	0.1	40%	\$ 146,250,000	\$ 146,200,000	100%	SECRETARÍA JURÍDICA
233	Territorio seguro que genera valor	Realizar un (01) documento técnico que consolide una estrategia en materia de transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación de la Política Pública de Transparencia en el Municipio de Bucaramanga.	1.00	0.2	16%	\$ 105,750,000	\$ 105,600,000	100%	SECRETARÍA JURÍDICA
234	Territorio seguro que genera valor	Promover 9 espacios de participación ciudadana, mediante la estrategia de presupuestos participativos y audiencias públicas de rendición de cuentas (4502001).	9.00	0.0	0%	\$ 248,000,000	\$ 180,500,000	73%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
235	Territorio seguro que genera valor	"Construir tres (03) salones comunales en el Municipio de Bucaramanga (4502007)."	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
236	Territorio seguro que genera valor	Adecuar diez (10) salones comunales en el Municipio de Bucaramanga (4502003).	5.80	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
237	Territorio seguro que genera valor	Realizar un (01) documento metodológico de actualización de un estudio para la modernización de la estructura administrativa de la Alcaldía de Bucaramanga (incluye administración central, descentralizados y empresas de servicios)	1.00	0.0	0%	\$ 100,000,000	\$ 100,000,000	100%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
238	Territorio seguro que genera valor	Apoyar financieramente 658 funcionarios de la entidad a través del Plan Institucional de Capacitación y Plan Institucional de Bienestar e Incentivos (4599038).	658.00	0.0	0%	\$ 2,500,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
239	Territorio seguro que genera valor	Realizar un (01) documento metodológico para la formulación y adopción del programa "Cultura Organizacional 2.0 - Plan Estratégico de Servicio al Ciudadano"	1.00	0.0	0%	\$ 300,000,000	\$ 140,000,000	47%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
240	Territorio seguro que genera valor	Dotar una (01) sede del Centro Administrativo Municipal - CAM por medio de la adquisición de mobiliario y equipos tecnológicos	1.00	0.0	0%	\$ 700,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
241	Territorio seguro que genera valor	Implementar dos (02) Sistemas de Gestión en la administración municipal	0.46	0.0	0%	\$ 300,000,000	\$ 27,600,000	9%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

242	Territorio seguro que genera valor	Dotar una Sede con mobiliario y demás elementos requeridos para apoyar la prestación de los servicios del IMCT	1.00	0.0	0%	\$ 135,231,430	\$ 0	0%	IMCT
243	Territorio seguro que genera valor	Implementar una (01) estrategias para el sistema de Gestión documental de la administración municipal	1.00	0.0	0%	\$ 300,000,000	\$ 24,000,000	8%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
244	Territorio seguro que genera valor	Realizar un (01) documento metodológico para la actualización de la caracterización de los vendedores informales del municipio de Bucaramanga	0.19	0.0	0%	\$ 300,000,000	\$ 99,090,000	33%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
245	Territorio seguro que genera valor	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	0.3	0.0	13%	\$ 4,636,470,461	\$ 4,534,240,000	98%	SECRETARÍA DE HACIENDA
245	Territorio seguro que genera valor	Ejecutar el 100% del programa de saneamiento fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
246	Territorio seguro que genera valor	Asistir técnicamente al municipio de Bucaramanga para el mejoramiento de la gestión financiera	0.25	0.1	24%	\$ 1,716,233,713	\$ 1,538,400,000	90%	SECRETARÍA DE HACIENDA
247	Territorio seguro que genera valor	Realizar cuatro (04) documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro (04) bases normativas en la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga	2.00	0.0	0%	\$ 50,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE HACIENDA
248	Territorio seguro que genera valor	Realizar 30 documentos de lineamientos técnicos, (visitas técnicas de control de norma urbana, instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, plan maestro de espacio público, encuesta multipropósito, legalización de barrios, "Curaduría cero") en el Municipio de Bucaramanga	30.00	7.0	23%	\$ 1,181,396,274	\$ 642,500,000	54%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
249	Territorio seguro que genera valor	Implementar un (01) sistema de información para el seguimiento y evaluación a la planeación estratégica del municipio de Bucaramanga	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
250	Territorio seguro que genera valor	Actualizar (01) sistema de gestión documental de la base de datos del archivo físico (planoteca) de la Secretaría de Planeación de acuerdo a la normatividad vigente	1.00	0.2	16%	\$ 206,150,000	\$ 108,000,000	52%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
251	Territorio seguro que genera valor	Asistir técnicamente a nueve (9) dependencias de la administración municipal para el diseño, seguimiento y ejecución de proyectos estratégicos de la	9.00	9.0	100%	\$ 8,500,000,000	\$ 5,872,280,000	69%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

		ciudad en el área de infraestructura							
252	Territorio seguro que genera valor	Adecuar cinco (05) sedes de bienes inmuebles que son propiedad municipal para fortalecer los procesos administrativos y promover el desarrollo de capacidades dentro de la administración	1.50	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
253	Territorio seguro que genera valor	Elaborar (04) estudios de reinversión para la realización de documentos en las fases de prefactibilidad, factibilidad o definitivos para la consolidación de la infraestructura social en el municipio	1.50	0.0	0%	\$ 1,800,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
254	Territorio seguro que genera valor	Brindar (1) asistencia técnica a los procesos de la Secretaría de Desarrollo Social que se derivan de los planes, programas y proyectos.	1.00	0.9	90%	\$ 1,250,000,000	\$ 937,100,000	75%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
255	Territorio seguro que genera valor	Realizar 1 (un) documento de lineamientos técnicos en temáticas de prevención del daño antijurídico en el municipio de Bucaramanga	1.00	0.2	16%	\$ 180,000,000	\$ 179,990,000	100%	SECRETARÍA JURÍDICA
256	Territorio seguro que genera valor	Implementar una (1) estrategia que promueva espacios de participación y fomento de la democracia con representantes comunales	1.00	0.7	65%	\$ 1,039,200,000	\$ 619,800,000	60%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
257	Territorio seguro que genera valor	Dotar 4 ágoras del sector urbano y rural del municipio de Bucaramanga permitiendo el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la participación ciudadana	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
258	Territorio seguro que genera valor	Promover 130 espacios de participación ciudadana a través de la garantía del 100% de los ediles con pago de EPS, ARL, póliza de vida.	130.00	136.0	100%	\$ 890,000,000	\$ 171,453,500	19%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
259	Territorio seguro que genera valor	Promover 254 espacios de participación dirigidos a las 234 JAC y 20 espacios a las JAL para el fortalecimiento en competencias jurídicas y de formulación de Proyectos.	68.00	0.0	0%	\$ 200,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
260	Territorio seguro que genera valor	Promover un (1) espacio de participación a través de la implementación de un laboratorio de innovación política juvenil.	1.00	0.0	0%	\$ 56,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
261	Territorio seguro que genera valor	Capacitar 8000 jóvenes entre 14 y 28 años con la implementación de una campaña de futuros adultos (bienestar juvenil, que abarca temas de salud mental, emprendimiento, arte y cultura, prevención de	2000.00	0.0	0%	\$ 60,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

		consumo de SPA, fortalecimiento de habilidades blandas, resolución de conflictos, derechos sexuales y reproductivos, orientación vocacional)							
262	Territorio seguro que genera valor	Brindar servicio de asistencia técnica y apoyo a un (1) Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga (4502022).	1.00	0.2	16%	\$ 30,000,000	\$ 13,500,000	45%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
263	Territorio seguro que genera valor	Actualizar un (1) Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbana y rural del municipio de Bucaramanga (0406001).	1.00	0.2	16%	\$ 196,582,047	\$ 158,348,134	81%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
264	Territorio seguro que genera valor	Realizar la encuesta de información a 113.400 hogares para el registro administrativo de SISBEN en el municipio de Bucaramanga	28350.00	2299.0	8%	\$ 973,200,000	\$ 429,500,000	44%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
265	Territorio seguro que genera valor	Brindar servicio de asistencia técnica a 16 dependencias, para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal	16.00	16.0	100%	\$ 2,114,671,679	\$ 1,186,000,000	56%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
266	Territorio seguro que genera valor	Realizar 8 documentos de planeación para la formulación y/o evaluación de políticas públicas del municipio de Bucaramanga	8.00	0.0	0%	\$ 1,050,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
267	Territorio seguro que genera valor	Implementar un Sistema de Información integrado que garantice la gobernanza de datos y disponibilidad de información, de manera accesible, confiable y oportuna que permita la interacción con los ciudadanos, la gestión territorial y la toma de decisiones informada.	0.25	0.0	0%	\$ 2,140,000,000	\$ 429,545,445	20%	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
268	Territorio seguro que genera valor	Actualizar el censo catastral con enfoque multipropósito.	-	-	-	\$ 5,870,866,842	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE HACIENDA
269	Territorio seguro que integra	Brindar 3 servicios de acceso y aprovechamiento de información a los procesos culturales y artísticos a través de herramientas tecnológicas y de comunicación	3.00	0.0	0%	\$ 1,000,000,000	\$ 728,800,000	73%	IMCT
270	Territorio seguro que integra	Beneficiar mensualmente a 3.000 personas con raciones de alimentos para comunidades vulnerables (adultos mayores, personas en condición de discapacidad, niños, niñas y adolescentes)	3000.00	0.0	0%	\$ 1,845,680,560	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

271	Territorio seguro que integra	Beneficiar a 550 cuidadores de personas con discapacidad en temas de exploración y entendimiento de la discapacidad, normatividad y derechos de las personas con discapacidad, procesos de habilitación y rehabilitación, orientación ocupacional y proyecto de vida.	140.00	132.0	94%	\$ 76,800,000	\$ 75,000,000	98%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
272	Territorio seguro que integra	Realizar vigilancia sanitaria e Inspección Vigilancia y Control de la gestión del Sistema general de Seguridad Social en Salud en su jurisdicción	1.00	0.0	0%	\$ 1,769,531,020	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
273	Territorio seguro que integra	Atender a 1,000 personas víctimas del conflicto armado con atención psicosocial en los ámbitos individual, familiar y comunitario, como consecuencia de las graves violaciones a los Derechos Humanos y las infracciones al Derecho Internacional Humanitario	300.00	0.0	0%	\$ 180,000,000	\$ 57,500,000	32%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
274	Territorio seguro que integra	Implementar 4 campañas de gestión del riesgo para el abordaje de enfermedades crónicas no transmisibles que incluya entre otras diabetes (pie diabético) y sarcopenia.	2.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
275	Territorio seguro que integra	Adquirir y dotar dos (2) unidades móviles para la atención médica	2.00	0.0	0%	\$ 1,500,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
276	Territorio seguro que integra	Realizar un documento de actualización en el censo de personas con discapacidad del sector urbano y rural definiendo su condición de extrema vulnerabilidad.	0.50	0.0	0%	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
277	Territorio seguro que progresa	Adquirir y dotar un vehículo para la atención a emergencias y desastres	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DEL INTERIOR
278	Territorio seguro que progresa	Mejorar 2 especies animales a nivel genético para un mejor rendimiento productivo.	1.00	0.0	0%	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
279	Territorio seguro que progresa	Implementar un proyecto para la modernización y fomento de la innovación empresarial, la inclusión financiera y la participación ciudadana en la economía popular a través de una herramienta digital, dirigido a la situación de informalidad económica o laboral y sin historial financiero	1.00	0.0	0%	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	IMEBU
280	Territorio seguro que progresa	Implementar una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas a la	1.00	0.0	0%	\$ 95,600,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

		población barrista del municipio							
281	Territorio seguro que progresa	Implementar una (1) estrategia anti-evasión como servicio de control de la evasión de pago en los sistemas de transporte público organizado, mediante la tarifa diferencial a la población vulnerable. (menores de edad, escolarizados, estudiantes universitarios, técnicos y tecnólogos, deportistas, artistas, adulto mayor y población con discapacidad, SISBEN ABC)	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE HACIENDA
282	Territorio seguro que progresa	Realizar estudio de pre-inversión sobre el SITME en Bucaramanga	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE HACIENDA
283	Territorio seguro que progresa	Dotar a un (1) Organismo e tránsito con implementos para el control del tránsito	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
284	Territorio seguro y sostenible	Formular e Implementar una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica para la defensa y protección de la alta montaña de Santurbán ante la amenaza del cambio climático y los impactos de actividades antrópicas, como los proyectos de minería a gran escala	15.00	0.0	0%	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
285	Territorio seguro y sostenible	Formular e implementar un plan de restauración y conservación de los ecosistemas de bambú y guadua de los cerros orientales de Bucaramanga	5.00	0.0	0%	\$ 150,000,000	\$ 67,500,000	45%	SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE
286	Territorio seguro y sostenible	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga	50.00	0.0	0%	\$ 600,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
287	Territorio seguro y sostenible	Construir una (1) estación de Bomberos en el municipio.	0.15	0.0	0%	\$ 1,000,000,000	\$ 0	0%	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
288	Territorio seguro y sostenible	Adecuar 3 estaciones de bomberos en el municipio.	-	-	-	\$ 261,162,760	\$ 0	0%	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
289	Territorio seguro y sostenible	Fortalecer un (1) cuerpo de bomberos en el municipio.	0.25	0.0	0%	\$ 1,400,000,000	\$ 0	0%	BOMBEROS DE BUCARAMANGA
290	Territorio seguro que protege	Instalar 2 Drones para el servicio de vigilancia para los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga	1.00	0.0	0%	\$ 250,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
291	Territorio seguro que protege	Instalar y/o mantener 850 cámaras de seguridad para el CCTV en el marco de la Seguridad y	250.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DEL INTERIOR

		Convivencia Ciudadana de Bucaramanga							
292	Territorio seguro que protege	Instalar y dotar 1 Centro de Información Estratégica de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	1.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DEL INTERIOR
293	Territorio seguro que protege	Adquirir 150 equipos tecnológicos para inteligencia técnica de los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga	60.00	0.0	0%	\$ 2,025,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
294	Territorio seguro que protege	Apoyar 100 jóvenes con servicio de apoyo financiero en la incorporación a carreras militares y policiales en el municipio de Bucaramanga	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DEL INTERIOR
295	Territorio seguro que protege	Entregar 20 recompensas a la ciudadanía como apoyo a la seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga.	10.00	0.0	0%	\$ 100,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
296	Territorio seguro que protege	Dotar 1 entidad de orden público del municipio de Bucaramanga, con elementos de protección.	1.00	0.0	0%	\$ 505,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
297	Territorio seguro que protege	Dotar 47 unidades (vehículos, mantenimiento y apoyo logístico) requeridos por organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga	10.00	0.0	0%	\$ 4,494,172,038	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
298	Territorio seguro que protege	Construir 1 infraestructura de soporte para para mantener o mejorar las condiciones operativas de las entidades de Orden Público de Bucaramanga	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DEL INTERIOR
299	Territorio seguro que protege	Asistir y apoyar técnicamente el consejo municipal de paz reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga.	1.00	0.1	8%	\$ 60,000,000	\$ 27,600,000	46%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
300	Territorio seguro que protege	Elaborar un (1) documento de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado (casa museo)	1.00	0.0	0%	\$ 50,000,000	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
301	Territorio seguro que protege	Formular una estrategia para la reconciliación, la prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en reincorporación.	1.00	0.0	0%	\$ 98,127,272	\$ 0	0%	SECRETARÍA DEL INTERIOR
302	Territorio seguro que protege	Construir y dotar una (1) infraestructura centro de detención transitoria para la población sindicada del municipio de Bucaramanga	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DEL INTERIOR
303	Territorio seguro que protege	Implementar 4.100 metros de redes de alumbrado público (artístico y/o navideño) en el sector comercial, parques o lugares de desarrollo turístico.	1100.00	0.0	0%	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

304	Territorio seguro que progresa	Apoyar financieramente un programa de mínimo vital de agua potable en la ciudad de Bucaramanga.	-	-	-	\$ 0	\$ 0	-	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
-----	--------------------------------	---	---	---	---	------	------	---	--------------------------

1.1.2 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO SEGUIMIENTO GDE

MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION

En el marco del Decreto Nacional 1499 de 2017, Decreto 0175 de 2022 y Decreto 0176 de 2022, la administración municipal de Bucaramanga cuenta con dos comités estratégicos para la implementación del modelo, y que se constituyen en escenarios para la toma de decisiones y para el seguimiento de temas claves como la planeación estratégica, así como de la evaluación de la gestión del riesgo.

Respecto a los documentos generados por los comités del MIPG, se encuentran en el espacio de almacenamiento virtual de acceso interno. Así mismo, con el objetivo de fortalecer la mejora continua del modelo, se encuentra publicados en la página web de la administración municipal <https://www.bucaramanga.gov.co/mipg/>, la normatividad, actas de los comités, planes de acción y demás documentos relevantes de las acciones logradas en la implementación del MIPG.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

Primera sesión: 28 de enero de 2025, se realizó el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central de Bucaramanga. El Comité en su rol de seguimiento presentó y aprobó los siguientes planes:

- ✓ Presentación y aprobación Plan de Transición Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2025 (Decreto 1122 de 2024)
- ✓ Presentación y aprobación Mapas de Riesgos de Corrupción 2025 por procesos.
- ✓ Presentación y aprobación Plan Estratégico de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025.
- ✓ Presentación y aprobación Plan de Racionalización de Trámites 2025
- ✓ Presentación y aprobación Plan Institucional de Archivos – PINAR 2025.
- ✓ Presentación y aprobación Plan Estratégico de Talento Humano
- ✓ Presentación y aprobación Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos.
- ✓ Presentación y aprobación Plan Institucional de Capacitación
- ✓ Presentación y aprobación Plan de Bienestar e Incentivos
- ✓ Presentación y aprobación Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Presentación y aprobación Plan Anual de Adquisiciones.
- ✓ Presentación y aprobación Plan estratégico de Seguridad de la Información - PESI
- ✓ Presentación y aprobación Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.
- ✓ Presentación y aprobación Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.



COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

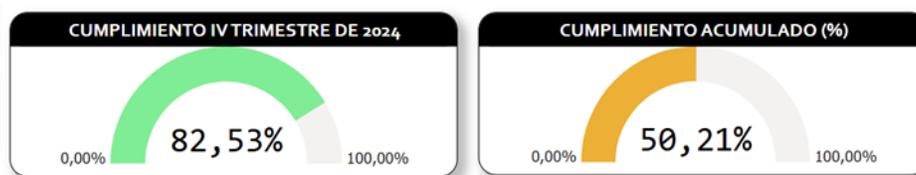
Primera sesión: 13 de marzo de 2025, se realizó el primer Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Municipio de Bucaramanga, en el cual se presentó el seguimiento Plan de Acción MIPG 2024-2025 corte a 31 de diciembre de 2024, por Secretaría de Planeación y Exposición de logros significativos Plan Acción MIPG 2024-2025, por parte de los 8 Institutos del ente territorial.

Seguimiento Plan de Acción MIPG 2024-2025

✓ Plan de Acción Institucional – Administración Central

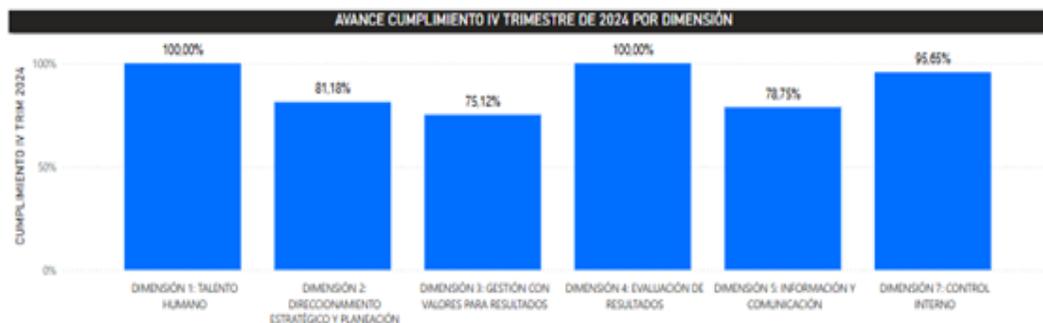
En virtud del rol de seguimiento, monitoreo y control a los planes de acción del MIPG, la Secretaría de Planeación a través de las herramientas de planificación han realizado el monitoreo y seguimiento a cada una de las metas establecidas en el plan de acción (vigencia julio 2024- junio 2025).

La matriz MIPG contiene 7 dimensiones, 19 políticas y 140 productos a cargo de 11 dependencias. El Plan de acción Institucional logró un cumplimiento con corte a 31 de diciembre de 2024 del 82,53% y un avance total acumulado del 50,21%, como se muestra en la gráfica del tablero de control:



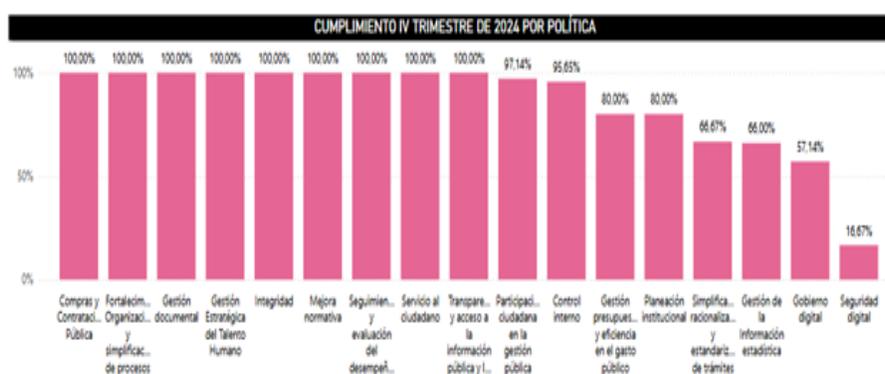
Cumplimiento por Dimensión

De acuerdo con el seguimiento realizado al cuarto trimestre de 2024 por dimensión, 2 de ellas reflejaron un cumplimiento del 100%, estas son: Talento Humano y Evaluación de Resultados, seguida de Control Interno con el 95,65%, Direccionamiento Estratégico 81,18%, Información y Comunicación 78,75% y Gestión con Valores para Resultados con un cumplimiento del 75,12%.



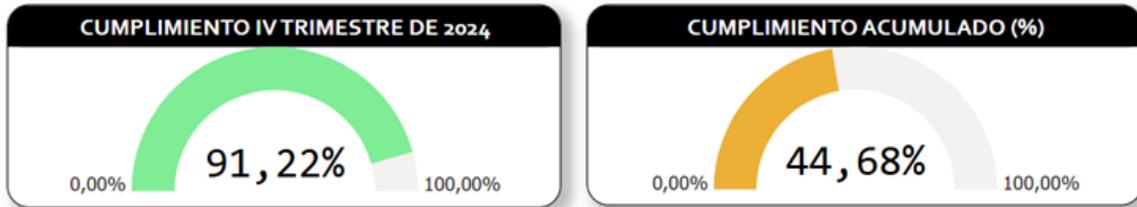
Cumplimiento por Política

En el seguimiento realizado al cumplimiento por política, 9 de ellas presentaron un avance del 100%, exceptuando las políticas de Participación Ciudadana 97,14%, Control Interno 95,65%, Gestión presupuestal y Planeación con 80%, Racionalización de Trámites 66,67%, Gestión de la Información Estadística con 66%, Gobierno Digital 57,14% y Seguridad Digital 16,67%.



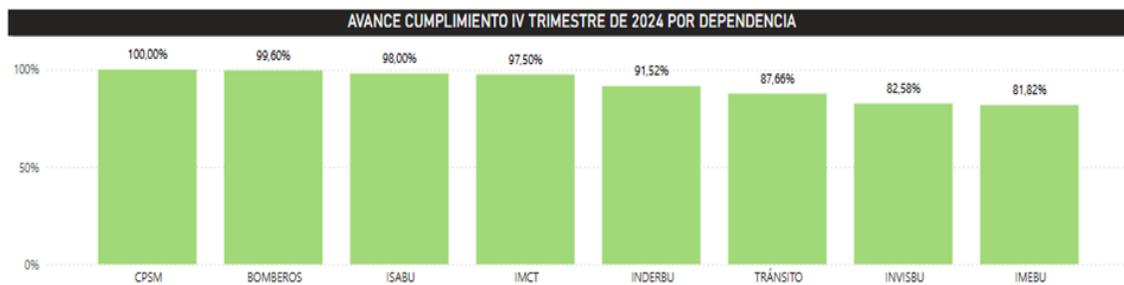
✓ Plan de Acción Institucional – Institutos Descentralizados

En lo referente al monitoreo y seguimiento de los planes de acción del MIPG de los Institutos Descentralizados, la Secretaría de Planeación ha venido dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad legal vigente. Para lo cual, ha utilizado herramientas de planificación, que han permitido monitorear el seguimiento a cada una de las metas establecidas en los planes de acción (vigencia julio 2024-junio 2025). Esta matriz MIPG contiene 7 dimensiones, 18 políticas y 8 institutos responsables de 641 productos. Con corte a 31 de diciembre de 2024 se refleja un cumplimiento para el Trimestre de 91,22% y un promedio acumulado del 44,68%



Cumplimiento por Instituto:

En cuanto al cumplimiento por instituto se evidencia que, con corte a 31 de diciembre de 2024, la CPSM obtuvo un cumplimiento en el trimestre del 100%, seguido de Bomberos con el 99,6%, ISABU 98%, IMCT 97,5%, INDERBU 91,52%, Transito 87,66% INVISBU 82,58% e IMEBU 81.82%.



En cuanto al cumplimiento acumulado por Instituto, se refleja que el IMCT obtuvo un cumplimiento del 61,72%, seguido de INDERBU con el 60,60%, CPSM 51,89%, INVISBU 45,18%, Transito 39,15% ISABU 38,33%, Bomberos 28,73% e IMEBU 27,70%.



POLÍTICA ESTADÍSTICA MUNICIPAL

Durante el primer trimestre de 2025, se continuó con el fortalecimiento del Plan Estadístico Municipal, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y la Política de Gestión de la Información Estadística. En este contexto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Alianzas estratégicas con universidades mediante prácticas investigativas para fortalecer la caracterización de registros administrativos. Se estructuró el proyecto de práctica investigativa titulado "Caracterización de registros administrativos en la Alcaldía de Bucaramanga", el cual fue presentado a las universidades: Universidad



de Santander (UDES) y Universidad Santo Tomás-Sede Bucaramanga.

- Fortalecimiento de la cultura institucional en información estadística. Se establecieron alianzas estratégicas con instituciones de educación superior, el sector productivo y la Gobernación de Santander, lo que permitió la realización de diversos seminarios, tales como: Seminario de Gerencia de Políticas Públicas, Seminario de Gobierno Digital y Seminario de Gestión Inteligente de Datos. Asimismo, se diseñó el Seminario de Gestión Inteligente de Datos en colaboración con entidades como el DANE, la ESAP, Bucaramanga Metropolitana Cómo Vamos y el Observatorio Mujer y Equidad de Género. Además, se llevó a cabo una mesa técnica interinstitucional con la participación de representantes de la Gobernación de Santander, la ESAP y Bucaramanga Metropolitana. Por último, se realizaron tres ciclos de seminarios: Gerencia de Políticas Públicas, Gobierno Digital y Gestión Inteligente de Datos.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

En procura del mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad (SIGC) en el proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico se llevaron a cabo diferentes actividades que además de la gestión propia, impactaron también diferentes proyectos en trabajo coordinado con la Secretaría Administrativa, entre las cuales sobresalieron:

- Gestión y liderazgo de 11 actividades de inducción y reinducción al personal de planta y CPS de cada grupo de la Secretaría de Planeación a través del desarrollo e implementación de una herramienta web interactiva que incluye: Caracterización del Proceso – Organización Interna de la Secretaría de Planeación – Metas del Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027 - Manual del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad – Manual Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) – Video de Gestión Documental y Nube del SIGC – Matriz de Comunicaciones Internas y Externas del Proceso. En el siguiente link se puede acceder a la herramienta tecnológica:

<https://view.genially.com/67a378ad33b1fdcec5e0b421/guide-induccion-reinduccion-planeacion>

- Consolidación de las matrices de grupos de valor actualizadas de las diferentes dependencias, áreas o Secretarías de la Alcaldía conforme la circular 23 del 17 de febrero del 2025.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Política de Administración de Riesgos se implementa en la Alcaldía de Bucaramanga bajo lineamientos de la política integral de gestión del riesgo que conducen a disminuir la vulnerabilidad frente a situaciones que puedan interferir en el cumplimiento de sus funciones y objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de gestionar los riesgos identificados que permita a la entidad contar con un enfoque preventivo para la protección de los recursos, alcanzar mejores resultados y mejorar la prestación de servicios a los ciudadanos del municipio de Bucaramanga.

En virtud de lo anterior, la Secretaría de Planeación está adelantando la actualización de la Política de Administración de Riesgos de la entidad enfocada al direccionamiento estratégico, al modelo de operación por procesos, así como a los programas y proyectos que desarrolla la entidad para su cumplimiento misional, acorde a nuestro Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025.

PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP 2025

Formulación Programa de Transparencia y Ética Pública - PTEP 2025. Durante el primer trimestre de 2025, como parte de la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025, se llevaron a cabo ajustes al Plan de Transición de dicho programa, conforme a lo indicado en la circular No 07 del 20 de enero 2025 emitida por la Secretaría de Planeación. Estos ajustes tenían como objetivo consolidar el documento definitivo, el cual, una vez actualizado, fue publicado en la página web institucional para su consulta por parte de la ciudadanía. Este proceso buscó que la ciudadanía actuara como veedora del cumplimiento de las actividades establecidas, fomentando una mayor participación y contribuyendo a mejorar la atención y el servicio a la comunidad.

Formulemos juntos el Plan de Transición del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025

por Alcaldía de Bucaramanga | Ene 23, 2025 | Noticias

Su participación es clave para construir un gobierno más transparente, ético y cercano a la ciudadanía.



De este modo, se elaboró el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025, el cual fue integrado en la planificación institucional y en el Sistema Integrado de Gestión y Calidad, así como en el Plan de Acción Institucional del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), específicamente en la dimensión de Direccionamiento Estratégico. Esto se lleva a cabo en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, modificada por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, y del Decreto 1122 de 2024, junto con su anexo técnico.

El Programa de Transparencia y Ética Pública de la Alcaldía de Bucaramanga está diseñado con una metodología clara y estructurada para asegurar la efectividad de las acciones estratégicas que lo conforman. Este programa incluye dos componentes: **uno transversal y otro programático**, que integran un conjunto de acciones planificadas y alineadas, cada una con objetivos específicos que buscan cumplir con el propósito general del programa, formuladas en conjunto con las diferentes dependencias de la administración central, resultando un documento que incluye cuatro temáticas y diez acciones estratégicas, en cumplimiento con los lineamientos de la Secretaría de Transparencia:

COMPONENTE PROGRAMATICO			
Temática	Acción estratégica	No. Actividades	Responsables
1.GESTIÓN DEL RIESGO	1. Riesgos para la integridad pública	10	Todas las dependencias
	2. Canales de denuncia	4	
	3. Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva – LAFT/FPADM	2	
	4. Debida diligencia	9	
2. REDES Y ARTICULACIÓN	5. Redes internas	3	Control Interno de Gestión, Secretaría Jurídica (Asesor de Transparencia),
	6. Redes externas	3	

			Secretaría de Planeación y Área de Prensa y Comunicaciones
3. CULTURA DE LA LEGALIDAD Y ESTADO ABIERTO	7. Acceso a la información pública y transparencia	20	Todas las dependencias
	8. Participación ciudadana y rendición de cuentas	11	
	9. Integridad en el servicio público	11	
4. INICIATIVAS ADICIONALES	10. Estrategia Racionalización de trámites	4	Todas las dependencias
		77	

El documento final, y los Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos 2025, se presentaron por parte la Secretaría de Planeación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 24 de enero de 2025, y en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 28 de enero de 2025. Dicho documento fue aprobado por los miembros de ambos comités. Actualmente, se encuentra disponible en las redes sociales institucionales y en la página web oficial, en las secciones de Noticias y Transparencia y Acceso a la Información Pública, para su consulta a través de los siguientes enlaces:

<https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/bumangueses-conozcan-el-plan-de-transicion-programa-de-transparencia-y-etica-publica-ptep-2025/>

<https://www.bucaramanga.gov.co/plan-de-transicion-programa-de-transparencia-y-etica-publica-ptep-2025-ene282025-2/>



- **Mapas de Riesgos vigencia 2024**

Monitoreo y cierre Mapas Riesgos de Gestión y Riesgos Fiscales por procesos 2024. Durante el primer trimestre de 2025, la Secretaría de Planeación realizó el monitoreo y cierre a Mapas Riesgos de Gestión y Riesgos Fiscales por procesos, con corte a diciembre 30 de 2024, mediante mesas de trabajo con líderes y enlaces de las 17 dependencias, en cumplimiento de lo establecido en la Política de Administración de Riesgos de la entidad.

Así mismo, la Secretaría de Planeación presentó a la Oficina de Control Interno de Gestión, Informes de seguimiento de avance al cumplimiento al Mapa de Riesgos de Gestión y Mapa de Riesgos Fiscales del Proceso de Planeación y Direccionamiento Estratégico con corte a diciembre 30 de 2024.

- **Mapas de Riesgos vigencia 2025**

Formulación Mapas de Riesgos de Gestión y Fiscales: En virtud del marco normativo de la Política de Administración de Riesgos de la entidad y la Circular No. 37 del 7 de marzo de 2025 emitida por la Secretaría de Planeación, se formularon los Mapas de Riesgos Fiscales 2025 y Mapas de Riesgos de Gestión 2025 por procesos, mediante mesas técnicas con las 17 dependencias centralizadas y

el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión los días 13 al 31 de marzo de 2024.

Los mapas consolidados se presentarán para su aprobación en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

PLANES DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PARA LAS CALAMIDADES PÚBLICAS

Durante el primer trimestre de 2025, se brindó apoyo en la formulación de los Planes de Acción Específicos (PAE) del municipio de Bucaramanga, en el marco de la gestión del riesgo de desastres. Las actividades realizadas se enfocaron en la revisión de documentos técnicos, asistencia técnica a dependencias clave, participación en mesas de trabajo, y construcción de una DOFA para el proceso de seguimiento en pro de promover la mejora continua del proceso.

Se relaciona los siguientes planes en los cuales, durante el mes de mayo, la Secretaría de Planeación realizará seguimiento a través de mesas de trabajo con las dependencias e institutos descentralizados responsables de las acciones enmarcadas en los PAE:

Segunda Temporada de Lluvias 2022, Fenómeno de la Niña, Barrio La Feria y los asentamientos humanos La Cuyanita y Camilo Torres, Asentamientos humanos José Antonio Galán, 5 de enero, Carlos Pizarro, la Playa, la Playita, el Túnel y el Hospital Psiquiátrico San Camilo y Disposición final de residuos sólidos del “El Carrasco”.

Por otra parte, la Secretaría de Planeación desde su fase de diagnóstico, brindo asesoría técnica en la formulación de los PAE realizados por el Área Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres - AMGRD, y declarados y aprobados por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, durante el primer trimestre del presente año de 2025, tales como: Retorno a la normalidad tras la primera temporada de lluvias 2024, Fenómeno del Niño 2024 y Variabilidad climática 2025.

De igual manera, se realizaron reuniones permanentes y sistemáticas con el AMGRD y la Secretaría de Infraestructura para coordinar acciones tales como: Asistencia Técnica, apoyo técnico en el seguimiento de acciones puntuales ejecutadas en los PAE con énfasis en las versiones actualizadas a 2025 y Participación en Mesas de Trabajo y Reuniones, las cuales se detallan a continuación:

EVENTO	OBJETIVO
Convocatoria extraordinaria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Definir la Declaratoria de Calamidad Pública por variabilidad climática.
Segunda convocatoria del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Continuar con la discusión sobre la Declaratoria de Calamidad Pública.
Primera mesa de trabajo de la Comisión Técnica del Consejo Municipal	Analizar la situación climática y proponer acciones.
Segunda mesa de trabajo de la Comisión Técnica del Consejo Municipal	Avanzar en la definición de estrategias para la Declaratoria.
Tercera mesa de trabajo de la Comisión Técnica del Consejo Municipal	Finalizar propuestas para la Declaratoria de Calamidad Pública.

Cabe resaltar que se construyó la Matriz DOFA, del proceso de seguimiento a los PAE para la atención de calamidades públicas en Bucaramanga. Este ejercicio permitió identificar que las debilidades, amenazas externas, fortalezas y oportunidades. Este diagnóstico estratégico servirá como base para formular acciones correctivas que fortalezcan: (1) la claridad en la asignación de roles, (2) los mecanismos de seguimiento y evaluación, y (3) la articulación interinstitucional. El objetivo final es optimizar la ejecución de los PAE, garantizando una respuesta más efectiva y oportuna ante situaciones de calamidad pública en el municipio, en línea con los compromisos institucionales de protección a la comunidad.

POLITICAS PUBLICA MUNICIPALES

POLÍTICA PÚBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR 2019 – 2029.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art.14 del Decreto municipal 036 de 2019, “Por medio del cual se actualiza la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIIAFF) 2019 – 2029”, en el cual se refiere, que el seguimiento de manera semestral al cumplimiento de las metas fijadas en la política pública, y a través del instrumento de Plan Operativo adoptado a través del Decreto ya mencionado.

Se destaca que, en el mes de agosto de la presente vigencia, se emitió la circular No. 040 de 2025, por medio de la cual se solicitó el reporte de avance de cumplimiento de metas de la política con corte 30 de diciembre de 2024 a cada uno de los 10 actores involucrados en el proceso, dentro de los que se encuentran, Secretarías (6), Institutos Descentralizados (3) y el ICBF como entidad externa a la administración municipal.

De igual manera el equipo de seguimiento de la PPIAFF realizó mesas de trabajo con los enlaces respectivos enlaces de las dependencias, en la que se socializó los lineamientos técnicos y metodológicos del seguimiento a la Política pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del municipio de Bucaramanga, de acuerdo al siguiente cronograma:

No.	DEPENDENCIA	FECHA	HORA
1	Secretaría de Desarrollo Social	Jueves, marzo 27 de 2025	7:30 am – 10:00 am
2	Secretaría de Educación	Jueves, marzo 27 de 2025	10:15 am – 11:30 am
3	ICBF	Jueves, marzo 27 de 2025	11:30 am – 12:00 m
4	Secretaría de Salud y Ambiente	Jueves, marzo 27 de 2025	2:00 pm – 4:00 pm
5	Área de Prensa y Comunicaciones	Jueves, marzo 27 de 2025	4:15 pm – 4:45 pm
6	Secretaría de Infraestructura	Jueves, marzo 27 de 2025	5:00 pm -5:30 pm
7	Secretaría del Interior	Viernes, marzo 28 de 2025	7:30 am – 10:00 am
8	IMCT	Viernes, marzo 28 de 2025	10:15 am – 11:30 am
9	INDERBU	Viernes, marzo 28 de 2025	11:30 am – 12:00 m

Es preciso, referir que, los resultados obtenidos serán presentados en el marco de la Mesa de Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar a los diferentes actores que la componen para su aprobación.

POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD – AVANCES EN MATERIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría de Planeación ha venido trabajando en el proceso de actualización de la política pública de discapacidad. No obstante, es importante relacionar las actividades que se adelantaron durante el último trimestre de la vigencia 2024 y que correspondían a la primera fase, denominada fase preparatoria:

- 16/09/2024 - Conformación del equipo técnico y político encargado de la formulación de la política pública de discapacidad.
- 30/09/2024 – Mesa de concertación con el Comité Municipal de Discapacidad.
- 8/11/2024 – Definición de la agenda de la política pública.
- 14/11/2024 – Identificación y mapeo de actores nacionales, departamentales y municipales.

En la actualidad, se viene cumpliendo con el plan de trabajo previsto en el marco de la Política Pública, y durante la vigencia se adelantaron las siguientes actividades de acuerdo con la cada una de las fases previstas en el plan de trabajo.

- 26/03/2025 – Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Política Pública ante el Comité de discapacidad
- 02/04/2025 – Socialización de la metodología y el plan de trabajo de la Política pública con la Mesa Técnica de Discapacidad.

Para las siguientes fases se desarrollarán las siguientes actividades:

Fase 2. Diagnóstico documental: Marzo a junio de 2025

- Revisión y análisis del marco normativo.
- Estado del arte y definición del enfoque teórico de intervención de la Política Pública
- Recopilación y análisis de datos cuantitativos (Revisión estadística del (RLCPD)
- Caracterización de la oferta institucional

Fase 3. Diagnóstico Participativo: Julio y agosto de 2025

- Realización de espacios de participación y apropiación social del conocimiento con actores sociales e institucionales, comité de discapacidad, organizaciones sociales, líderes y expertos.

Fase 4. Componente estratégico: septiembre a noviembre de 2025

- Definición de los objetivos, ejes estratégicos y líneas de acción de la Política Pública
- Construcción de la matriz de metas, resultados e indicadores de la Política Pública

Fase 5. Validación y aprobación: noviembre de 2025

- Realizar espacios de validación del componente estratégico con actores sociales
- Realizar espacios de validación del componente estratégico con actores intersectoriales
- Elaborar proyecto de acuerdo para su debate en el concejo municipal.

POLÍTICA PÚBLICA PARA LAS FAMILIAS DE BUCARAMANGA 2019 – 2029

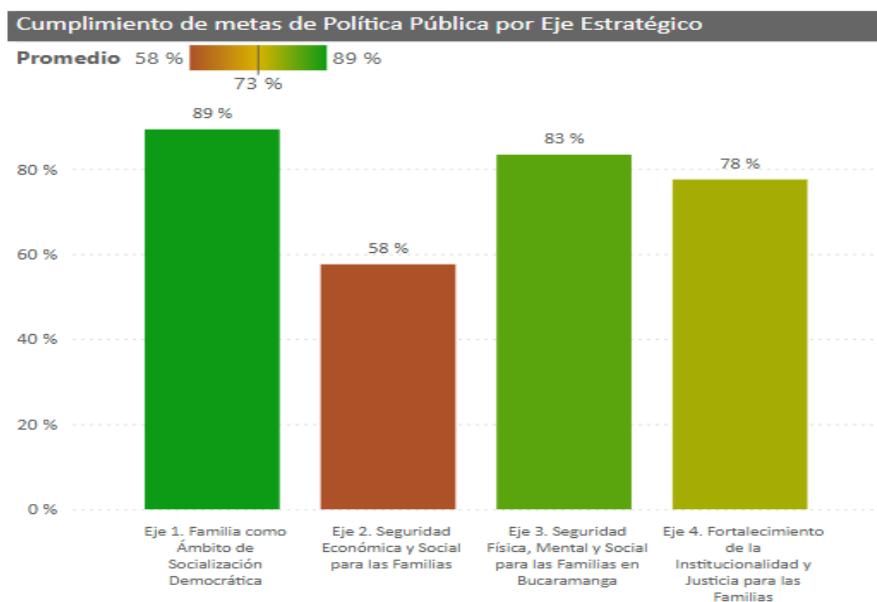
En el marco del Acuerdo Municipal No. 034 de 2019, artículo décimo tercero, la Secretaría de Planeación realizó el seguimiento semestral a la Política Pública para las Familias del Municipio de Bucaramanga, mediante el cual se emitió la Circular No. 29 del 26 de febrero de 2025, solicitando a las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados el reporte de cumplimiento de metas con corte al 31 de diciembre de 2024. Los reportes recibidos fueron revisados, validados y consolidados por la Secretaría de Planeación a través de mesas de trabajo con los responsables de cada eje de la política.

De esta manera, se presenta el informe de seguimiento consolidado a continuación:

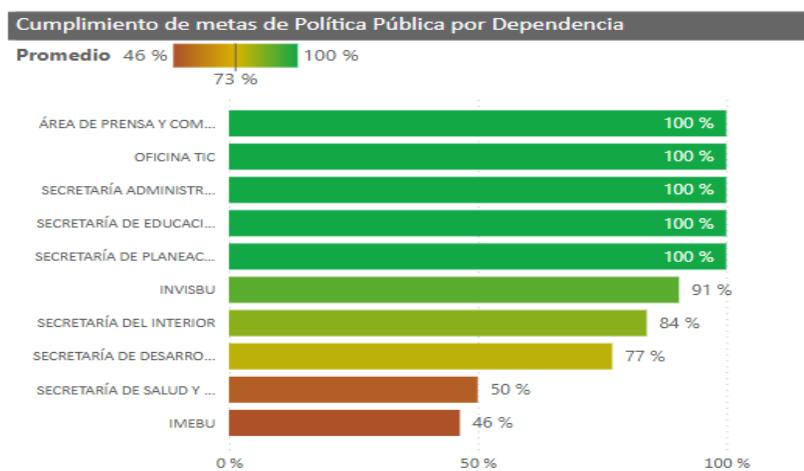
La Política Pública para las Familias de Bucaramanga, se estructuró a partir de los siguientes 4 ejes:

- Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática
- Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias
- Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga
- Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias

Con corte 31 de diciembre de 2024, se presenta el porcentaje de avance por eje estratégico, teniendo en cuenta lo reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados que funcionan como responsables en la implementación de las metas:



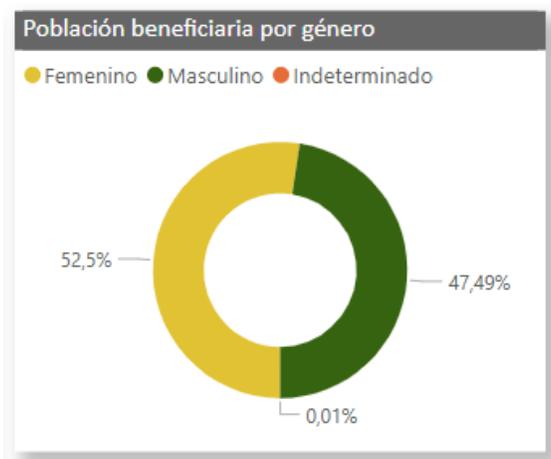
Así mismo, el análisis por dependencias muestra resultados variados según la responsabilidad asignada:



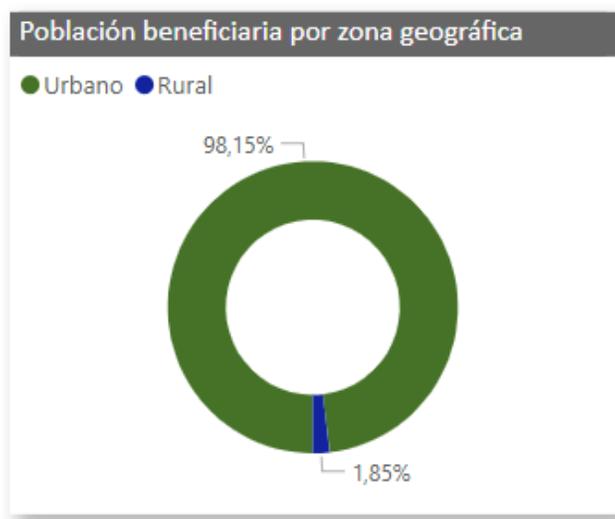
De igual forma, se presenta a continuación la ejecución presupuestal reportada por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados, reflejando el uso de los recursos destinados al desarrollo de las iniciativas de la política pública:

Eje Estratégico	Recursos Programados	Total recursos ejecutados
Eje 1. Familia como Ámbito de Socialización Democrática	\$ 540.283.144,38	\$ 513.083.144,3799
Eje 2. Seguridad Económica y Social para las Familias	\$ 14.247.105.242	\$ 13.502.943.745
Eje 3. Seguridad Física, Mental y Social para las Familias en Bucaramanga	\$ 308.141.666,6	\$ 236.999.999,6
Eje 4. Fortalecimiento de la Institucionalidad y Justicia para las Familias	\$ 719.223.333,35	\$ 274.883.333,34

La Política Pública brindó atenciones a un total de 729.864 personas, de las cuales 383.148 se identificaron como mujeres, representando una parte significativa de la población alcanzada por las iniciativas implementadas y 346.624 se identificaron como hombres, lo que demuestra una distribución equitativa de las atenciones entre los géneros. Es importante resaltar que cuando se hace referencia a las atenciones no se hace referencia a la totalidad de personas sino a cuántas veces un individuo recibió el bien o servicio.



En cuanto a la ubicación geográfica, los beneficiarios residen con mayor proporción en áreas urbanas, destacando así la influencia positiva de la política pública en estos entornos, pero indicando un esfuerzo por abordar las necesidades específicas de las comunidades rurales y asegurar un acceso equitativo a los beneficios proporcionados por esta política.



Nota: Es importante señalar que una misma persona puede ser atendida en varios programas de las diferentes Dependencias, lo que refleja el enfoque integral de las acciones. Asimismo, lo reportado por el Área de Prensa y Comunicaciones hace referencia a que el objetivo de su divulgación y sensibilización es llegar a toda la población de Bucaramanga.

En ese sentido, este análisis detallado del seguimiento a la Política Pública para las Familias de Bucaramanga muestra un avance significativo en la implementación de la Política Pública para las Familias, con un 76,58% de cumplimiento en las metas establecidas, resaltando el arduo trabajo y dedicación de todos los involucrados, desde líderes hasta la población atendida, que han contribuido con el cumplimiento de lo establecido para la vigencia 2024 de esta política pública.

Posteriormente, la Secretaría de Planeación comprometida con la transparencia y el acceso a la información dispuso para consulta de toda la ciudadanía una herramienta de visualización en el Centro de analítica de datos, con el fin de presentar los avances de la política con corte a 31 de diciembre de 2024, la cual puede ser consultada a través del siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/.

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DEL ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE BUCARAMANGA 2020 – 2030

Durante el primer trimestre de 2025, se emitió la circular No. 32 de febrero de 2025, donde se solicitó a todos los actores que hacen parte de la política pública la información de cumplimiento acumulado con corte a 31 de diciembre de 2024, de cada una de las metas contempladas en la Política Pública.

Lo anterior, dando cumplimiento al Acuerdo No. 032 del 29 de diciembre de 2020, por medio del cual se adopta la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga 2020 - 2030. Se implementó el plan estratégico para la promoción y mejoramiento de las condiciones sociales de la población adulto mayor en el Municipio de Bucaramanga. Este plan contempla un portafolio de ejes estratégicos y metas de política pública en su horizonte de ejecución. Así mismo, en su artículo 19 “Seguimiento y evaluación de la política pública. La Secretaría de Desarrollo Social como instancia coordinadora de la implementación de la política pública, realizará un informe al Concejo Municipal, cada año, que dé cuenta de los avances del plan operativo de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga. Una vez transcurridos los diez años de implementación de la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga se realizará una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos a su implementación, procediendo a la actualización o nueva formulación, según sea pertinente”.

La estructura de la Política Pública de Envejecimiento Humano y Vejez se encuentra contemplada por 5 ejes:

Eje 1: Disfrute y garantía de derecho.

Eje 2: Protección Integral de las personas mayores.

Eje 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo.

Eje 4: Participación e incidencia ciudadana.

Eje 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento.

Teniendo en cuenta que el seguimiento de la política pública se realiza de manera semestral, a continuación, se presenta el porcentaje de avance de las metas programadas para la vigencia 2024 con corte 31 de diciembre de 2024, reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA DE VEJEZ	% DE CUMPLIMIENTO
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	73%
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	89%
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	81%
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	100%
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	70%
PROMEDIO GENERAL	80,64%

DEPENDENCIA	METAS	% DE CUMPLIMIENTO
INDERBU	3	100%
Instituto de vivienda de interés social y reforma urbana- INVISBU-	3	33%
Instituto municipal de empleo y fomento empresarial del municipio de Bucaramanga - IMEBU-	5	100%
Instituto municipal de cultura y turismo - IMCT - Instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga - INDERBU-	1	0%
Metrolínea	1	100%
Oficina de prensa	2	100%
Secretaría de Desarrollo Social	32	86%
Secretaría de Educación	2	0%
Secretaría de Infraestructura	3	67%
Secretaría de Salud y Ambiente	11	90%
Secretaría del Interior	3	76%
Secretaría Administrativa	1	100%
DADEP	1	0%

Así mismo, se presenta a continuación la ejecución presupuestal reportada por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA DE VEJEZ	TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
EJE 1: Disfrute y garantía de derechos	\$231.742.276.632,96	\$206.687.922.925,43
EJE 2: Protección Integral de las personas mayores	\$6.212.437.768,35	\$5.405.904.824,34
EJE 3: Disfrutemos de un envejecimiento activo	\$11.532.509.452,17	\$11.431.878.628,85
EJE 4: Participación e incidencia ciudadana	\$76.329.096,00	\$76.329.096,00
EJE 5: Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	\$969.355.102,00	\$969.355.102,00
VALOR GENERAL	\$250.532.908.051	\$224.571.390.577

Hasta el 31 de diciembre de 2024, la política pública ha brindado un total de 222.640 atenciones a la población. Entre estas 128.970 son fueron realizadas a mujeres, representando una parte significativa de las atenciones alcanzadas por las iniciativas implementadas y 93.670 a los hombres, lo que demuestra una distribución equitativa de los beneficios entre los géneros. En cuanto a la ubicación geográfica, el 94,89% de las atenciones se concentraron en las áreas urbanas, destacando así la influencia positiva de la política pública en estos entornos, así como 5,11% en las áreas rurales, indicando un esfuerzo por abordar las necesidades específicas de las comunidades rurales y asegurar un acceso

equitativo a los beneficios proporcionados por esta política. Es importante resaltar que cuando se hace referencia a las atenciones no se hace referencia a la totalidad de personas sino a cuántas veces un individuo recibió el bien o servicio.

Posteriormente, este análisis detallado del seguimiento a la Política Pública para el Disfrute del Envejecimiento Humano y Vejez de Bucaramanga 2020 – 2030 ha alcanzado un 80,64% de cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2024, con corte 31 de diciembre de 2024. Es importante mencionar que, la Secretaría de Planeación comprometida con la transparencia y el acceso a la información dispuso para consulta de toda la ciudadanía una herramienta de visualización en el Centro de analítica de datos, con el fin de presentar los avances de la política con corte a 31 de diciembre de 2024, la cual puede ser consultada a través del siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/

También, es importante mencionar que la política pública en el marco del proceso de revisión y reformulación socializó durante la sesión del Comité de personas mayores, desarrollada el 7 de marzo en el centro años maravillosos la totalidad de las metas que formarán parte integral del plan estratégico con el que se le hará el seguimiento en las vigencias posteriores a 2024, dando como resultado 60 metas propuestas distribuidas en los ejes de la política de la siguiente manera:

EJES	Número de metas
Metas Eje 1. Disfrute y garantía de derechos	19
Metas Eje 2. Protección integral a las personas mayores	19
Metas Eje 3. Disfrutemos de un envejecimiento activo	9
Metas Eje 4. Participación en incidencia ciudadana	5
Metas Eje 5. Fortalecimiento social e institucional para el disfrute de la vejez y el envejecimiento	8

Con esto, se espera que durante el II o III trimestre de la vigencia el ajuste al plan estratégico pueda ser presentado por la secretaría técnica ante el Concejo Municipal para modificación del acuerdo municipal y su entrada en vigencia.

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA EN HABITABILIDAD EN CALLE EN BUCARAMANGA 2021 - 2031.

La Secretaría de Planeación en cumplimiento con los compromisos establecidos en la segunda sesión del Consejo Municipal de Política Social -COMPOS, realizado el día 12 de agosto de 2024, socializó el plan de trabajo para el proceso de implementación y seguimiento de las políticas públicas municipales para la vigencia. En este plan se definió en su fase 3 la reformulación del plan estratégico de la política pública para el Bienestar e Inclusión Social de la Ciudadanía en Habitabilidad en Calle en Bucaramanga 2021 – 2031.

En ese sentido, durante el primer trimestre de la vigencia se acompañó la sesión de la mesa municipal de articulación interinstitucional y transectorial para el bienestar e inclusión social de la ciudadanía en habitabilidad en calle, llevada a cabo el día 28 en el auditorio Andrés Páez de Sotomayor. Allí, se presentó el balance general de las mesas de trabajo de reformulación de la política pública arrojando como resultado: 52 metas de producto, distribuidos de la siguiente manera:

EJES	CANTIDAD
Metas Eje 1. Ejercicio de la ciudadanía	8
Metas Eje 2. Atención integral y bienestar social	23
Metas Eje 3. Fortalecimiento de factores protectores para la inclusión social	13
Metas Eje 4. Acciones para la protección y prevención de la habitabilidad en calle	4

Metas Eje 5. Fortalecimiento institucional para el ejercicio de la ciudadanía en habitabilidad en calle	4
---	---

No obstante, desde la Secretaría de Planeación se advirtió la necesidad de un último espacio con las dependencias para finiquitar algunas metas que aún no habían sido tenidas en cuenta y que responden a los objetivos de la política. Para ello como compromiso del comité se programó reunión para el día 10 de abril de 2025. Posterior a esto, se desarrollarán las acciones necesarias para presentar al Concejo el documento del plan estratégico por parte de la Secretaría técnica de la Política Pública

POLÍTICA PÚBLICA PARA LA REIVINDICACIÓN, RECONOCIMIENTO, RESPETO E INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS EN BUCARAMANGA 2022-2032.

Durante el primer trimestre de la presente vigencia, se emitió la circular No. 27 de febrero de 2025, donde se solicitó a través del seguimiento realizado por la Secretaría de Planeación, la información de cumplimiento acumulado con corte a 31 de diciembre de 2024, de cada una de las metas contempladas en la Política Pública, a todos los actores que hacen parte de la misma.

Lo anterior, dando cumplimiento al Acuerdo No. 028 de 2022 Por medio del cual se adopta “Política Pública para la Reivindicación, Reconocimiento, Respeto e Inclusión Social de la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en Bucaramanga 2022-2032”. Cabe resaltar, que la política pública cuenta con 5 ejes:

- EJE 1: Bucaramanga Segura Y Libre De Discriminación
- EJE 2: Acceso, Garantía Y Disfrute De Derechos Para El Desarrollo De La Población OSIGD
- EJE 3: Bienestar Integral Y Social
- EJE 4: Participación Social, Representatividad E Incidencia
- EJE 5: Fortalecimiento Estratégico De La Administración Municipal

Teniendo en cuenta que el seguimiento de la política pública se realiza de manera semestral, a continuación, se presenta el porcentaje de avance de las metas programadas para la vigencia 2024 con corte 31 de diciembre de 2024, reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA	% DE CUMPLIMIENTO
EJE 1. BUCARAMANGA SEGURA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN	84%
EJE 2. ACCESO, GARANTÍA Y DISFRUTE DE DERECHOS PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN OSIGD	94%
EJE 3. BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL	96%
EJE 4. PARTICIPACIÓN SOCIAL, REPRESENTATIVIDAD E INCIDENCIA	83%
EJE 5. FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	100%
TOTAL	91.69%

DEPENDENCIA	METAS	% DE CUMPLIMIENTO
INDERBU	2	100%
Metrolínea	1	70%
Secretaría del Interior	9	96,3%
Secretaría de Educación	7	85,7%
Secretaría Administrativa	6	100%

Oficina prensa y comunicaciones	1	100%
Secretaría de Desarrollo Social	60	88,1%
Secretaría de Salud y Ambiente	19	96,1%
IMCT	5	100%
IMEBU	10	100%
Oficina TIC	1	100%
Secretaría de Planeación	4	100%
Tránsito de Bucaramanga	1	0%
INVISBU	2	100%

Así mismo, se presenta a continuación la ejecución presupuestal reportada por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA	TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
EJE 1. BUCARAMANGA SEGURA Y LIBRE DE DISCRIMINACIÓN	\$2.862.221.550	\$2.226.401.027,58
EJE 2. ACCESO, GARANTÍA Y DISFRUTE DE DERECHOS PARA EL DESARROLLO DE LA POBLACIÓN OSIGD	\$15.125.791.846	\$12.674.417.862,12
EJE 3. BIENESTAR INTEGRAL Y SOCIAL	\$91.897.809	\$86.713.117,98
EJE 4. PARTICIPACIÓN SOCIAL, EPRESENTATIVIDAD E INCIDENCIA	\$-	\$-
EJE 5. FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	\$14.823.529	\$14.823.529,41
VALOR GENERAL	\$18.094.734.734	\$15.002.355.537

Hasta el 31 de diciembre de 2024, la política pública ha brindado un total de 96.726 atenciones a la población. Entre estas 43.070 fueron realizadas a mujeres, representando una parte significativa de las atenciones alcanzadas por las iniciativas implementadas y 53.590 a los hombres, lo que demuestra una distribución equitativa de los beneficios entre los géneros. Es importante resaltar que cuando se hace referencia a las atenciones no se hace referencia a la totalidad de personas sino a cuántas veces un individuo recibió el bien o servicio. En cuanto a la ubicación geográfica, el 97,95% de las atenciones se concentraron en las áreas urbanas, destacando así la influencia positiva de la política pública en estos entornos, así como 2,05% en las áreas rurales, indicando un esfuerzo por abordar las necesidades específicas de las comunidades rurales y asegurar un acceso equitativo a los beneficios proporcionados por esta política.

Finalmente, este análisis detallado del seguimiento a la “Política Pública para la Reivindicación, Reconocimiento, Respeto e Inclusión Social de la Población con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversas en Bucaramanga 2022-2032” ha alcanzado un 91,69% de cumplimiento de las metas establecidas con corte 31 de diciembre de 2024.

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL DISFRUTE DE CIUDAD, DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES EN BUCARAMANGA. 2021-2031.

La Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencias e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bucaramanga 2021-2031, aprobada mediante el Acuerdo Municipal No. 037 del 02 de diciembre de 2021, tiene como objetivo promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en Bucaramanga. Se centra en tres pilares fundamentales:

Disfrute de Ciudad: Busca garantizar que las mujeres puedan acceder a la ciudad de manera segura, libre de violencias, y con la posibilidad de participar activamente en todos los aspectos de la vida urbana.

Vida Libre de Violencias: Establece medidas para prevenir, sancionar y erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres, ofreciendo protección integral y promoviendo una cultura de respeto e igualdad.

Igualdad de Oportunidades: Asegura que las mujeres tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos, como el acceso a la educación, el empleo, la salud, la participación política, y otros aspectos sociales y económicos.

El acuerdo establece un marco normativo y un conjunto de acciones y estrategias para transformar la realidad de las mujeres en Bucaramanga, garantizando su empoderamiento y su participación plena en la sociedad, con un enfoque de derechos humanos y equidad de género. Con la sanción del acuerdo municipal, también se aprobó el plan estratégico de la política pública, el cual contaba con 233 acciones afirmativas las cuales serían ejecutadas por 16 dependencias de la administración municipal.

La administración municipal estableció dentro de sus metas la formulación y actualización de políticas públicas sectoriales, para lo cual se estableció la revisión de estas por parte del equipo de políticas públicas, perteneciente al Grupo de Desarrollo Económico – GDE, de la Secretaría de Planeación.

Luego del proceso de revisión por parte del equipo de planeación, en el cual se priorizaron 149 acciones afirmativas de las 233 metas iniciales, se emitió la Circular No. 98 del 29 de octubre de 2024, en el cual se estipula el proceso de “Reformulación de metas e indicadores – Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencias e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bucaramanga 2021-2031”, en el cual se expresa que por duplicidad en las acciones que no permiten generar una trazabilidad del impacto de la política y en concordancia con la misionalidad de cada una de las dependencias de la administración municipal, la Secretaría de Planeación estableció unas mesas de trabajo para continuar con el ejercicio de ajuste del plan estratégico. En total se llevaron reuniones con las 16 dependencias como se mencionan a continuación:

Dependencias	Fecha de reunión	Metas a revisar
IMEBU	05/11/2024	16
INVISBU	05/11/2024	4
IMCT	05/11/2024	5
INDERBU	05/11/2024	1
DADEP	05/11/2024	1
Secretaría de Desarrollo Social	06/11/2024	34
Secretaría de Planeación	07/11/2024	13
Metrolínea	07/11/2024	4
Oficina de Prensa y Comunicaciones	07/11/2024	1
Secretaría Administrativa	07/11/2024	2
Secretaría de Infraestructura	07/11/2024	2
Secretaría de Educación	14/11/2024	14
Secretaría del Interior	14/11/2024	22
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	22/11/2024	1
Secretaría de Salud y Ambiente	14/02/2025	25
Oficina TIC	19/03/2025	4
Total		149

Con el fin de presentar el proceso de avance de la reformulación de la Política Pública, la Secretaría de Planeación hizo parte de la Cuarta Sesión del Consejo Consultivo de Mujeres, realizada en el Centro Integral de la Mujer – CIM realizada el día 06 de diciembre de 2024, donde se expusieron los avances en la reformulación del plan estratégico de la Política Pública para el Disfrute de Ciudad, Derecho a una Vida Libre de Violencias e Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en Bucaramanga 2021-2031. Luego de realizadas las mesas técnicas y consolidada la matriz depurada con los aportes realizadas por cada una de las 16 dependencias responsables de acciones de la política, se presenta el siguiente cuadro resumen con 95 metas preliminares:

Dependencias	Metas Inicial	Metas Definitivas
IMEBU	16	11
Secretaría de Planeación	13	4
INVISBU	4	3
Metrolínea	4	3
IMCT	5	5
Oficina de Prensa y Comunicaciones	1	1
Dirección de Tránsito de Bucaramanga	1	1
Secretaría Administrativa	2	2
Secretaría de Educación	14	9
Secretaría del Interior	22	17
INDERBU	1	1
DADEP	1	1
Secretaría de Infraestructura	2	2
Oficina TIC	4	2
Secretaría de Desarrollo Social	34	17
Secretaría de Salud y Ambiente	25	16
Total	149	95

Posteriormente, la Secretaría Técnica se encargará de elaborar el proyecto modificadorio que será presentado ante el concejo municipal durante el II o III trimestre de la vigencia.

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUDES 2022-2032.

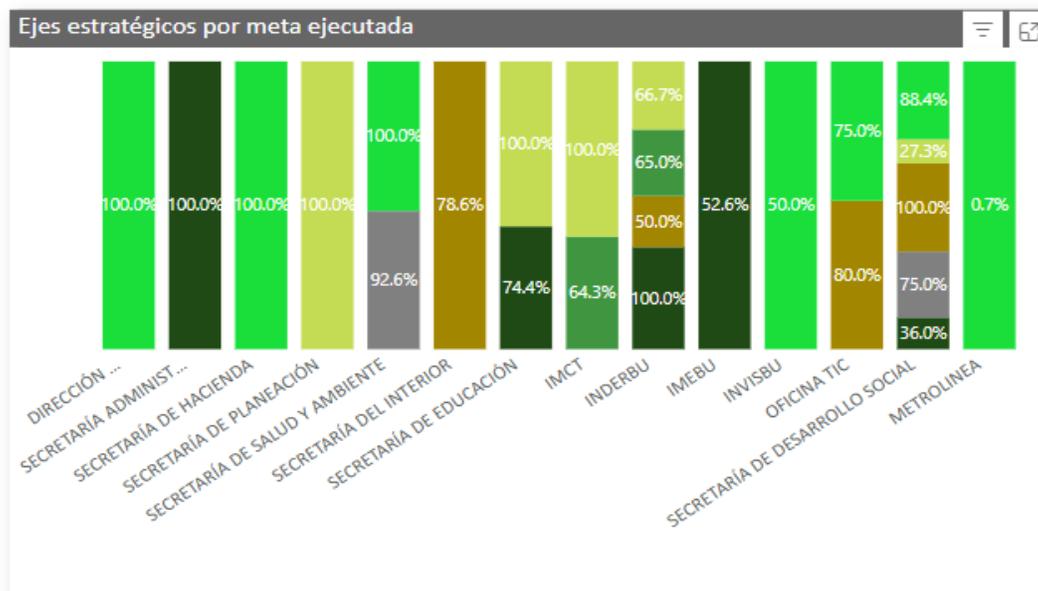
La Secretaría de Planeación, durante el primer trimestre de la presente vigencia 2025, realizó el seguimiento a la política pública de Juventudes, teniendo en cuenta el Acuerdo Municipal No. 046 de 2022, que en su artículo 16. Seguimiento, párrafo 1 establece: “La Política Pública para las juventudes de Bucaramanga, se incluirá en el sistema municipal de seguimiento a políticas públicas de la Secretaría de Planeación”.

En ese sentido, se solicitó el seguimiento a través de la Circular No.34 de 3 de marzo de 2025 con corte a 31 de diciembre de 2024, es importante mencionar que los ejes sobre los cuales se fundamenta el seguimiento son los siguientes:

- Eje 1: Transición escuela trabajo, inclusión productiva y generación de empleo
- Eje 2: Salud Integral
- Eje 3: Derechos humanos, seguridad y convivencia ciudadana.
- Eje 4: Expresiones culturales y artísticas, deporte y recreación.
- Eje 5: Democracia y participación ciudadana
- Eje 6: Ecosistemas juveniles: habitad y conectividad.

Teniendo en cuenta que el seguimiento de la política pública se realiza de manera semestral, a continuación, se presenta el porcentaje de avance de las metas programadas para esta vigencia con corte 31 de diciembre de 2024, reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA	% DE CUMPLIMIENTO
EJE 1. Transición escuela trabajo, inclusión productiva y generación de empleo	63,15%
EJE 2. Salud Integral	90,65%
EJE 3. Derechos humanos, seguridad y convivencia ciudadana	80%
EJE 4. Expresiones culturales y artísticas, deporte y recreación.	59,62%
EJE 5. Democracia y participación ciudadana	41,36%
EJE 6. Ecosistemas juveniles: habitad y conectividad.	72,60%
TOTAL	65,07%

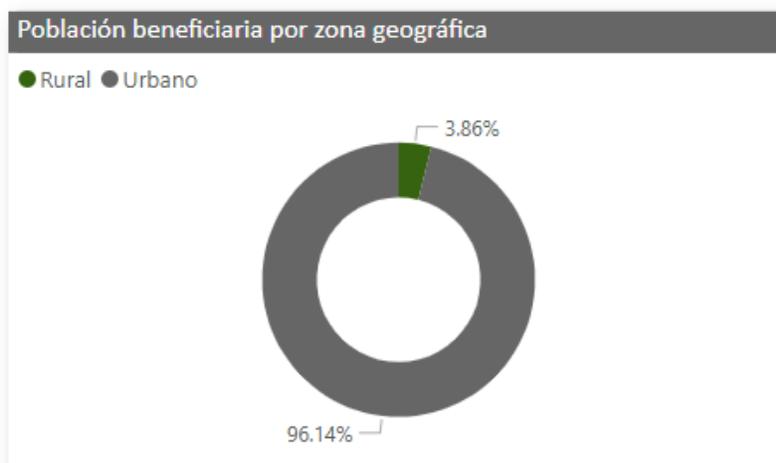


Así mismo, se presenta a continuación la ejecución presupuestal reportada por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados:

Eje Estratégico	Recursos Programados	Total recursos ejecutados
Eje 1: Transición escuela trabajo, inclusión productiva y generación de empleo	\$ 14,167,329,529.10	\$ 5,938,976,163.36
Eje 2: Salud integral	\$ 176,443,204,312.51	\$ 87,973,509.70
Eje 3: Derechos humanos, seguridad y convivencia ciudadana	\$ 9,962,237,232.60	\$ 3,929,119,174.34
Eje 4: Expresiones culturales y artísticas, deporte y recreación	\$ 3,765,251,577.00	\$ 744,508,041.00
Eje 5: Democracia y participación juvenil	\$ 617,206,110.91	\$ 345,203,611.01
Eje 6: Ecosistemas juveniles: hábitat y conectividad	\$ 5,188,799,154.00	\$ 682,705,153.40
Total	\$ 210,144,027,916.13	\$ 11,728,485,652.81

Responsable técnico	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	%
IMCT	\$ 157,137,500	\$ 157,137,500	100.00 %
OFICINA TIC	\$ 406,400,000	\$ 406,400,000	100.00 %
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 235,467,820.6	\$ 235,463,654.1	100.00 %
IMEBU	\$ 9,156,599,462	\$ 3,484,828,999	38.06 %
SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$ 9,658,953,899	\$ 3,625,835,840.74	37.54 %
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 6,947,949,511.615	\$ 2,391,366,608.866667	34.42 %
INDERBU	\$ 3,931,534,077	\$ 910,790,541	23.17 %
INVISBU	\$ 1,697,800,000	\$ 371,800,000	21.90 %
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	\$ 466,739,200	\$ 55,000,000	11.78 %
SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	\$ 176,842,554,245.91	\$ 89,859,709.10000001	0.05 %
METROLINEA	\$ 370,892,200	\$ 2,800	0.00 %
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA		\$ 0	
SECRETARÍA DE HACIENDA	\$ 0		
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$ 272,000,000		
Total	\$ 210,144,027,916.125	\$ 11,728,485,652.80667	5.58 %

Hasta el 31 de diciembre de 2024, la política pública reporta un total de 505,882 atenciones, de las cuales 50,69% se reconocieron como mujeres, representando una parte significativa de la población alcanzada por las iniciativas implementadas y el 49,29 se identificó como hombres, lo que demuestra una distribución equitativa de los beneficios entre los géneros. Es importante resaltar que cuando se hace referencia a las atenciones no se hace referencia a la totalidad de personas sino a cuántas veces un individuo recibió el bien o servicio. En cuanto a la ubicación geográfica, las atenciones correspondieron a un 96,14% en personas de las áreas urbanas, destacando así la influencia positiva de la política pública en estos entornos, e indicando el esfuerzo que se debe abordar para satisfacer las necesidades específicas de las comunidades rurales y asegurar un acceso equitativo a los beneficios proporcionados por esta política.



De esta manera, el análisis detallado del seguimiento a la Política Pública de Juventudes del municipio de Bucaramanga ha alcanzado un 65,07% de cumplimiento de las metas establecidas con corte 31 de diciembre de 2024, logro que refleja el arduo trabajo y dedicación de todos los involucrados, desde líderes hasta beneficiarios, que han contribuido incansablemente para hacer realidad nuestras aspiraciones comunes.

Posteriormente, la Secretaría de Planeación comprometida con la transparencia y el acceso a la información dispuso para consulta de toda la ciudadanía una herramienta de visualización en el Centro de analítica de datos, con el fin de presentar los avances de la política con corte a 31 de diciembre de 2024, la cual puede ser consultada a través del siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/.

POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA 2023-2033

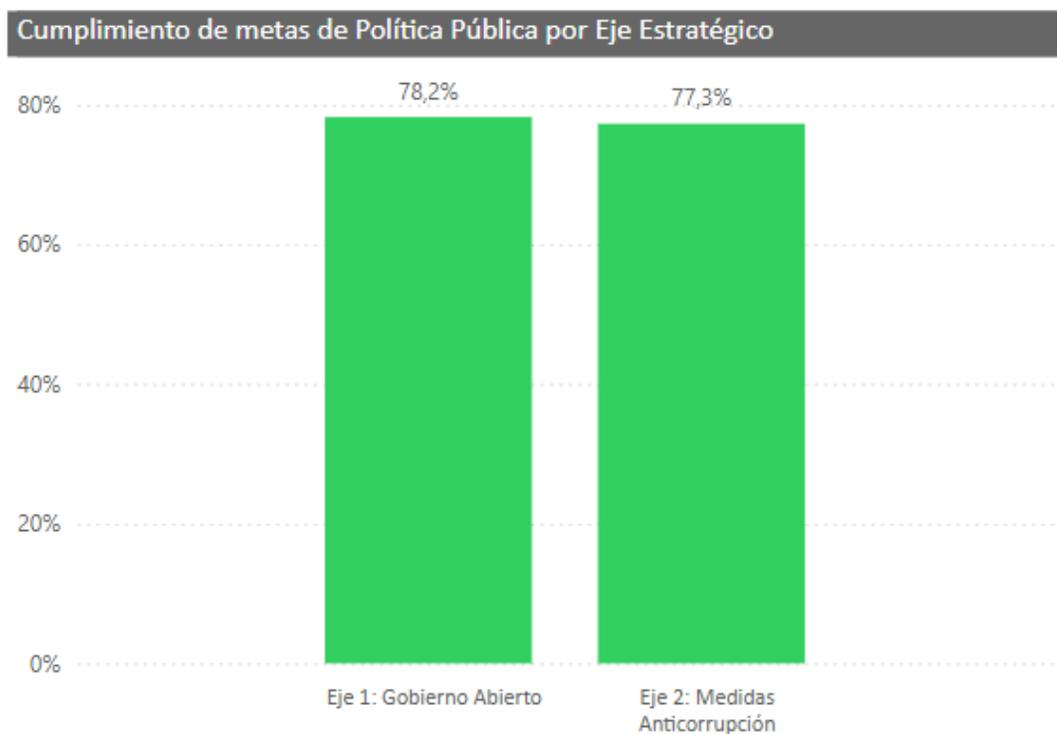
La Política Pública de Transparencia y Anticorrupción del Municipio de Bucaramanga, adoptada mediante el Acuerdo Municipal No. 018 de 2023, se estructura en dos ejes estratégicos que agrupan siete líneas de acción, orientadas al fortalecimiento de la gestión pública con enfoque en integridad, eficiencia y participación ciudadana:

- Eje 1. Gobierno Abierto (Datos abiertos, rendición de cuentas, participación ciudadana en la gestión pública, innovación pública).
- Eje 2. Medidas anticorrupción (Contratación e integridad del talento humano, transparencia y prevención de la corrupción, contratación pública).

Durante el primer trimestre de 2025, la Secretaría de Planeación lideró el proceso de seguimiento a esta política pública, conforme a lo establecido en el artículo 18 del Acuerdo Municipal, el cual dispone que esta se integre al sistema municipal de seguimiento a políticas públicas. Para ello, se emitió la Circular No. 28 del 26 de febrero de 2025, mediante la cual se solicitó a las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados el reporte de avance con corte al 31 de diciembre de 2024.

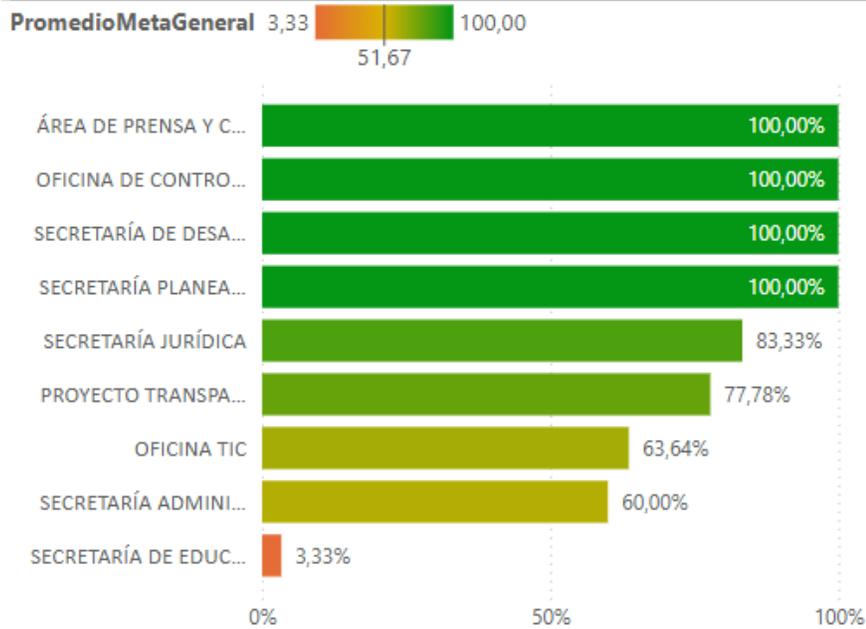
Los resultados fueron consolidados por la Secretaría de Planeación, a partir de la información reportada por los actores responsables de la ejecución de las metas, lo cual permite presentar el siguiente análisis:

Con corte 31 de diciembre de 2024, se presenta el porcentaje de avance por eje estratégico, teniendo en cuenta lo reportado por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados que fungen como responsables en la implementación de las metas:



Así mismo, el análisis por dependencias muestra resultados variados según la responsabilidad asignada:

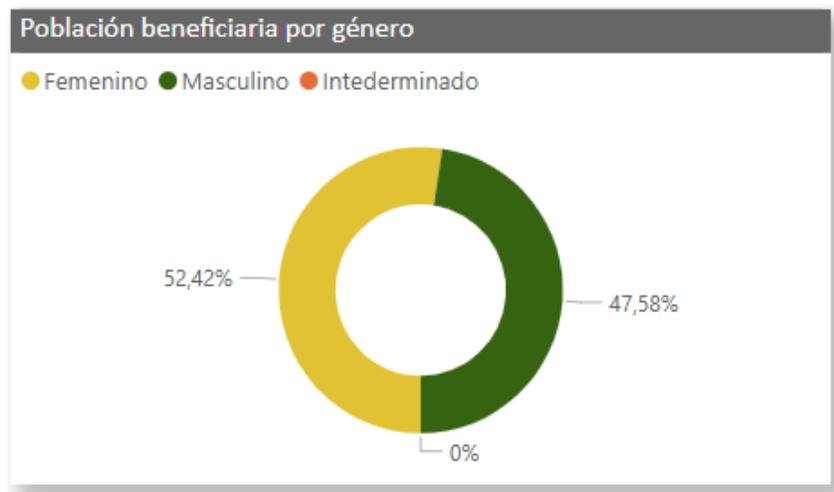
Cumplimiento de metas de Política Pública por Dependencia



De igual forma, se presenta a continuación la ejecución presupuestal reportada por las Secretarías, Dependencias e Institutos Descentralizados, reflejando el uso de los recursos destinados al desarrollo de las iniciativas de la política pública:

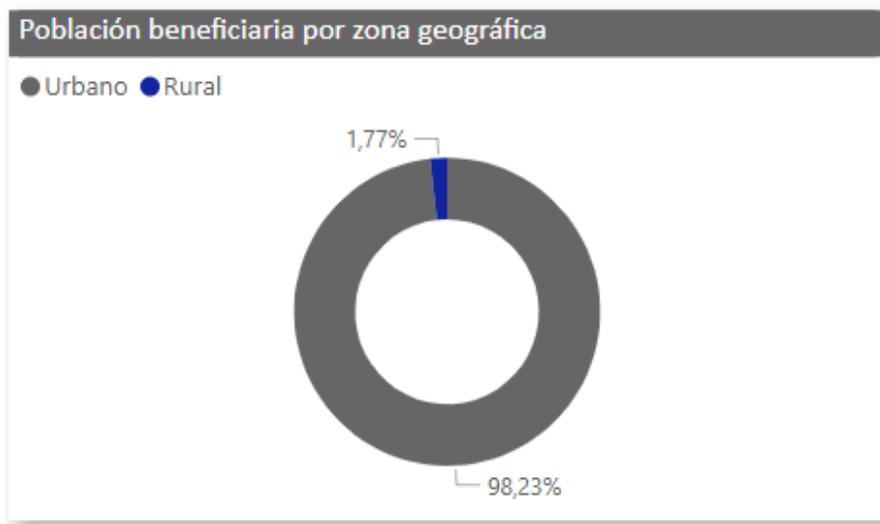
Eje Estratégico	Recursos Programados	Total recursos ejecutados
Eje 2: Medidas Anticorrupción	\$ 46.806.855,0726	\$ 46.806.855,0726
Eje 1: Gobierno Abierto	\$ 489.643.522,0726	\$ 489.643.522,0726

Hasta el 31 de diciembre de 2024, la política pública ha brindado un total de 621.504 atenciones a la población. Entre estas 325 fueron realizadas a mujeres, representando una parte significativa de las atenciones alcanzadas por las iniciativas implementadas y 295.696 a los hombres, lo que demuestra una distribución equitativa de los beneficios entre los géneros. Es importante resaltar que cuando se hace referencia a las atenciones no se hace referencia a la totalidad de personas sino a cuántas veces un individuo recibió el bien o servicio.



En cuanto a la ubicación geográfica 610.512 atenciones se concentraron en las áreas urbanas, destacando así la influencia positiva de la política pública en estos entornos, así como 10.992 en las áreas rurales, indicando un esfuerzo por abordar las necesidades específicas de las comunidades rurales y asegurar un acceso equitativo a los beneficios proporcionados por esta política.





Nota: Es importante señalar que una misma persona puede ser atendida de varios programas de las diferentes Dependencias, lo que refleja el enfoque integral de las acciones. Asimismo, lo reportado por el Área de Prensa y Comunicaciones hace referencia a que el objetivo de su divulgación y sensibilización es llegar a toda la población de Bucaramanga.

Teniendo en cuenta lo anterior, este análisis detallado del seguimiento a la Política Pública de Transparencia alcanzó un 77,86% de cumplimiento de las metas establecidas con corte 31 de diciembre de 2024, reflejando el compromiso institucional con la construcción de un gobierno más abierto, transparente y participativo, y destaca el esfuerzo colectivo de los equipos de trabajo y de la ciudadanía involucrada.

Posteriormente, la Secretaría de Planeación comprometida con la transparencia y el acceso a la información dispuso para consulta de toda la ciudadanía una herramienta de visualización en el Centro de analítica de datos, con el fin de presentar los avances de la política con corte a 31 de diciembre de 2024, la cual puede ser consultada a través del siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/.

POLÍTICA PÚBLICA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

La Política Pública De Cambio Climático Y Transición Energética aprobada a través del Acuerdo Municipal 017 de 2023 se estructura a partir de 6 ejes estratégicos, con objetivos y acciones organizados de la siguiente manera:

Eje 1. Biodiversidad y servicios ecosistémicos: Conservar, restaurar y utilizar sosteniblemente la biodiversidad y los ecosistemas de importancia en la prestación de servicios ecosistémicos para la ciudad de Bucaramanga, mediante la consolidación de la Estructura Ecológica Principal e infraestructura verde urbana.

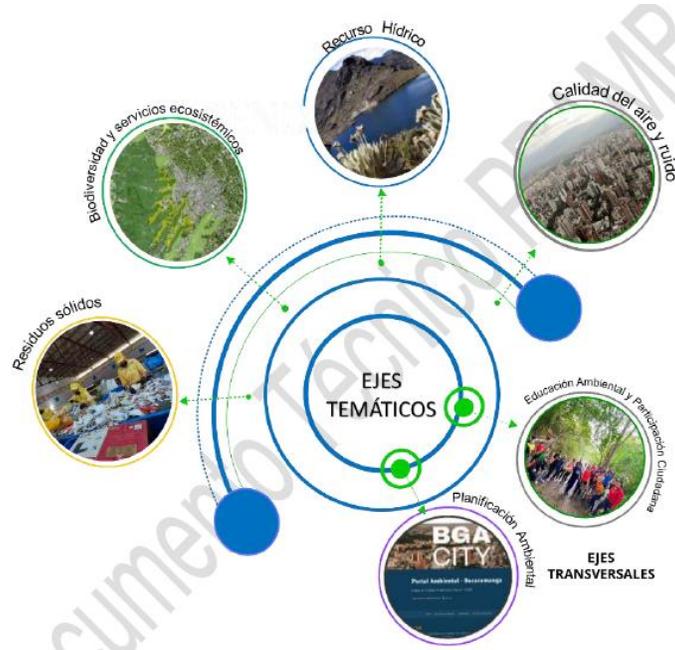
Eje 2. Recurso Hídrico: Fortalecer la gestión integral del recurso hídrico en el municipio de Bucaramanga, mediante la implementación de acciones que permitan la protección de las áreas estratégicas para el abastecimiento hídrico, la reducción de la contaminación de las aguas superficiales y la ampliación de la cobertura en la prestación del servicio público de acueducto y alcantarillado en áreas urbanas y rurales del municipio.

Eje 3. Residuos Sólidos: Fortalecer la gestión integral de los residuos sólidos en Bucaramanga en el marco de la Economía Circular.

Eje 4. Aire y Ruido: Mejorar la calidad del aire y el confort acústico en el municipio de Bucaramanga con el fin de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de los bucaramanguenses y a la conservación de los ecosistemas.

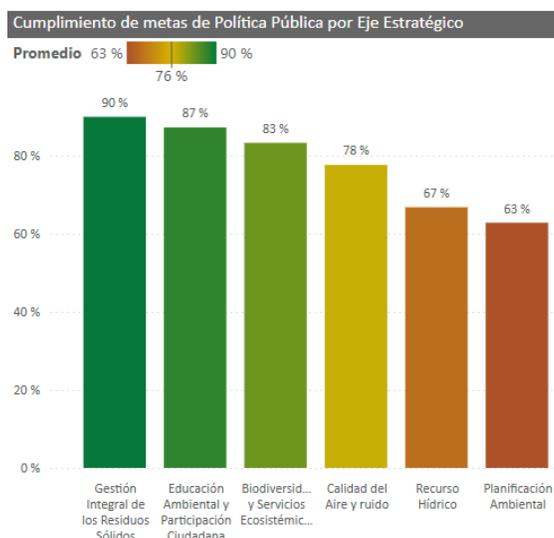
Eje 5. Educación ambiental y participación ciudadana: Aumentar el diálogo y participación en temas ambientales con el fin de fortalecer la corresponsabilidad en el mejoramiento de la calidad ambiental de Bucaramanga.

Eje 6. Planificación ambiental: Fortalecer la integración de las determinantes ambientales en el ordenamiento territorial en el marco del cambio climático y la gestión de la información para generación de conocimiento como pilar para la toma de decisiones en materia de gestión ambiental en el Municipio de Bucaramanga.

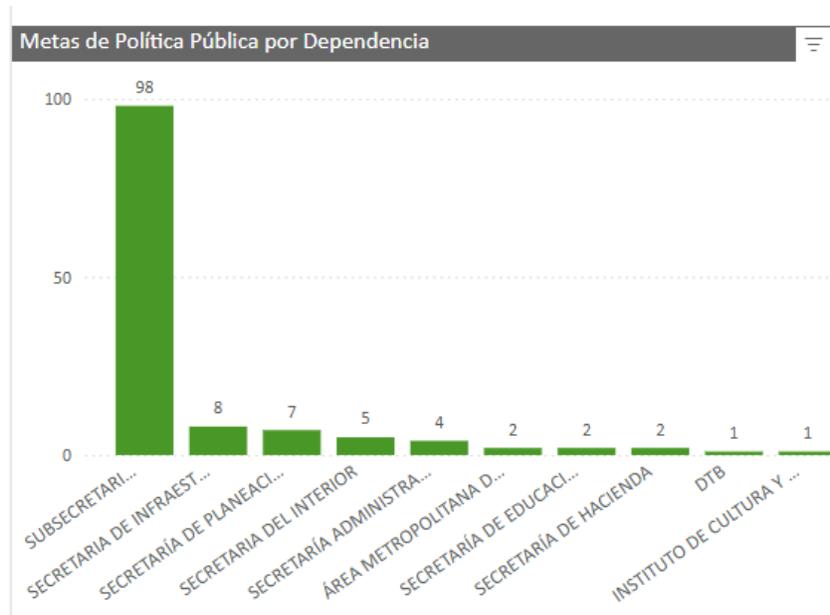


Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría de Planeación realizó el seguimiento de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo Municipal 17 en el artículo 19. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA POLÍTICA. Para ello, emitió la circular 31 del 26 de febrero de 2025, solicitando los planes operativos de la política con corte a 31 de diciembre de 2024 para realizar la respectiva consolidación y posteriormente presentar los resultados ante el honorable Concejo Municipal.

A continuación, se presenta el informe consolidado: En materia de cumplimiento de metas, la política reporta un 78.12% correspondiente a 130 metas programadas para la vigencia. Cabe resaltar que las dependencias corresponsables a la política son: Secretaría de salud y ambiente, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Interior- Grupo de gestión del riesgo, Secretaría de Planeación, la Secretaría Administrativa, IMCT y Dirección de Tránsito.

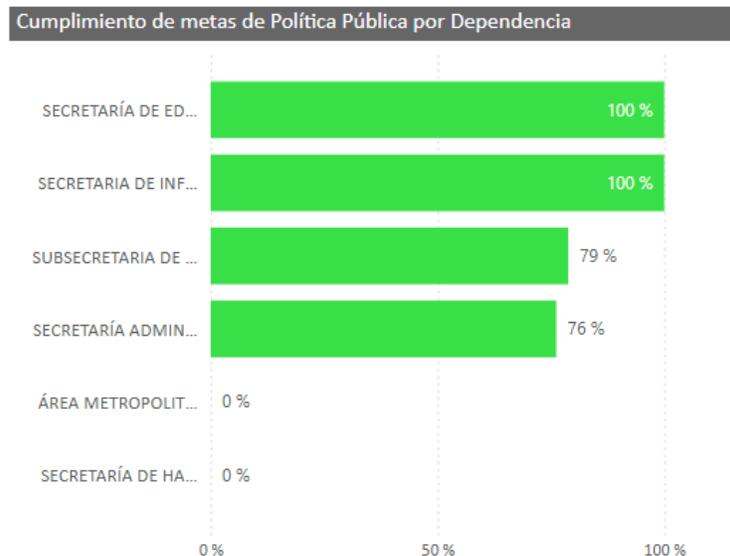


A continuación, se relaciona el número de metas por dependencia y su respectivo cumplimiento.



La Subsecretaría de Ambiental, que actualmente funciona como Secretaría Técnica, es la dependencia con el mayor número de metas. Gracias al proceso de armonización de metas, se logró:

- Establecer una proyección clara de las metas desde el 2024 hasta el 2027.
- Facilitar el seguimiento durante esta vigencia, permitiendo evaluar el avance anual o semestral de manera específica, sin confundirlo con metas de mediano plazo de la política. (4 años).



Ahora bien, en cuanto a lo presupuestal, se reportan un total de \$76.892.810.017 programados y un total de \$74.306.953.192 ejecutados. Estos valores corresponden únicamente a las metas que presentan avance hasta el momento y no representa el presupuesto total del plan de la política de cambio climático. Conforme se avance en la ejecución, se considera la asignación de recursos desde las distintas dependencias en su rol de responsable de las metas que integran la política.

De igual manera, relacionamos, la ejecución presupuestal por eje estratégico a partir de la programación de recursos y su ejecución:



Eje Estratégico	Recursos Programados	Recursos Ejecutados
Planificación Ambiental	\$ 73.643.142.626,91	\$ 71.141.243.301,11
Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos	\$ 2.176.122.095,04	\$ 2.176.122.095,04
Educación Ambiental y Participación Ciudadana	\$ 848.789.824,34	\$ 792.832.324,34
Recurso Hídrico	\$ 131.766.666,66	\$ 103.766.666,66
Gestión Integral de los Residuos Sólidos	\$ 56.322.137,78	\$ 56.322.137,78
Calidad del Aire y ruido	\$ 36.666.666,67	\$ 36.666.666,67

Es importante mencionar que la información consignada corresponde al reporte realizado por las dependencias, es por ello por lo que las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la implementación de la política fueron consolidadas y se presentan en el tablero de control que puede ser consultado en el Centro de analítica de datos en el siguiente link: https://www.bucaramanga.gov.co/centro_analitica/

POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL 2019-2029

Durante el primer trimestre de la vigencia 2025, la Secretaría de Planeación, de conformidad con el artículo 15° del Acuerdo Municipal No. 024 de 2019. “Monitoreo, seguimiento y evaluación”, emitió la circular 30 del 26 de febrero de 2025, solicitando los planes operativos de la política con corte a 31 de diciembre para realizar la respectiva consolidación y posteriormente presentar los resultados ante el honorable Concejo Municipal.

A continuación, se presenta el informe de seguimiento, en base a reportado por la Secretaría de Interior, secretaría técnica de la Política Pública, secretaría de Salud y secretaría de Educación:

Acciones de política pública	Actividades II Semestre 2024	Presupuesto
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN		
Desarrollar programas y campañas para disminuir la tenencia ilegal de fauna silvestre y el maltrato a las mismas especies.	Nos articulamos con la Subsecretaría de Ambiente para generar el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica a los Proyectos Ambientales Escolares PRAES que se gestionan al interior de las Instituciones Educativas Oficiales, dando cumplimiento al Artículo 14 y 77 de la Ley 115 de 1994. Encaminados a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Sin reporte.
Implementar estrategias pedagógicas formales y no formales dirigidas a la sociedad civil, comunidad académica y la institucionalidad para generar sensibilización en el tema de protección y bienestar animal como del ambiente.		
Diseñar procesos de educación formal para la protección animal en todos los colegios de Bucaramanga con programas que incluyan trabajo social y participación de la comunidad educativa.		
Fomentar, financiar y apoyar la investigación universitaria en la ciudad de Bucaramanga en temas relacionados con la protección y bienestar animal.		
SECRETARÍA DE SALUD Y MEDIO AMBIENTE		

Acciones de política pública	Actividades II Semestre 2024	Presupuesto
Implementar estrategias pedagógicas formales y no formales dirigidas a la sociedad civil, comunidad académica y la institucionalidad para generar sensibilización en el tema de protección y bienestar animal como del ambiente.	Jornadas de educación y sensibilización a la comunidad e instituciones educativas sobre la tenencia responsable de mascotas	\$ 4,000,000.00
Ejecutar estrategias de comunicación que informen y den a conocer los lineamientos para la protección y el bienestar animal, promoviendo el respeto por los animales y las familias multiespecies.	Construcción de material digital para las jornadas de educación y sensibilización a la comunidad e instituciones educativas sobre la tenencia responsable de mascotas	\$ 1,200,000.00
Dar a conocer y aplicar los criterios, planes, programas y acciones que eviten situaciones de riesgo para la comunidad y la fauna, basados en el reconocimiento de la capacidad de todos los actores para asumir tareas que promuevan el bienestar, la adquisición y tenencia responsable de animales de compañía, así como la protección de todos los animales, y el compromiso de responder a las consecuencias generadas de las acciones u omisiones que atenten contra la vida de los animales.	Jornadas de educación y sensibilización a la comunidad e instituciones educativas sobre la tenencia responsable de mascotas	\$ 4,000,000.00
Fortalecer la gestión institucional, para dar respuesta a los requerimientos y necesidades. de la fauna, en condiciones como: animales en situación de maltrato, abandono, riesgo para su vida o para la comunidad, atención a casos de animales en emergencia, atención de especies invasoras que generan conflicto con comunidades.	Desde Julio a diciembre han ingresado 115 animales a la unidad de bienestar animal, entre caninos y felinos que han sido víctimas del maltrato animal o que se encuentran en condición de vulnerabilidad y abandono,	\$ 66,844,444.45
Construir en un espacio adecuado un Centro de Atención Animal Municipal; mejorarlo cuando sea necesario y dotarlo con infraestructura y demás, será responsabilidad de la Alcaldía de Bucaramanga. Se trata de un lugar apropiado para la atención, protección y bienestar de la fauna doméstica que deberá contar con los recursos para su correcto funcionamiento, no será un espacio de sacrificio ni de eutanasia para animales que no sean adoptados; tampoco será un hogar de paso que fomente el abandono, condición que debe ser garantizada por los estamentos que vincula esta política.	La meta de adecuación de la Unidad de Bienestar Animal se programó para ejecutar en la vigencia del 2025	\$ 0.00
Garantizar que el Centro de Atención Animal Municipal sea un espacio donde la fauna pueda ser atendida, protegida y puesta en las mejores manos para garantizarles la vida y su desarrollo integral, que para ser efectivo debe contar con la participación de las diferentes universidades de la región que cuentan con áreas como Medicina Veterinaria y Zootecnia.	Con el fin de brindar la atención integral de los animales en la UBA a través de los contratos de medicina especializada y alimentos, los cuales aseguran el bienestar de los animales al proporcionar servicios esenciales de manera continua, eficiente y conforme a la normativa vigente, se realizó el censo de caninos y felinos existentes en la Unidad de Bienestar Animal	\$ 257,847,977.10
Propender por la disminución de población de animales callejeros con la instalación de programas de esterilización y vacunación como estrategia preventiva que disminuya la amenaza de salud pública o la afectación al bienestar animal. Para el cabal cumplimiento de este objetivo es necesario que la Alcaldía de	Se realizaron 3.554 jornadas de esterilización masiva a caninos y felinos en los barrios y corregimientos del municipio de Bucaramanga	\$ 66,844,444.45

Acciones de política pública	Actividades II Semestre 2024	Presupuesto
Bucaramanga disponga de los recursos necesarios		
Definir un programa para la identificación y registro de animales domésticos en el Municipio de Bucaramanga. De esta manera se facilita el seguimiento y control de Secretaría de Salud y Medio ambiente los animales y la determinación de acciones de intervención. El registro será obligatorio y debe ser hecho por todas las personas naturales o jurídicas, dueñas y poseedoras. La identificación es individual y necesariamente debe portarla el dueño para presentarla cuando la solicite la autoridad competente.	Se proyecto para ejecutar en el 2025 una articulación con universidades para el censo canino y felino del municipio de Bucaramanga	\$ 0.00
Promocionar los lugares donde se realizarán actividades de identificación y registro de la fauna, preferiblemente puntos estratégicos como la Alcaldía de Bucaramanga, puestos de salud, universidades y centros comerciales.	Se proyecto para ejecutar en el 2025 una articulación con universidades para el censo canino y felino del municipio de Bucaramanga	\$ 0.00
Establecer mediante acto administrativo por parte del Municipio de Bucaramanga los mecanismos que garanticen el registro de identificación. Podrán realizar este procedimiento mediante una placa, collar, tatuaje, implantación de microchip u otros mecanismos de identificación adecuados que permitan conocer datos del responsable como: nombre, teléfono, dirección, especie del animal marcado, etc. Este registro será la base para el censo de todos los animales del Municipio de Bucaramanga. Dicho registro deberá actualizarse al inicio y al final del periodo de la administración. Será una obligación del Alcalde informar a la ciudadanía el manejo de esta política y los resultados obtenidos en el censo animal.	Se proyecto para ejecutar en el 2025 una articulación con universidades para el censo canino y felino del municipio de Bucaramanga	\$ 0.00
Generar protocolos y procedimientos para la protección y el bienestar animal en casos específicos que requieran atención especial.	Actualización de 6 protocolos de la Unidad de Bienestar Animal y se construyó uno nuevo para el ingreso de visitantes a la UBA.	\$ 10,000,000.00
Implementar programas de adopción que brinden bienestar y nuevas oportunidades a los animales de compañía abandonados, con participación de organizaciones sin ánimo de lucro ONG.	Se realizaron 8 jornadas de adopción de caninos y felinos de la Unidad de Bienestar Animal y se adoptaron 31 animales	\$ 66,844,444.45

SECRETARÍA DEL INTERIOR

Fortalecer la gestión institucional, para dar respuesta a los requerimientos y necesidades de la fauna, en condiciones como: animales en situación de maltrato, abandono, riesgo para su vida o para la comunidad, atención a casos de animales en emergencia, atención de especies invasoras que generan conflicto con comunidades.	1. Se llevo a cabo la ruta de atención inmediata de bienestar animal, que está compuesta por médico veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, los cuales semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño. Asimismo, Se realizó la ruta de atención inmediata de bienestar animal, de acuerdo a Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989, en los temas referentes al maltrato animal. que está compuesta por médico	El escuadrón de protección animal se adelantaron actividades, compuestos por inspector de policía, policía nacional, médico veterinario (contratado por la secretaria de salud) y personería el cuál realizó el acompañamiento. Además, el resto de las actividades se complementan con el apoyo de espacio, gestores de convivencia, que no genera una inversión directa para el cumplimiento de las actividades.
--	---	--

Acciones de política pública	Actividades II Semestre 2024	Presupuesto
	<p>veterinario de Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, los cuales semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño. Se realizaron 140 durante el segundo semestre del 2024 (Julio - Noviembre)</p> <p>2. Desde las inspecciones de Policía de Protección a la vida del municipio de Bucaramanga se realizaron en el mes de septiembre y octubre de 2024 actividades pedagógicas de bienestar animal con relación a la compra y venta de animales en acompañamiento de la policía nacional en la zona céntrica especialmente. La Actividad se realizó 10 veces.</p> <p>3. Durante el año 2024, fueron rescatados 45 animales, los cuales fueron trasladados a la Unidad de Bienestar Animal (UBA), donde reciben atención y una segunda oportunidad para que les brinden amor, cariño y compañía.</p> <p>4. En el año 2024 se interpusieron sanciones por el valor de \$230.400.000 , por casos de maltrato animal</p>	
<p>Fortalecer la relación con la POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA en lo relacionado con esta política pública, y en especial, en la atención que presta la línea única de emergencia 123. Es importante que esta Línea de atención ciudadana pueda recibir y direccionar la atención de casos que involucren el maltrato animal, o la posibilidad de evitarlo; también es necesario que atienda, recepción u oriente sobre situaciones que involucren animales, siempre a favor de su protección y bienestar. El objetivo traza una condición importante enfocada en la necesidad de ejercer el control y seguimiento de los casos.</p>	<p>1. Se realizaron mesas de trabajo con el fin de mejorar el trabajo conjunto con la Policía Nacional y lograr una atención efectiva a los casos denunciados por la ciudadanía, la actividad que se desarrolló en trece (13) ocasiones. Durante el año 2024, se atendieron 400 denuncias por el Escuadrón de Protección Animal a través de las líneas de denuncia 123 o 6433016, lo que permitió fortalecer la relación con la Policía Metropolitana de Bucaramanga en el marco de esta política pública, especialmente en la atención brindada por la línea única de emergencia 123.</p> <p>2. Se llevó a cabo la ruta de atención inmediata de bienestar animal, conforme a la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989 sobre maltrato animal, compuesta por el médico veterinario de la Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, quienes semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño. Durante el segundo semestre de 2024 (julio-noviembre), se atendieron 140 casos. Además,</p>	<p>El escuadrón de protección animal se adelantaron actividades, compuestos por inspector de policía, policía nacional, médico veterinario (contratado por la secretaria de salud) y personería el cuál realizó el acompañamiento. Además, el resto de las actividades se complementan con el apoyo de espacio, gestores de convivencia, que no genera una inversión directa para el cumplimiento de las actividades.</p>



Acciones de política pública	Actividades II Semestre 2024	Presupuesto
	<p>se hizo énfasis en la atención de situaciones que involucren el maltrato animal o la posibilidad de evitarlo, garantizando que la ruta de atención reciba, recepciona y oriente sobre cualquier caso relacionado con el bienestar de los animales, siempre con el objetivo de ejercer un control efectivo y asegurar el seguimiento adecuado de los casos.</p>	
<p>Realizar seguimiento a los establecimientos y/o empresas que utilizan algún tipo de animal en temas de terapia asistida por animales de compañía o situaciones que no estén suficientemente claras en las normas vigentes y que sean necesarias para la protección y el bienestar animal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Desde las inspecciones de Policía de Protección a la vida del municipio de Bucaramanga se realizaron en el mes de septiembre y octubre de 2024 actividades pedagógicas de bienestar animal con relación a la compra y venta de animales en acompañamiento de la policía nacional en la zona céntrica especialmente. La Actividad se realizó 10 veces. Se llevaron a cabo 40 comparendos por venta ilegal de animales en espacio público, con multas por \$15.200.000. Se realizaron 181 comparendos por tenencia irresponsable de mascotas, con multas por \$ 137.560.000 	<p>El escuadrón de protección animal se adelantaron actividades, compuestos por inspector de policía, policía nacional, médico veterinario (contratado por la secretaria de salud) y personería el cuál realizó el acompañamiento. Además, el resto de las actividades se complementan con el apoyo de espacio, gestores de convivencia, que no genera una inversión directa para el cumplimiento de las actividades.</p>
<p>Fortalecer las instituciones del Municipio que en diferentes niveles poseen a su cargo, manejo o control de la fauna y que dentro de sus competencias apoyen actividades tendientes a su protección y cuidado, con medidas que propendan por potencializar las fortalezas de cada institución y la realización de un trabajo complementario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Se realizó una capacitación en convenio con la Administración Municipal dirigida a Inspectores de Policía, con el objetivo de fortalecer las instituciones del Municipio que en diferentes niveles tienen a su cargo. 	<p>El escuadrón de protección animal se adelantaron actividades, compuestos por inspector de policía, policía nacional, médico veterinario (contratado por la secretaria de salud) y personería el cuál realizó el acompañamiento. Además, el resto de las actividades se complementan con el apoyo de espacio, gestores de convivencia, que no genera una inversión directa para el cumplimiento de las actividades.</p>
<p>Promocionar la creación, aplicación y difusión de la normatividad vigente, para que las instituciones que poseen responsabilidad en el cuidado y protección de los animales puedan ejercer sus funciones y realizar seguimiento a las actividades vinculadas con el bienestar y protección animal.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo la ruta de atención inmediata de bienestar animal, compuesta por un equipo integrado por el médico veterinario de la Secretaría de Salud y Ambiente, la Policía Ambiental, la Personería de Bucaramanga y el Inspector de Policía, los cuales semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño, conforme a la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989 en relación con el maltrato animal. Durante el segundo semestre de 2024 (julio-noviembre), se realizaron 140 intervenciones. En paralelo, se promovió la creación, aplicación y difusión de la normatividad vigente, a fin de fortalecer la capacidad de las instituciones responsables del cuidado y protección de los animales, permitiendo un mejor ejercicio de sus funciones y un 	<p>El escuadrón de protección animal se adelantaron actividades, compuestos por inspector de policía, policía nacional, médico veterinario (contratado por la secretaria de salud) y personería el cuál realizó el acompañamiento. Además, el resto de las actividades se complementan con el apoyo de espacio, gestores de convivencia, que no genera una inversión directa para el cumplimiento de las actividades.</p>



Acciones de política pública	Actividades II Semestre 2024	Presupuesto
	<p>seguimiento más efectivo a las actividades relacionadas con el bienestar y protección animal.</p>	
<p>Fortalecer La Línea Estratégica 3, con el programa Institucionalidad Protegiendo y brindando Bienestar Animal y los subprogramas Bucaramanga garantizando la Protección y el Bienestar Animal y Seguimiento a la Política Pública</p>	<p>1. Se llevó a cabo la ruta de atención inmediata de bienestar animal, de acuerdo con la Ley 1774 de 2016 y la Ley 89 de 1989 en relación con el maltrato animal, compuesta por el médico veterinario de la Secretaría de Salud y Ambiente, Policía Ambiental, Personería de Bucaramanga e Inspector de Policía, quienes semanalmente realizan seguimiento a denuncias, atienden casos reportados y protegen a los animales que habitan el municipio, con o sin dueño. Durante el segundo semestre de 2024 (julio-noviembre), se atendieron 140 casos. Esta ruta de atención forma parte del programa Institucionalidad Protegiendo y Brindando Bienestar Animal, los cuales buscan garantizar una atención efectiva y continua para la protección y el bienestar de los animales en la ciudad.</p> <p>2. Se realizaron mesas de trabajo con el fin de mejorar el trabajo conjunto con la policía nacional y lograr una atención efectiva a los casos denunciados por la ciudadanía. La actividad se desarrolló veinte (13) veces</p> <p>3. Desde las inspecciones de Policía de Protección a la vida del municipio de Bucaramanga se realizaron en el mes de septiembre y octubre de 2024 actividades pedagógicas de bienestar animal con relación a la compra y venta de animales en acompañamiento de la policía nacional en la zona céntrica especialmente. La Actividad se realizó 10 veces.</p>	<p>El escuadrón de protección animal se adelantaron actividades, compuestos por inspector de policía, policía nacional, médico veterinario (contratado por la secretaria de salud) y personería el cuál realizó el acompañamiento. Además, el resto de las actividades se complementan con el apoyo de espacio, gestores de convivencia, que no genera una inversión directa para el cumplimiento de las actividades.</p>

Cabe resaltar que, desde la Secretaría de Planeación en sus recomendaciones previas ha evidenciado la necesidad de reformulación de la Política Pública de manera que la misma cuente con un Plan Estratégico que facilite el seguimiento de las acciones estipuladas y de acuerdo a las necesidades de la población a la que ésta responde, toda vez que la medición en términos cuantitativos también es importante para poder establecer compromisos claros y acciones de mejora en cuanto al proceso de implementación de la política, así mismo, dar un informe más detallado de su avance de cumplimiento.

De esta manera, y como se ha mencionado anteriormente, esta política pública entrará proceso de formulación en cumplimiento con la Meta del Plan de Desarrollo

Municipal “Realizar 8 documentos de planeación para la formulación y/o evaluación de políticas públicas del municipio de Bucaramanga

POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO

Durante el primer trimestre de 2025, se emitió la comunicación con consecutivo No. 2-GDE-202502-00010085 de febrero de 2025, donde se solicitó la información de cumplimiento acumulado con corte a 31 de diciembre de 2024, de cada una de las metas contempladas en la Política Pública por parte de la Secretaría de Educación como secretaria técnica de la política y principal ejecutora de la misma y la Secretaría de Planeación como corresponsable.

Lo anterior, dando cumplimiento al Acuerdo No. 028 del 28 de diciembre de 2023, por medio del cual se adopta la Política Pública para el fomento de la calidad de la enseñanza del bilingüismo 2023 - 2032. Se contempla un portafolio de ejes estratégicos y metas de política pública en su horizonte de ejecución. Así mismo, la Secretaría de Educación como instancia coordinadora de la implementación de la política pública, realizará un informe al Concejo Municipal, cada año, que dé cuenta de los avances del plan operativo de la Política Pública.

Una vez transcurridos los diez años de implementación de la Política Pública para el fomento de la calidad de la enseñanza del bilingüismo se realizará una evaluación en términos cuantitativos y cualitativos a su implementación, procediendo a la actualización o nueva formulación, según sea pertinente”.

La estructura de la Política Pública para el fomento de la calidad de la enseñanza del bilingüismo, contempla 4 ejes:

Eje 1: Profesionalización – Formación docente.

Eje 2: Promoción y fortalecimiento de la lengua extranjera en estudiantes.

Eje 3: Fortalecimiento y creación de alianzas.

Eje 4: Gestión de la información, monitoreo y evaluación.

Teniendo en cuenta que el seguimiento de la política pública se realiza de manera semestral, a continuación, se presenta el porcentaje de avance de las metas programadas para la vigencia 2024 con corte 31 de diciembre de 2024, reportado por las Secretarías:

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO	% DE CUMPLIMIENTO
EJE 1: Profesionalización – Formación docente.	71%
Eje 2: Promoción y fortalecimiento de la lengua extranjera en estudiantes.	55%
Eje 3: Fortalecimiento y creación de alianzas.	25%
Eje 4: Gestión de la información, monitoreo y evaluación.	20%
PROMEDIO GENERAL	48,64%

DEPENDENCIA	METAS	% DE CUMPLIMIENTO
Secretaría de Educación	33	49%
Secretaría de Planeación	2	50%

Así mismo, se presenta a continuación la ejecución presupuestal reportada por la Secretaría de Educación:

EJE DE POLÍTICA PÚBLICA DE BILINGÜISMO	TOTAL RECURSOS PROGRAMADOS	RECURSOS EJECUTADOS
EJE 1: Profesionalización – Formación docente.	\$ 5.770.770,75	\$5.770.770,00
Eje 2: Promoción y fortalecimiento de la lengua extranjera en estudiantes	\$2.885.385,38	\$2.885.385,00

Eje 3: Fortalecimiento y creación de alianzas.	\$17.312.312,25	\$14.426.925,00
Eje 4: Gestión de la información, monitoreo y evaluación.	\$25.968.468,38	\$23.083.080,00
VALOR GENERAL	\$51.936.936,75	\$46.166.160

Hasta el 31 de diciembre de 2024, la política pública ha brindado un total de 2.235 atenciones a la población. Entre esto, se resaltan 1.382 atenciones a personas reconocidas como mujeres, representando una parte significativa de la población alcanzada por las iniciativas implementadas y 853 que se identificaron como hombres. En cuanto a la ubicación geográfica, beneficiarios residen con mayor proporción en áreas urbanas, destacando así la influencia positiva de la política pública en estos entornos, pero indicando un esfuerzo por abordar las necesidades específicas de las comunidades rurales y asegurar un acceso equitativo a los beneficios proporcionados por esta política.

En ese sentido, este análisis detallado del seguimiento a la Política Pública para el fomento de la calidad de la enseñanza del bilingüismo 2023 – 2032, ha alcanzado un 48,64% de cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia con corte 31 de diciembre de 2024.

PLAN INTEGRAL ZONAL DEL NORTE (PIZ)

El Plan Integral Zonal ciudad Norte, ciudad jardín tiene como misión orientar las acciones y las inversiones públicas de la Administración Municipal de Bucaramanga, para lograr convertirse en un “*Sistema Territorial Ideal, Equilibrado, Articulado y Funcional*” en la zona norte; cuyo alcance de ejecución es para las **comunas 1 y 2 y corregimiento 1**, mediante el cumplimiento de las metas e iniciativas contempladas en el plan estratégico del corto, mediano y largo plazo, coincidentes con el horizonte de planificación del **POT** y articulado con tres periodos constitucionales de gobierno municipal.

De conformidad con el decreto 0098 del 04 de julio de 2019, se establece que la Secretaría de Planeación realizará las labores de seguimiento y monitoreo al comportamiento de ejecución del Plan Integral Zonal de manera trimestral, es por ello que a continuación se muestra un resumen ejecutivo y consolidado de los planes de acción reportados por los actores intervinientes en el mismo, que permite conocer de manera general los logros y avances para el periodo acumulado del PIZ y de la vigencia (**CUARTO TRIMESTRE 2024**) en materia de cumplimiento del PLAN INTEGRAL ZONAL CIUDAD NORTE - CIUDAD JARDÍN PIZ 2018-2027:

ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE PROGRAMÁTICO:

La organización programática del PIZ está contemplada de la siguiente forma:



1. CUMPLIMIENTO ACUMULADO PIZ 2018-2027



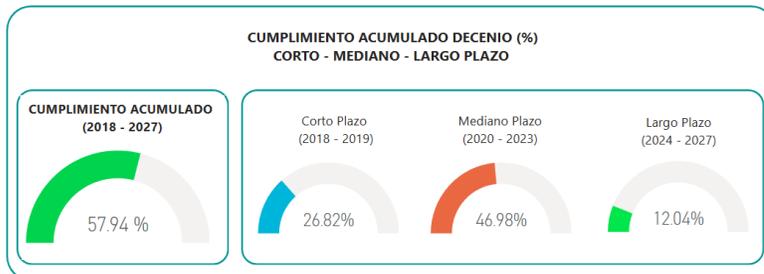
CENTRO DE ANALÍTICA DE DATOS
Plan Integral Zonal Norte
 Secretaría de Planeación, Bucaramanga

Vigencia
 ○ II TRIMESTRE
 ○ III TRIMESTRE
 ● IV TRIMESTRE

Cumplimiento Acumulado



Filtrar por responsable
 Todas



EJE ESTRATÉGICO	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	EJECUCION PRESUPUESTAL
1. MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL URBANA Y EL CONOCIMIENTO DE LA BASE NATURAL	34.68 %	90.64 %
2. PROMOVER EL MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT URBANO	58.15 %	63.47 %
3. FORTALECER LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA EN CIUDAD JARDÍN A PARTIR DE LA GESTIÓN LOCAL DEL TERRITORIO	60.77 %	80.15 %
4. CREAR CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA LA EMPLEABILIDAD DE CALIDAD EN CIUDAD NORTE CIUDAD JARDÍN	69.17 %	100.00 %
5. PROMOVER LA COHESIÓN SOCIAL DE LOS HABITANTES DEL NORTE COMO SOPORTE DEL DESARROLLO HUMANO TERRITORIAL	61.83 %	90.58 %

CUMPLIMIENTO ACUMULADO 2018-2027 POR LÍNEAS DE ACCIÓN

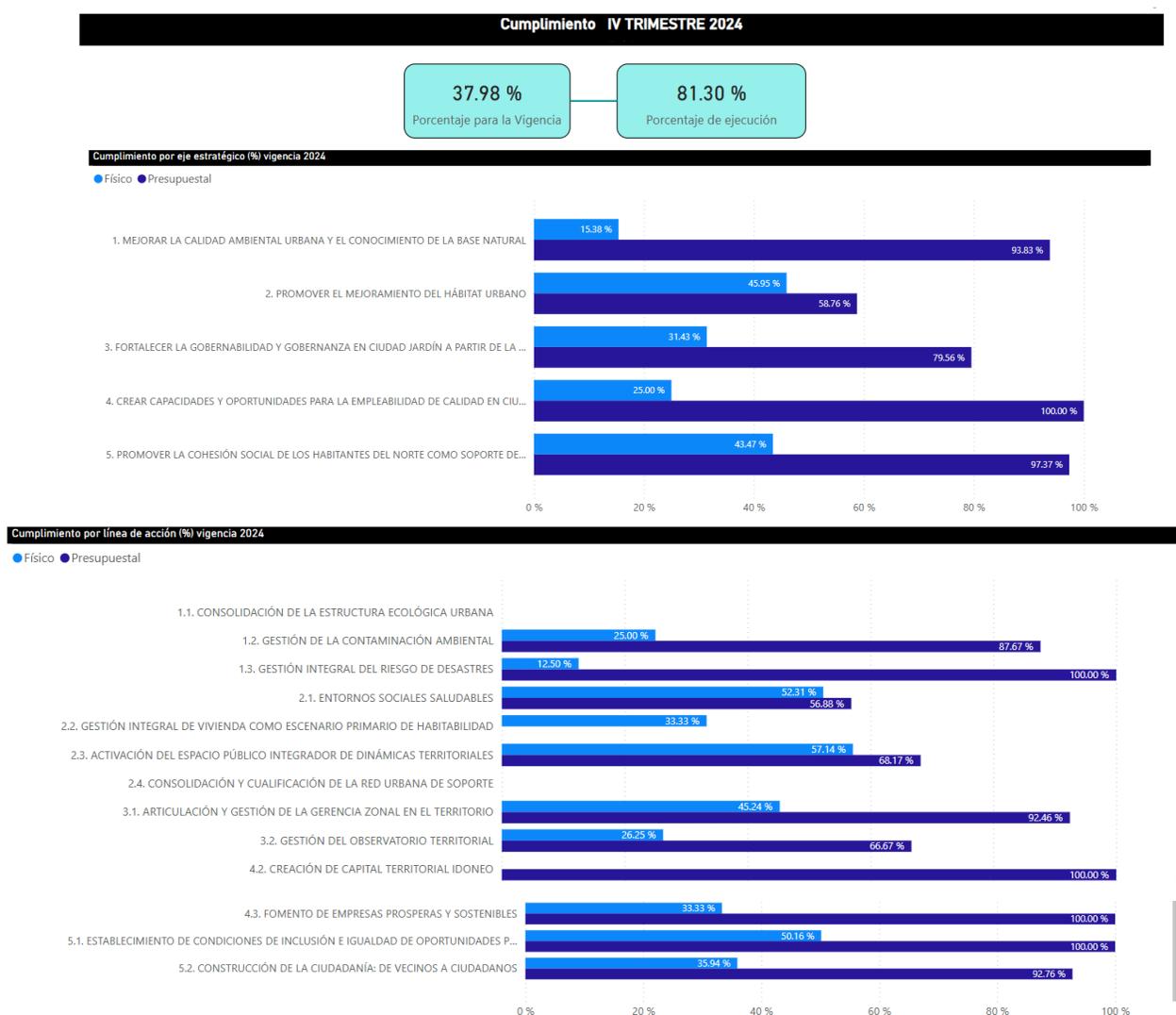
LÍNEAS DE ACCIÓN	CUMPLIMIENTO ACUMULADO	EJECUCION PRESUPUESTAL
1.1. CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA	52.00 %	60.00 %
1.2. GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	53.36 %	97.28 %
1.3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES	16.67 %	100.00 %
2.1. ENTORNOS SOCIALES SALUDABLES	68.86 %	61.36 %
2.2. GESTIÓN INTEGRAL DE VIVIENDA COMO ESCENARIO PRIMARIO DE HABITABILIDAD	47.58 %	71.75 %
2.3. ACTIVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR DE DINÁMICAS TERRITORIALES	69.42 %	58.58 %
2.4. CONSOLIDACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LA RED URBANA DE SOPORTE	29.07 %	65.67 %
3.1. ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DE LA GERENCIA ZONAL EN EL TERRITORIO	68.80 %	99.99 %
3.2. GESTIÓN DEL OBSERVATORIO TERRITORIAL	54.74 %	69.33 %
4.1. GENERACIÓN DE EMPLEABILIDAD DE CALIDAD Y DIGNIDAD	100.00 %	
4.2. CREACIÓN DE CAPITAL TERRITORIAL IDONEO	100.00 %	100.00 %
4.3. FOMENTO DE EMPRESAS PROSPERAS Y SOSTENIBLES	38.33 %	100.00 %
5.1. ESTABLECIMIENTO DE CONDICIONES DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES, LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ	72.41 %	87.23 %
5.2. CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA: DE VECINOS A CIUDADANOS	48.11 %	95.99 %

El avance físico acumulado de las metas contempladas en el PIZ (correspondiente al reporte efectuado desde la vigencia 2018 hasta el corte IV Trimestre de 2024), alcanza un **cumplimiento total acumulado del 57,94%**, de los cuales el comportamiento por ejes estratégicos es el siguiente: 1. Mejorar la calidad ambiental urbana y el conocimiento de la base natural tiene un porcentaje de cumplimiento acumulado del 34,68%, 2. promover el mejoramiento del hábitat urbano con el 58,15%, 3. Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en ciudad jardín a partir de la gestión local del territorio con el 60,77%, 4. Crear capacidades y oportunidades para la empleabilidad de calidad en ciudad norte ciudad jardín con el 69,17% y 5. Promover la cohesión social de los habitantes del norte como soporte del desarrollo humano territorial con el 61,83%. Como se puede observar los 5 ejes estratégicos del plan contemplan cumplimientos por encima del 30% siente este un comportamiento positivo de avance, teniendo en cuenta que la programación de

metas e indicadores contempla un horizonte de 10 años de los cuales han transcurrido 5.

En materia de ejecución presupuestal, los recursos alcanzan un compromiso acumulado **durante los últimos 5 años de implementación del PIZ en el municipio**, que asciende alrededor de \$138.592 mil millones de pesos acumulados (2018-2022) de ejecución, que han sido reportados por las dependencias y actores que hacen parte del PIZ para el cumplimiento de las metas de producto contempladas en el plan integral zonal. Es de resaltar que esta ejecución presupuestal obedece a las articulaciones de los diferentes planes, programas y proyectos que se ejecutan en las dependencias e institutos descentralizados que transversalmente dan cumplimiento a las directrices y retos fijados en el PIZ 2018-2027. De igual manera aún restan 4 años para ejecución del plan integral el cual deberá articularse con los instrumentos de planificación territorial para incrementar su cumplimiento.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN INTEGRAL VIGENCIA VI TRIMESTRE 2024.



Para el IV TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024, de acuerdo a los reportes efectuados en los planes de acción por los actores intervinientes en el PIZ, el nivel de ejecución física asciende a 37,98% del portafolio de metas programadas para la vigencia. Las líneas de acción estratégicas de intervención del PIZ que obtuvieron logros por encima del 30% de cumplimiento de la programación corresponden a) Promover la cohesión social de los habitantes del norte como soporte del desarrollo humano territorial b) Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza en la ciudad jardín a partir de la gestión local del territorio. c) Promover el mejoramiento del hábitat urbano. Es importante mencionar que el plan estratégico PIZ, es un documento con un horizonte de ejecución amplio el cual se monitorea para la vigencia y de forma acumulada, con la finalidad de contar con instrumentos de medición que permitan

tomar las decisiones estratégicas para mejorar el cumplimiento de aquellas metas que se encuentren bajas de cumplimiento.

Para el I TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, teniendo en cuenta que el seguimiento al plan integral zonal se realiza trimestre vencido, mediante circular No. 040 del 28 de marzo de 2025 se solicitó a las dependencias y actores del PIZ para que efectúen el reporte con corte a 31 de marzo de 2025.

1.1.3 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO BANCO DE PROYECTOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

BANCO DE PROYECTOS

Al corte de 31 de marzo de 2025, el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) emitió un total de 194 certificaciones, correspondientes a trámites de registro, actualización y cierre de **169** proyectos de inversión; los cuales fueron presentados por las diferentes Secretarías e Institutos descentralizados para dar cumplimiento a las metas previstas en el Plan de Desarrollo 2024-2027 **“BUCARAMANGA, AVANZA SEGURA” 2024-2027**, y de acuerdo a lo dispuesto en el art.74 de la Ley 1551 de 2012. De igual manera, se destaca, que la información de estos se cargó en la plataforma PIIP¹, conforme a los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, y en relación con la implementación de la Resolución 4788 del 2016 “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales”.

A continuación, se presenta el resumen por dependencias:

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		
RESUMEN DE PROYECTOS RADICADOS EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)		
PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "BUCARAMANGA, AVANZA SEGURA" 01/01/2025 31/03/2025		
DEPENDENCIA GESTORA	CANT PROYECTOS	%
DIRECCION BOMBERO DE BUCARAMANGA	6	3,6%
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	8	4,7%
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	9	5,3%
FONDO LOCAL DE SALUD	14	8,3%
INDERBU	4	2,4%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	14	8,3%
INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO - IMEBU	4	2,4%
INVISBU	3	1,8%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)	12	7,1%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	20	11,8%
SECRETARIA DE EDUCACION	17	10,1%
SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)	3	1,8%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	16	9,5%
SECRETARIA DE PLANEACION	7	4,1%
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	8	4,7%
SECRETARIA DEL INTERIOR	22	13,0%

SECRETARIA JURIDICA	2	1,2%
TOTAL	169	100,00%

Fuente: Secretaría de Planeación-GDE. PDM 2024-2027. Información con corte a 31 de marzo de 2025.

Tiempo de respuesta BPPIM

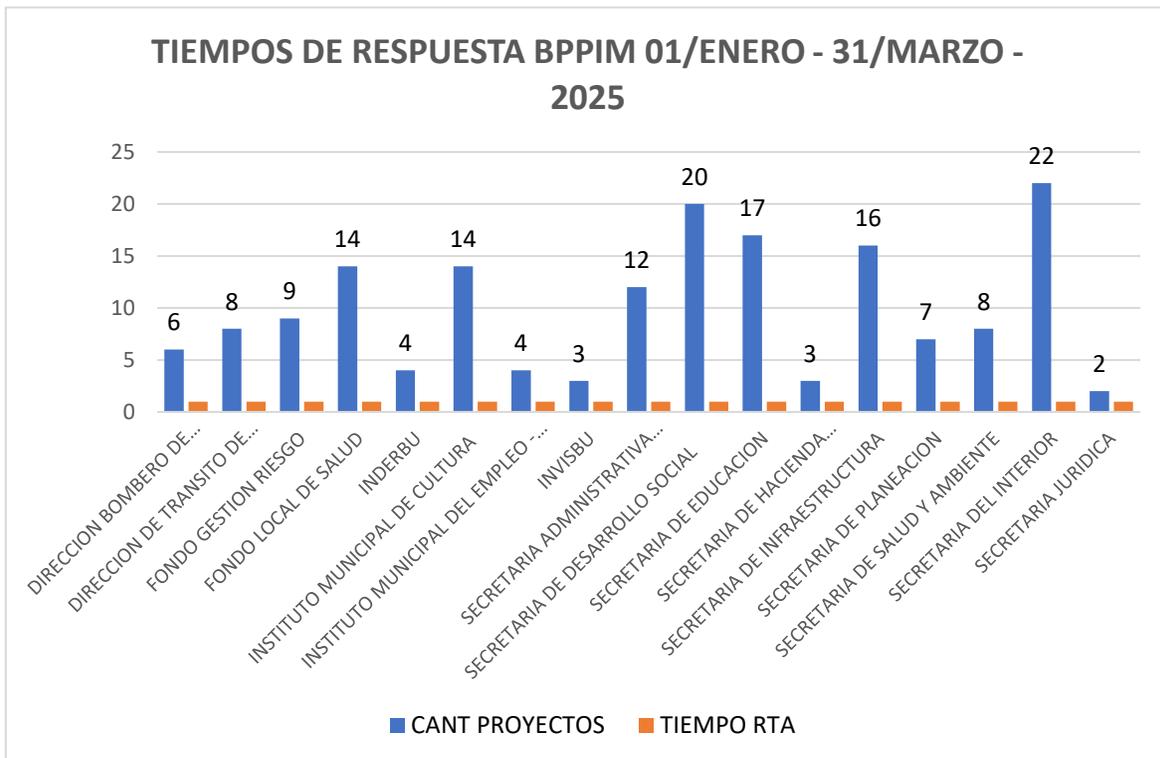
A la fecha de corte, 31 de marzo de 2025, y en el marco del Plan de Desarrollo **“BUCARAMANGA, AVANZA SEGURA” 2024-2027**, se han registrado actualizado un total de **169** proyectos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM); de los cuales, el tiempo promedio de respuesta oscila entre 0,5 y 1,0 días, contados desde el momento de la radicación del proyecto ante la Secretaría de Planeación, y hasta su posterior certificación.

Así, el BPPIM en un lapso no mayor a un (1) día hábil, efectúa todo el proceso de verificación de requisitos metodológicos, técnicos y sectoriales, control de formulación y control de viabilidad en la plataforma PIIP, para posteriormente, expedir el certificado de registro y/o actualización del proyecto; con el fin de que la dependencia solicitante pueda adelantar los procesos de tipo contractual que se pretendan realizar.

Al respecto, es preciso indicar, que una vez se allega el proyecto de inversión al profesional del Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación, este procede a efectuar la verificación de cumplimiento de requisitos técnicos y metodológicos fijados en el Acuerdo No. 012 de 2024 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías – SGR, y los parámetros definidos por el Departamento Nacional de Planeación – DNP y los diferentes procedimientos del Banco de Proyectos.

DEPENDENCIA GESTORA	PROMEDIO TIEMPO DIAS	CANT PROYECTOS
DIRECCION BOMBERO DE BUCARAMANGA	1	6
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	1	8
FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	1	9
FONDO LOCAL DE SALUD	1	14
INDERBU	1	4
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA	1	14
INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPLEO - IMEBU	1	4
INVISBU	1	3
SECRETARIA ADMINISTRATIVA (INVERSION)	1	12
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	1	20
SECRETARIA DE EDUCACION	1	17
SECRETARIA DE HACIENDA (INVERSION)	1	3
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	1	16
SECRETARIA DE PLANEACION	1	7
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	1	8
SECRETARIA DEL INTERIOR	1	22
SECRETARIA JURIDICA	1	2
TOTAL	1	169

* Los proyectos cuyo tiempo promedio oscila en más de un día, corresponden a aquellos a los cuales se efectuó devolución alguna por ajustes de tipo metodológico y/o técnico.



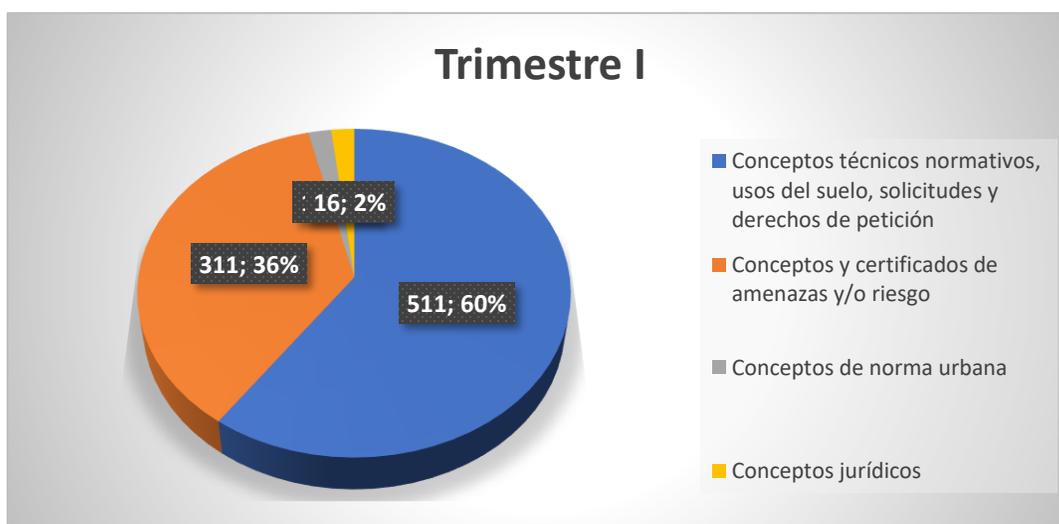
Fuente: Secretaría de Planeación-GDE. PDM 2024-2027. Información con corte a 31 DE MARZO DE 2025

1.1.4 ÁREA DE ORDENAMIENTO – GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Durante el primer trimestre del año 2025, los profesionales adscritos al Grupo de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación dieron trámite y respuesta a las solicitudes radicadas por ciudadanos, entidades públicas y privadas, así como por las curadurías urbanas, entre otros actores, en estricto cumplimiento de la normatividad urbanística vigente, y en particular del Plan de Ordenamiento Territorial —Acuerdo Municipal No. 011 de 2014—. En este marco, se registraron los siguientes datos:

CONCEPTOS TECNICOS, PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, REQUERIMIENTOS.

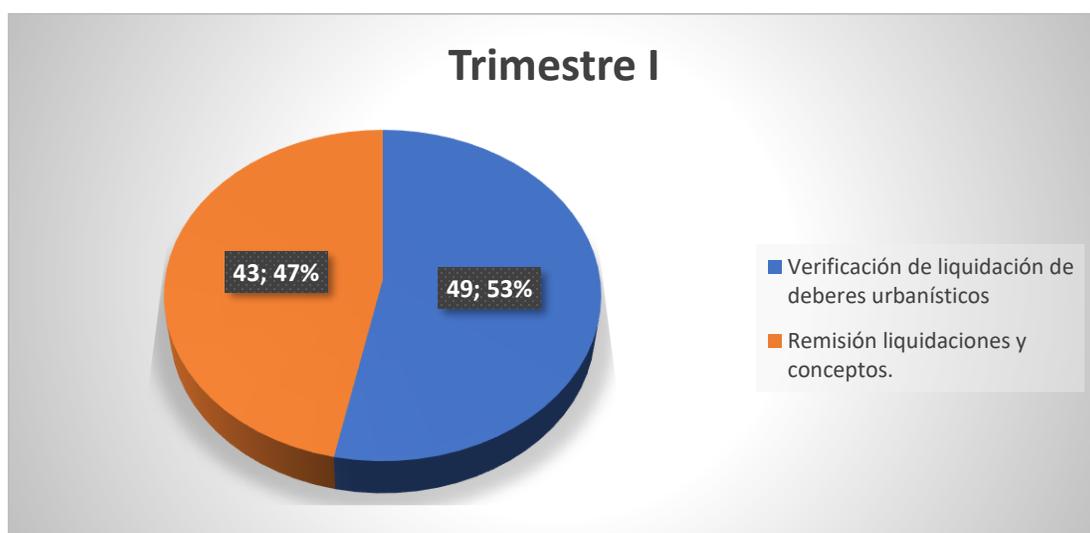
DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE I
Conceptos técnicos normativos, usos del suelo, solicitudes y derechos de petición	511
Conceptos y certificados de amenazas y/o riesgo	311
Conceptos de norma urbana	16
Conceptos jurídicos	16



OTRAS ACTIVIDADES - VERIFICACION DE OBLIGACIONES URBANISTICAS PARA ESPACIO PUBLICO Y PARQUEADEROS.

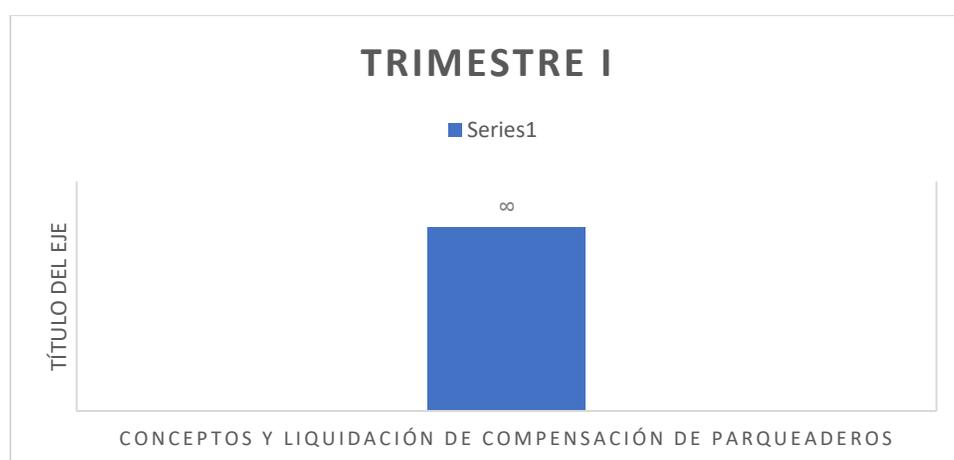
- **DEBERES URBANÍSTICOS PARA PROVISIÓN DE ESPACIO PÚBLICO:**

DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE I
Verificación de liquidación de deberes urbanísticos	49
Remisión liquidaciones y conceptos.	43



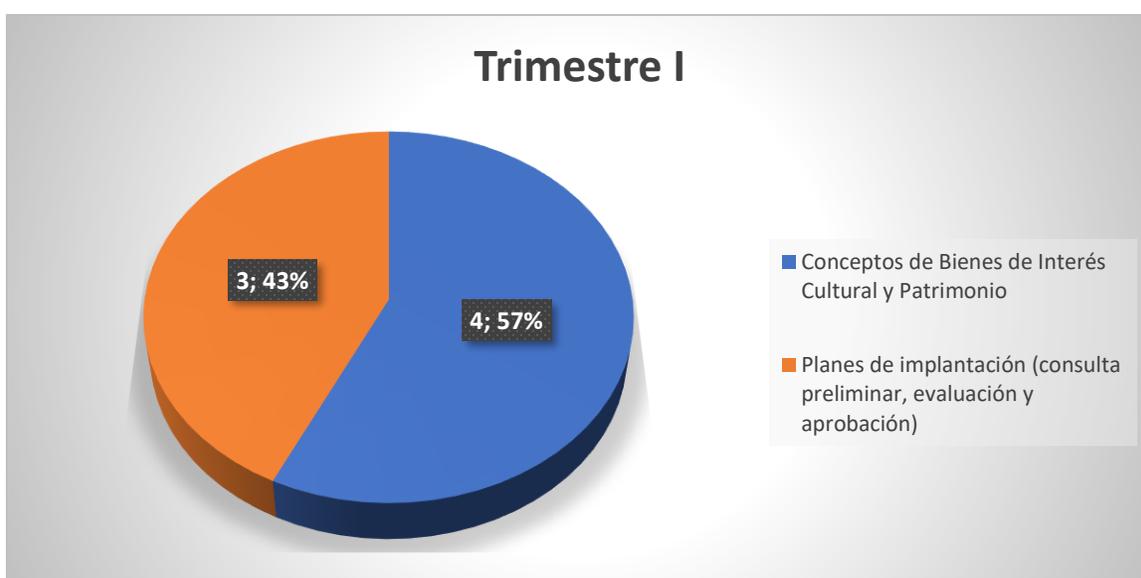
- **PAGO COMPENSATORIO DE PARQUEADEROS:**

DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE I
Conceptos y liquidación de Compensación de parqueaderos	8



REVISION Y EVALUACION DE PROYECTOS E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN.

DESCRIPCIÓN	TRIMESTRE I
Conceptos de Bienes de Interés Cultural y Patrimonio	4
Planes de implantación (consulta preliminar, evaluación y aprobación)	3



1.1.5 ÁREA DE ORDENAMIENTO – GRUPO DE LICENCIAS Y OBRAS

En el marco de las funciones y competencias asignadas a esta Secretaría de Planeación, el equipo de Licencias y Roturas ha llevado a cabo las actuaciones correspondientes para la emisión de las licencias de procedencia, las cuales permiten adelantar los trámites de intervención autorizados por la administración municipal.

A continuación, se describe de manera breve el proceso correspondiente a cada uno de los trámites:

LICENCIAS DE INTERVENCIÓN PARA CONEXIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

1. Trámite de solicitudes de licencias de intervención para conexión de servicios públicos: Incluye la revisión de los documentos radicados para cada solicitud, la generación envío de oficios solicitando documentos pendientes, en caso de ser necesario, la visita al predio o zona objeto de la solicitud por parte del grupo de recorredoras y la elaboración del informe de factibilidad técnica. Con base en esta información, se emiten las resoluciones correspondientes, las cuales pueden ser aprobadas, negadas, desistidas o archivadas.

Se logró analizar y gestionar un total de **46 análisis a solicitudes de licencias** que se presentan enlistados por periodo trimestral de la siguiente manera:

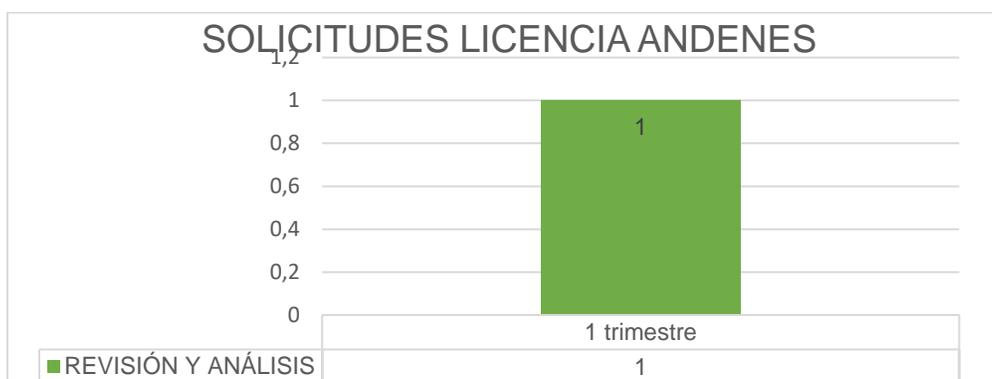


LICENCIAS DE INTERVENCIÓN PARA ADECUACIÓN DE ANDENES

2. Trámite de solicitud de licencia de intervención en el espacio público para adecuación de andenes: Este proceso contempla la revisión de la documentación

radicada, el envío de oficios en caso de requerirse información adicional, la visita técnica al sitio solicitado y la posterior emisión de la resolución de licencia de intervención, que podrá ser aprobada, negada, desistida o archivada.

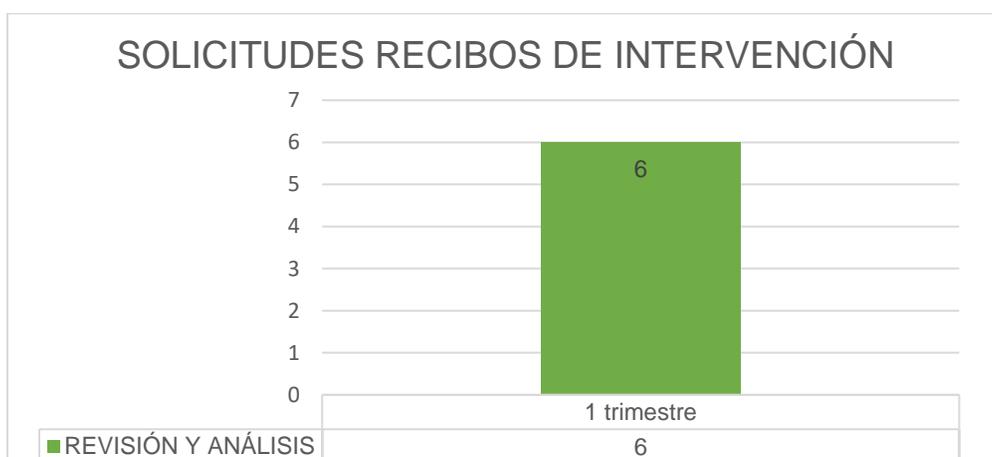
Se logró analizar y gestionar un total de **1 análisis a solicitudes de licencias** que se presentan enlistados por periodo trimestral de la siguiente manera:



RECIBOS DE INTERVENCIÓN

3. Recibos de intervención: Consiste en la revisión de documentos radicados, la solicitud de documentación complementaria cuando aplique, la visita de verificación al predio o zona objeto de la intervención, la elaboración del acta de recibo de intervención y la emisión del respectivo oficio de notificación al usuario, en el cual se determina la aprobación o negación del recibo.

Se logró analizar y gestionar un total de **6 análisis a solicitudes de recibos** que se presentan enlistados por periodo trimestral de la siguiente manera:



4. Solicitudes de instalación de mobiliario urbano: Estas solicitudes son presentadas por la ciudadanía, generalmente a través de líderes comunales. Una vez recibida la solicitud, se realiza una visita conjunta al sitio con representantes de la empresa Eucol y de la Secretaría de Infraestructura (en el caso de parques). De esta visita se levanta un acta que es enviada al contacto de Eucol para autorizar la instalación del mobiliario urbano. Cabe destacar que la empresa Eucol cuenta con licencia vigente y convenio con el municipio para la intervención del espacio público en actividades relacionadas con la instalación y mantenimiento de dicho mobiliario.

VISITAS DE CONTROL

Se logró analizar y gestionar un total de **24 análisis a solicitudes de recibos** que se presentan enlistados por periodo trimestral de la siguiente manera:



1.1.6 DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE ACCIONES JUDICIALES

En cumplimiento del Decreto 331 del 21 de julio de 2020, “Por medio del cual se hace una delegación en materia de representación judicial, extrajudicial y actuaciones administrativas”, la Secretaría Jurídica delegó a la Secretaría de Planeación la representación y defensa judicial en los procesos relacionados con acciones populares. A corte del 30 de marzo de 2025, se encuentran activas un total de **311 acciones populares**, de las cuales **21 se encuentran en etapa de agotamiento de jurisdicción**. No obstante, estas últimas continúan registradas como activas debido a que se encuentran en trámite de recursos interpuestos por los actores populares, lo que ha impedido su archivo definitivo.

La defensa de estas acciones populares implica que los profesionales del área jurídica de la Secretaría de Planeación atiendan todas las etapas del proceso, iniciando desde la verificación del requisito de procedibilidad, pasando por la comparecencia ante el juzgado correspondiente, incluyendo la participación en audiencias de pacto de cumplimiento y de pruebas. Antes de avanzar en el proceso, cada caso es sometido a revisión por parte del Comité de Conciliación del Municipio, mediante la presentación de la ficha técnica y el concepto correspondiente. Asimismo, los abogados realizan el seguimiento al cumplimiento de las sentencias, el pago de costas procesales, y demás actuaciones requeridas hasta tanto la autoridad judicial ordene el archivo del proceso.

De igual manera, los profesionales del área jurídica deben mantener actualizados los sistemas de información de la Secretaría Jurídica sobre el estado de las acciones populares y de tutela asignadas.

En cuanto a las acciones de tutela, estas también son gestionadas, proyectadas y contestadas por los profesionales en derecho de la Secretaría de Planeación, y son firmadas por la titular del despacho, conforme a lo establecido.

Finalmente, las acciones populares asignadas a la Secretaría de Planeación se encuentran distribuidas en diferentes etapas procesales, como se detalla a continuación:

ACCIONES POPULARES	
<i>Estado</i>	<i>Cantidad</i>
Notificación	11
Contestación de la demanda	81
Audiencia de Pacto de Cumplimiento	16
Etapas probatorias	31
Alegatos en Primera Instancia	12
Sentencia de Primera Instancia	26
Recurso de Apelación	36

Alegatos de Segunda Instancia	11
Sentencia de Segunda Instancia	56
Terminación anticipada	0
Agotamiento de Jurisdicción	21
TOTAL ACTIVAS A CORTE 30/03/2025	311
Archivadas en el primer trimestre 2025	06
Notificadas en el primer trimestre 2025	0
TOTAL REACTIVADAS O DESARCHIVADAS 2025	0

ACCIONES DE TUTELA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN TRAMITADAS POR LAS ABOGADAS DE ACCIONES CONSTITUCIONALES

ACCIONES DE TUTELA.

Contestadas	38
Incidentes de desacato	1

ACCIONES POPULARES – JURISDICCION CIVIL

acciones constitucionales jurisdicción civil	3
--	---

Comités de conciliación

Asistencia a comité de conciliación y parámetros.	7
---	---

ASUNTOS LEGALES

SEGUNDAS INSTANCIAS. Policivo y curadurías	7
PQR	28
PROYECCION ACTOS ADMINISTRATIVOS	4
REUNIONES	28
Revisión de actos admtvos. Licencias de intervención y estratificación.	35

1.1.7 DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE PQRS

Durante lo establecido por el marco de funciones y competencias de esta Secretaría de Planeación efectuó la asignación de **2.390 oficios** al personal adscrito para todas las gestiones necesarias en el proceso de otorgar respuesta.

A continuación, se ilustra la cantidad de oficios asignados y la respuesta a los mismos:

ITEM	ENR	FB	MZ
Solicitudes Asignadas	721	822	847
Respuestas a las Solicitudes	561	544	508

1.2 REALIZAR 30 DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS, (VISITAS TÉCNICAS DE CONTROL DE NORMA URBANA, INSTRUMENTOS DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL, PLAN MAESTRO DE ESPACIO PÚBLICO, ENCUESTA MULTIPROPÓSITO, LEGALIZACIÓN DE BARRIOS, "CURADURÍA CERO") EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA:

Territorio Seguro que genera valor

2. SECTOR:

Gobierno territorial

3. PROGRAMA:

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO:

- Realizar 30 documentos de lineamientos técnicos, (visitas técnicas de control de norma urbana, instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, plan maestro de espacio público, encuesta multipropósito, legalización de barrios, "Curaduría cero") en el Municipio de Bucaramanga.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documentos de lineamientos técnicos realizados (459901800).	30	11	37%	\$ 1.181.396.274,00	\$692.500.000,00	59%

El cumplimiento de esta meta se desarrolla a través de cuatro proyectos de inversión incluidos en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional (BPIN), así:

1. **Proyecto:** *Apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y del desarrollo territorial en el municipio de Bucaramanga*
2. **Proyecto:** *Apoyo en los procesos de legalización y regularización urbanística de asentamientos humanos en el municipio de Bucaramanga*
3. **Proyecto:** *Formulación de los instrumentos de planificación y gestión derivados del plan de ordenamiento territorial del Municipio de Bucaramanga*
4. **Proyecto:** *Apoyo en la actualización del Plan maestro de Espacio Público del Municipio de Bucaramanga*

A continuación, se presentan de manera individual los proyectos de inversión a través de los cuales se ejecutan las actividades asociadas a la meta mencionada, con el propósito de brindar una mayor claridad sobre sus objetivos, alcance y asignación de recursos para la vigencia 2025.

Es pertinente informar que los proyectos "**Formulación de los instrumentos de planificación y gestión derivados del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Bucaramanga**" y "**Apoyo en la actualización del Plan Maestro de Espacio Público del Municipio de Bucaramanga**" son iniciativas fundamentales para el desarrollo y la organización de la ciudad. Sin embargo, en este momento, ambos proyectos no cuentan con recursos presupuestales asignados para su ejecución.

4.1 Descripción del Proyecto 01

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y del desarrollo territorial en el municipio de Bucaramanga	2024680010032	\$9.931.593.170,23	\$2.805.621.679

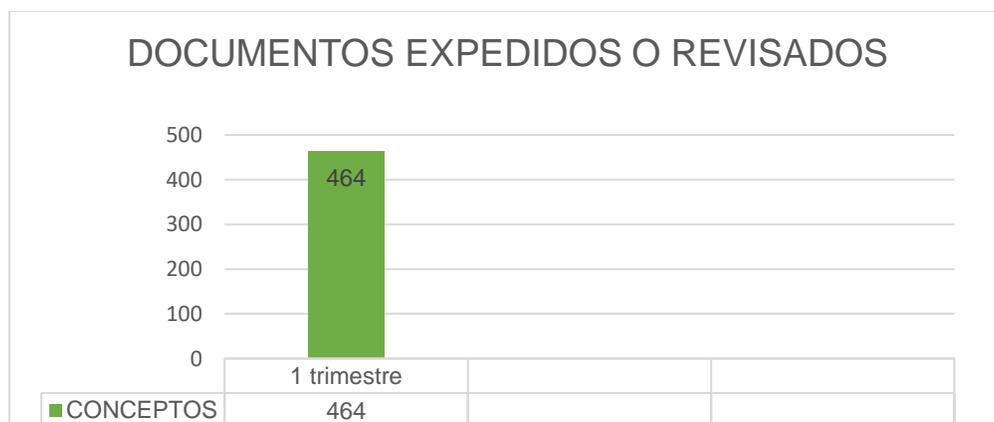
4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas 01

La descripción de cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto fue distribuida según los grupos de trabajo de la secretaría de planeación.

1.2.2 ÁREA DE ORDENAMIENTO – GRUPO DE CONTROL DE OBRA

En cumplimiento de las funciones misionales y competencias asignadas a la Secretaría de Planeación, el equipo técnico del componente de control de obra adelantó diversas actuaciones orientadas a la verificación del cumplimiento de la normativa urbanística vigente. Estas incluyeron visitas técnicas a establecimientos comerciales y obras en ejecución, participación en operativos RIMB, así como la revisión de licencias urbanísticas, actos de reconocimiento, perfiles viales, entre otros procesos relacionados.

Como resultado de dichas acciones, se logró la proyección y elaboración de un total de **464 documentos técnicos**, entre expedidos y revisados, los cuales se detallan a continuación:



INFORME GENERAL DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS ENERO-MARZO 2025		
1	ACCIONES POPULARES Y/O CONSTITUCIONALES	57
2	CONCEPTOS TECNICOS	75
3	CONTROL DE NORMA URBANA	67
4	CONTROL DE ESTABLECIMIENTOS	29
5	INFORMATIVOS	158
6	RECONOCIMIENTOS	27
7	REVISION DE LICENCIAS	3
8	PERFILES VIALES	36
9	OBRAS SELLADAS	12
TOTAL		464

4.1 Descripción del Proyecto 02

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Apoyo en los procesos de legalización y regularización urbanística de asentamientos humanos en el municipio de Bucaramanga	2024680010029	\$2.322.996.274	\$696.596.274,00

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas 02

La descripción de cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto fue distribuida según los grupos de trabajo de la secretaría de planeación.

1.2.3 ÁREA DE ORDENAMIENTO – GRUPO DE LEGALIZACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE BARRIOS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

La legalización de barrios nos ha permitido identificar de manera precisa el panorama actual de los asentamientos en la ciudad, los cuales han experimentado un notable aumento en los últimos 25 años.

- En la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial del año 2000, el diagnóstico identificó un total de 64 asentamientos.
- En 2011, la CDMB contrató un estudio sobre asentamientos precarios para el área metropolitana de Bucaramanga, el cual reveló la existencia de 99 asentamientos en la ciudad.
- Actualmente, en el proceso de actualización de la división política-administrativa, realizado por la Secretaría de Planeación en colaboración con los presidentes de las JAC y JAL, el número de asentamientos ha ascendido a 156.



Localización 156 Asentamientos Humanos



Las Cifras

56 Poseen AVR
44 Legalizados
12 por Legalizara
100 por AVR
189.700 Ciudadanos
37.940 Predios
29,2% De la Población

BARRIOS	
1	Villa Mercedes
2	Vegas de Morrórico - El Plan
3	San Valentín
4	Granjas de Julio Rincón
5	Campo de Dios
6	Brisas del Paraíso
7	Punta Paraíso
8	La Fortuna
9	El Rosal
10	Barrio Nuevo
11	Balcones del Kennedy
12	Divino Niño I
13	San Valentín
14	Venado de Oro
15	Paisajes del Norte



16	Villa María
17	Campestre Norte
18	Puerto Rico
19	Olas Altas y Bajas
20	Luz de Salvación I
21	Balcones del Sur
22	Villa Real
23	Villas del Nogal
24	Granjas Rigan
25	Brisas de Provenza
26	Viveros de Provenza
27	Laureles
28	La Guacamaya
29	Portal de los Ángeles
30	Villa María
31	Paisajes del Norte
32	Brisas del Palmar
33	Luz de Salvación II
34	Los Anaya
35	Rincón de la Paz
36	Olas II
37	Bosques del Cacique
38	Omega II
39	Las Hamacas
40	Guayacanes
41	María Paz
42	Conquistadores
43	Cristal Alto
44	Cristal Bajo

Las cifras en estos asentamientos localizados en la ciudad de Bucaramanga son las siguientes:

- 56 poseen AVR
- 44 legalizados
- 12 por Legalizara
- 100 por AVR
- 189.700 ciudadanos
- 37.940 predios
- 29,2% De la Población

En 2025 nuestra meta es legalizar 14 barrios que poseen AVR, se inició el proceso en cada uno de ellos, los cuales 2 ya poseen inicio de Resolución, el Pablón y Granjas de Julio Rincón

1	PABLÓN
2	GRANJAS DE JULIO RINCÓN
3	LA ISLITA
4	LAURELES I
5	SAN GERARDO I
6	CORDONCILLOS I
7	CORDONCILLOS II
8	ANTIGUA COLOMBIA
9	LA GUACAMAYA
10	PUNTA BETÍN
11	PANATANOS I
12	PANATANOS I
13	PANATANOS I
14	MILAGRO DE DIOS

En los 12 restantes, se han venido realizando las reuniones de exposición de los estudios de AVR, se les expuso el procedimiento y paso a paso que deben cumplir para dar inicio al proceso de legalización, para ello se revisa la siguiente información:

- Identificación de Asentamiento, Nombre del asentamiento, ubicación precisa (vereda, comuna, dirección aproximada, límites) número de viviendas y habitantes.
- Qué sector para legalizar posea AVR
- Documentación legal del predio o predios (Certificado de Libertad y Tradición, escritura pública, documentos que acrediten la posesión)

- Viabilidad de las empresas prestadores de servicios públicos (ESSA, EMPAS, Acueducto)
- Levantamiento Topográfico.

REALIZACIÓN DE ESTUDIO DE AVR

La Alcaldía de Bucaramanga en cabeza de la secretaria de planeación, realizó la entrega oficial de los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR) correspondientes a las comunas 10, 11 y 14 a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB).

Esta acción se realizó con el propósito de:

- Solicitar asistencia técnica por parte de la autoridad ambiental competente.
- Avanzar en la incorporación de los resultados de estos estudios al Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con el fin de garantizar una adecuada planificación del uso del suelo, la protección de la vida y los bienes de los habitantes.
- El 27 de marzo 25 se expusieron los resultados de los estudios, esperamos de partes de la CDMB, la revisión de la metodología aplicada, revisar y conceptuar estudios AVR en el marco de competencias ambientales.

Para el año 2025 se proyecta la contratación y realización de un AVR Estudios de Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo en el sector rural de los Asentamientos Miradores de la UIS, los Cuadros, Porvenir, Los Santos Bajos y Puerto Rico, con dicho estudio lograremos:

- Los estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo (AVR) son especialmente importantes para las personas que viven en asentamientos subnormales, ya que este tipo de población suele estar expuesta a mayores riesgos debido a las condiciones precarias del entorno y la falta de planificación urbana
- Beneficiar a la población de estos asentamientos que recoge 7.904 personas.
- Al incluir los resultados en el POT, se garantiza que los asentamientos informales no sigan creciendo en zonas de riesgo, y que los ya existentes sean tenidos en cuenta en los programas de desarrollo urbano y social.
- Los estudios de riesgo permiten que las familias que viven en zonas vulnerables no queden olvidadas. Ayudan a que el Estado las proteja, escuche y tome decisiones para que puedan vivir con seguridad y dignidad.

ESTUDIOS AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGO 2025

Miradores de la UIS, Los Cuadros, Porvenir, Santos Bajos y Puerto Rico



Población Beneficiada 7.904 Personas

Presupuesto por definir

Términos de Referencia AVR 45 Días

Contratación Estudios AVR 60 Días

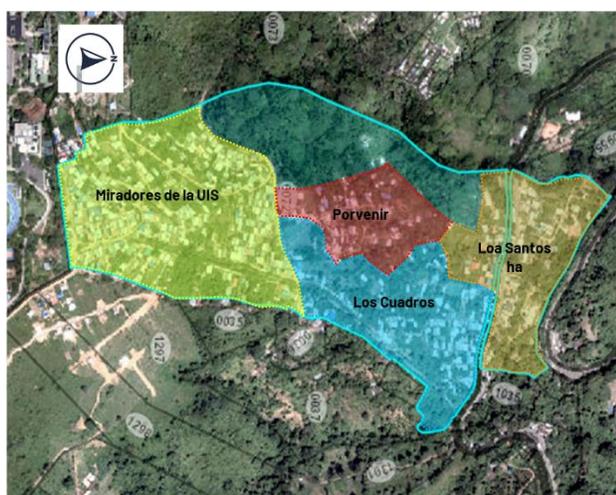
Realización Estudios AVR 180 Días

Entrega Revisión AVR 45 Días

Revisión Estudios AVR CDMB Concepto +

Incorporación AVR POT Decreto

Legalización de Barrios Miradores de la UIS, Los Cuadros, Porvenir, Santos Bajos y Puerto Rico



CURADURÍA CERO

La Curaduría Cero en Bucaramanga ha sido una iniciativa clave para la legalización de viviendas y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente aquellos en barrios previamente legalizados. Este proceso ha permitido reconocer oficialmente la expedición de 4 licencias de reconocimiento durante el 2025; viviendas construidas sin licencias urbanísticas, otorgando a sus propietarios beneficios significativos en lo que va corrido del año.

Beneficios principales de la Curaduría Cero:

1. Legalización de la vivienda:
 - Se reconoce oficialmente la edificación, permitiendo su registro en el folio de matrícula inmobiliaria y otorgando seguridad jurídica a los propietarios.
2. Acceso a servicios públicos:
 - Una vez legalizada la vivienda, los propietarios pueden acceder a servicios básicos como agua, electricidad y alcantarillado, mejorando su calidad de vida.
3. Valorización del predio:
 - La legalización incrementa el valor del inmueble, lo que puede ser beneficioso en caso de venta o solicitud de créditos.
4. Trámites adicionales:
 - Contar con la documentación legalizada simplifica procesos como la obtención de créditos, subsidios y la posibilidad de realizar mejoras en la vivienda.

Proceso de legalización a través de la Curaduría Cero:

- Verificación jurídica: Revisión de los documentos presentados por el solicitante para asegurar su validez.
- Visita técnica: Inspección física de la vivienda por parte de un equipo especializado que evalúa su estado y toma las medidas necesarias.
- Elaboración de planos: Desarrollo de planos arquitectónicos y estructurales basados en la visita técnica.
- Acta de observaciones: Documento que detalla las observaciones realizadas y las posibles soluciones o ajustes necesarios.
- Expedición del acto administrativo: Emisión de la resolución que reconoce oficialmente la existencia de la edificación.
- Entrega de documentos: Se proporciona al propietario el acto de reconocimiento y los planos correspondientes.

Es importante destacar que este trámite es totalmente gratuito y no requiere intermediarios. La Curaduría Cero ha sido fundamental para reducir la informalidad en la construcción, promoviendo un desarrollo urbano más ordenado y seguro en Bucaramanga. Además, ha contribuido a la transparencia y eficiencia en la gestión pública relacionada con la planificación urbana

1.3 ACTUALIZAR (01) SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA BASE DE DATOS DEL ARCHIVO FÍSICO (PLANOTECA) DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA:

Territorio Seguro que genera valor

2. SECTOR:

Gobierno territorial

3. PROGRAMA:

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO:

- Actualizar (01) sistema de gestión documental de la base de datos del archivo físico (planoteca) de la Secretaría de Planeación de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Sistema de gestión documental actualizado (459903600).	1	0,33	33%	\$ 206.150.000	\$118.800.000	58%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia
Apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y del desarrollo territorial en el municipio de Bucaramanga	2024680010032	\$9.931.593.170,23	\$2.805.621.679

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

La descripción de cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto fue distribuida según los grupos de trabajo de la secretaría de planeación.

1.3.1 DESARROLLO TRANSVERSAL – GRUPO DE ARCHIVO

ACTIVIDADES GENERALES DE ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

Durante el primer trimestre de 2025, se adelantaron actividades de organización documental conforme a la Tabla de Retención Documental (TRD) del Archivo de

Gestión de la Secretaría de Planeación, con el propósito de alistar la documentación para su transferencia al Archivo Central. Estas labores incluyeron clasificación de documentos, reubicación de cajas, actualización de inventarios y atención a solicitudes de información.

ACTIVIDAD	DETALLE
Personal Asignado	2 funcionarios de planta
Clasificación de documentos (2003–2015)	Aprox. 5 metros lineales
Reubicación de cajas	8 cajas del cuarto piso (Planeación) al depósito (sótano)
Clasificación de series 2024	Según TRD, para inserción en carpetas correspondientes
Actualización de inventarios	GOT y GDT del año 2018
Solicitudes de copia de licencias y planos atendidas	Trámite en Línea: 1 Internas: 8 Externas: 102 Total: 111
Licencias urbanísticas recibidas de curadurías	Curaduría 1: 20 Curaduría 2: 23 Total: 43

ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DOCUMENTAL

Se ejecutaron labores de revisión, foliación, rotulación e inserción de documentos en cajas por vigencia, con miras a su transferencia al Archivo Central en abril de 2025.

Transferencia Documental por Año

Total, aproximado para transferencia 720 cajas

AÑO	GDT (CAJAS)	GOT (CAJAS)	TOTAL
2015	22	32	58
2016	36	26	62
2017	51	33	84
2018	49	32	81
2019	51	-	51
2021	GDE BANCO DE PROYECTOS: 50 CAJAS		
-	ESTRATIFICACIÓN: 2 CAJAS		
-	SISBÉN: APROX 336 CAJAS		



RECEPCIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS POR CURADURÍAS

Consolidado de licencias urbanísticas recibidas por parte de las curadurías urbanas 01 y 02:

MES	CURADURÍA 01	CURADURÍA 02	TOTAL
Enero	20	23	43
Febrero	17	36	53
Marzo	11	22	33
Total	48	81	129

LICENCIAS ORGANIZADAS Y DIGITADAS PARA INVENTARIO DOCUMENTAL EN ESTADO NATURAL

El proceso de digitación de licencias avanzó significativamente en febrero y marzo, con los siguientes resultados:

MES	LICENCIAS DIGITADAS
Enero	0
Febrero	1173
Marzo	1502
Total	2675



1.4 ACTUALIZAR UN (01) SERVICIO DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, GEODÉSICA Y CARTOGRÁFICA PARA EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ESTRATIFICACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

1. LÍNEA ESTRATÉGICA:

Territorio Seguro que genera valor

2. SECTOR:

Información estadística

3. PROGRAMA:

Generación de la información geográfica del territorio nacional (0406)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO:

- Actualizar un (1) Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbana y rural del municipio de Bucaramanga (0406001)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica actualizado (040600100).	1	0,33	33%	\$196.582.047	\$183.797.134	93%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Fortalecimiento del servicio de estratificación socioeconómica urbana y rural en el municipio de Bucaramanga	2024680010031	\$1.099.839.752,01	\$196.582.047,00

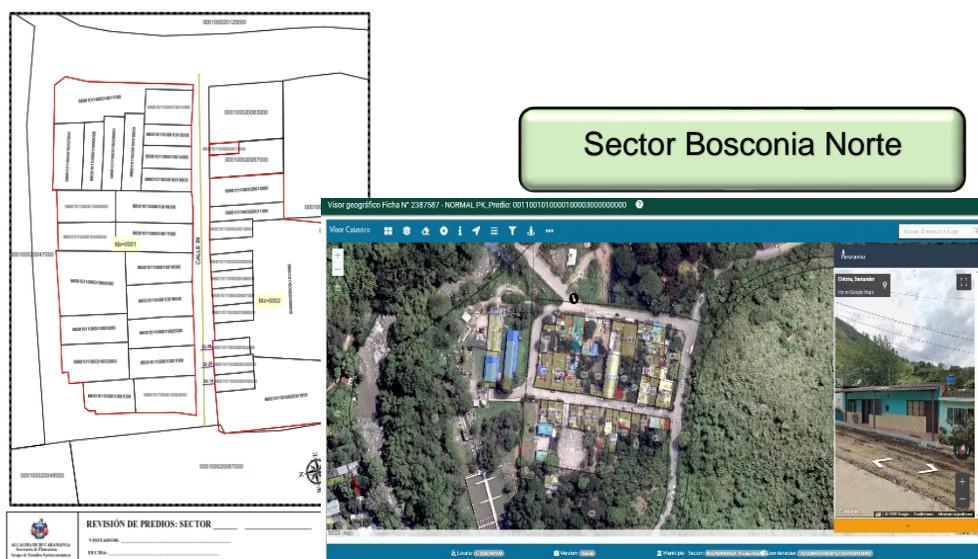
4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

La descripción de cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto fue distribuida según los grupos de trabajo de la secretaría de planeación.

1.4.1 ÁREA DE ESTRATIFICACIÓN – GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN

ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS ALFANUMÉRICA Y CARTOGRÁFICA DE ESTRATIFICACIÓN.

Durante el primer trimestre de 2025, el área de Estratificación adelantó la actualización de la base cartográfica del municipio, con el propósito de fortalecer los procesos asociados al cobro de los servicios públicos domiciliarios y del impuesto predial unificado. En el marco de esta labor, se logró la georreferenciación de 3.937 nuevos predios urbanos y 963 predios rurales, con el apoyo de la base de datos geoespacial predial (Geo Data Base) suministrada por el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB).



Fuente: Servicios catastrales AMB <https://ciudadano.bcgs-amb.com/bcgs/#/fnc/oqKphftyNCE8ksfWJ3KqDQ>

EXPEDICION DE CERTIFICADOS

Por otra parte, en atención a las solicitudes de certificación de estrato radicadas durante el primer trimestre de la vigencia 2025, se expidieron un total de 616 certificados, los cuales se discriminan a continuación:

Presencial: 118 certificaciones.	Virtual: 498 certificaciones.
--	---

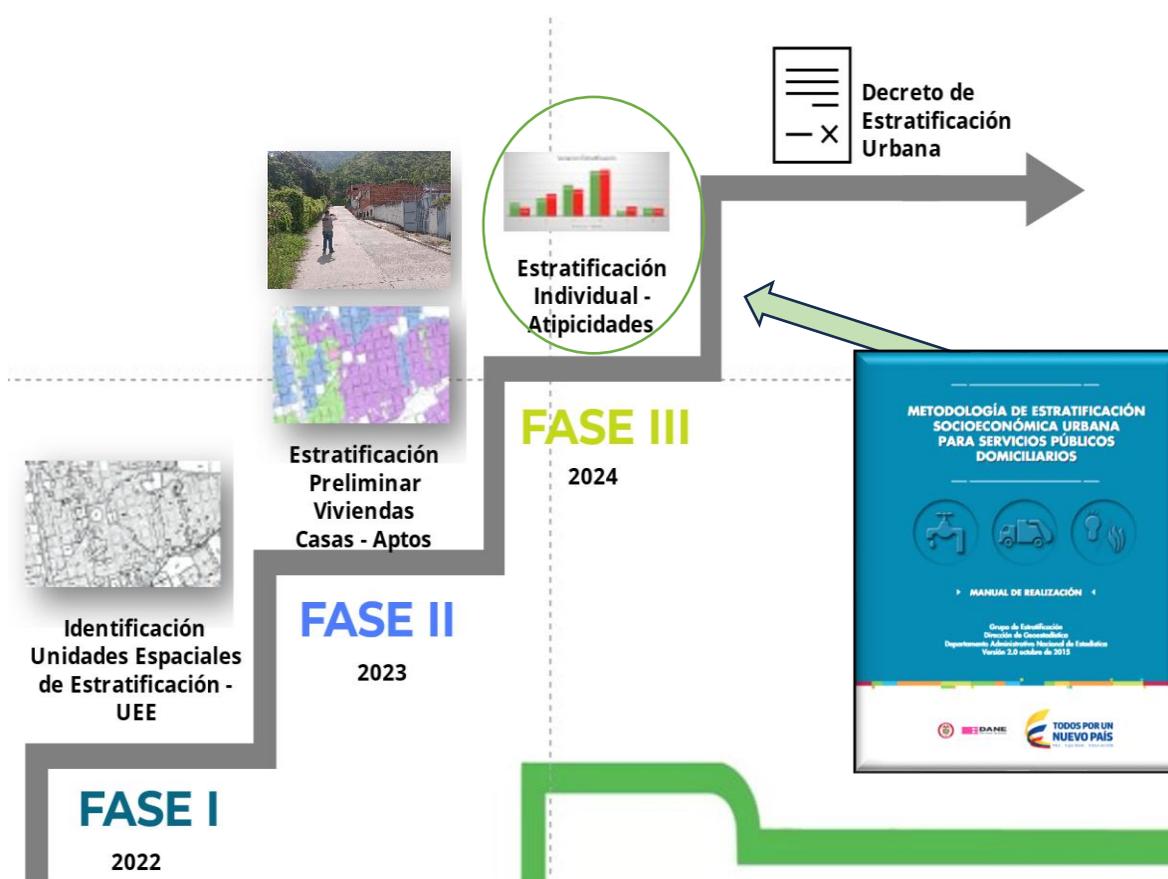
ESTUDIO DE REVISIÓN GENERAL DE LA ESTRATIFICACIÓN URBANA DEL MUNICIPIO. METODOLOGÍA DANE 2025

Finalización de la Fase III – Revisión General de la Estratificación Urbana (2025)

- **Objetivo:** Revisar las **atipicidades** reportadas en la Base de Datos de estratificación enviada por el DANE.
- **Duración:** 12 meses.
- **Actividades:** Realización de 3099 **supervisiones virtuales** y **247 visitas presenciales a los predios seleccionados** para verificar características físicas y de entorno urbano.

Las actividades desarrolladas, permitieron el cumplimiento del objetivo propuesto por el DANE con el envío al DANE de los resultados mediante la comunicación 2-

GES-2025-01-29 del 17 de marzo de 2025. Por lo tanto, la información se encuentra a cargo del DANE para continuar con el proceso de revisión.



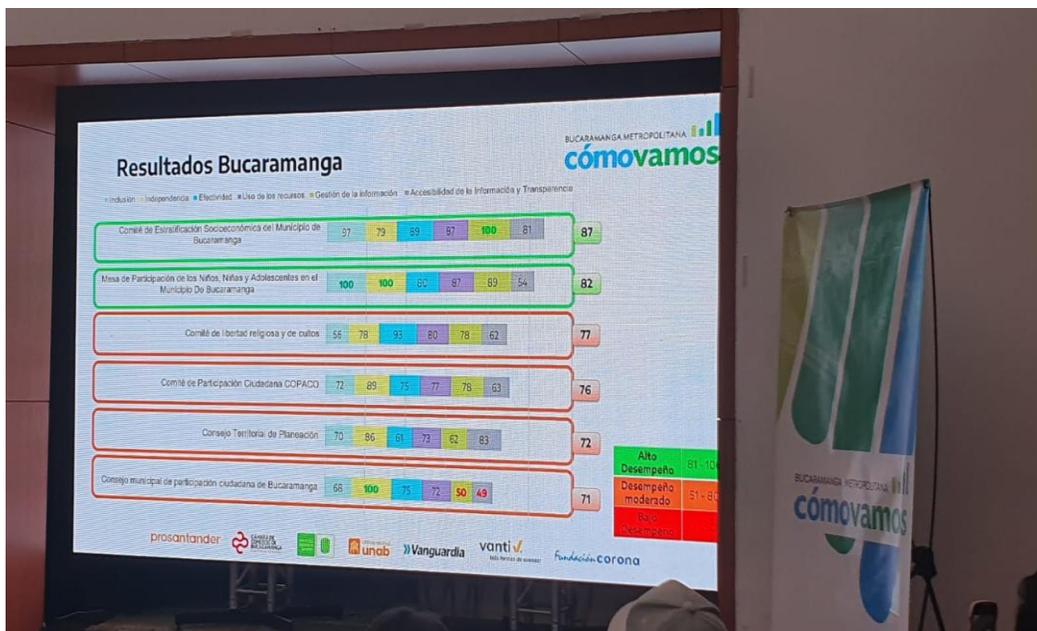
COMITÉ DE ESTRATIFICACION

El 5 de marzo de 2025 se llevó a cabo la I Sesión Ordinaria del Comité Permanente de Estratificación, contando con la participación del delegado de la Personería Municipal. Durante la sesión, se presentaron los informes correspondientes al reporte de atipicidades identificadas en la Fase III del proceso adelantado por el DANE, así como la base de datos de estratificación destinada a las empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios.



I Sesión CPE, Auditorio Acueducto Metropolitano de Bucaramanga

Es importante resaltar el funcionamiento y la gestión del Comité Permanente de Estratificación, el cual fue reconocido con el primer lugar en la categoría de espacios de participación ciudadana, según los resultados del estudio realizado por Prosantander y el programa Bucaramanga Cómo Vamos.



Bucaramanga Metropolitana – Comovamos - Prosantander

Desde el Área de Estratificación, se brindó acompañamiento y se participó activamente en la sesión ordinaria del Comité de Estratificación del municipio de Piedecuesta, Santander, llevada a cabo el 20 de febrero de 2025 en las instalaciones de la Alcaldía Municipal.



Participación Sesión CPE Piedecuesta, Instalaciones Alcaldía de Piedecuesta

1.6 PROMOVER 9 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1. LÍNEA ESTRATÉGICA:

Territorio Seguro que genera valor

2. SECTOR:

Gobierno territorial

3. PROGRAMA:

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO:

- Promover 9 espacios de participación ciudadana, mediante la estrategia de presupuestos participativos y audiencias públicas de rendición de cuentas (4502001).

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Espacios de participación promovidos (450200100).	9	2	22%	\$ 248.000.000	\$180.500.000	73%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana en el municipio de Bucaramanga	2024680010026	\$969.700.000,00	\$248.000.000

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

La descripción de cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto fue distribuida según los grupos de trabajo de la secretaría de planeación.

1.6.1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Durante el primer trimestre del año 2025, el equipo facilitador y la orientación de la estrategia llevaron a cabo las siguientes actividades:

a. Proyectos correspondientes a la vigencia 2024

En cumplimiento con el Decreto 0159 de 2021 y los procedimientos establecidos para la implementación de la estrategia de presupuestos participativos, una vez finalizada la elección de las propuestas de proyectos a ser financiados por la estrategia, realizada por los barrios y veredas, se procedió con la revisión de los requisitos establecidos para dicho ejercicio. Esta revisión se llevó a cabo mediante la elaboración de informes técnicos detallados.

En total, se elaboraron 27 informes técnicos relacionados con las propuestas de proyectos que abarcan áreas como la construcción de andenes, la malla vial y la placa huella.



Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado decreto, se procedió con el nombramiento de las unidades ejecutoras correspondientes, que incluyen 9 de IMEBU, 3 de la Secretaría del Interior y 37 de la Secretaría de Infraestructura. Además, se llevó a cabo la remisión parcial de 12 proyectos correspondientes a la vigencia 2024, de tipo social.

b. Proyectos de vigencias anteriores

Se elaboraron 13 informes con el objetivo de convocar a asambleas de residentes para la revisión y modificación de proyectos inviables de vigencias anteriores. Estos proyectos corresponden a los siguientes barrios: Betania Etapa 9, Nápoles, Campestre Norte, Miradores del Kennedy, San Expedito, Divino Niño, Jardines de Alta Gracia, Balcones del Kennedy, Villa María, San Miguel, Brisas del Paraíso y Dangond.



VIGENCIA	COMUNA	BARRIO	VISITA	INFORME	OBSERVACION FINAL
2019	1	BETANIA ETAPA 9	X	X	Asamblea programada
2021	1	LA FORTUNA	X	X	Notificacion Dadep - pago impuestos
	1	LOS ÁNGELES	X		Asamblea programada
	4	NÁPOLES	X	X	Notificacion Dadep - titularidad predio
	6	CANDILES			Pendiente reunión con la comunidad
	10	NUEVA GRANADA	X		Asamblea programada
2022	1	CAMPESTRE NORTE	X	X	Asamblea programada
	1	CLAVERIANO	X		Se notificó DADEP titularidad del predio
	1	MIRADORES DEL KENNEDY	X	X	Asamblea programada
	16	SAN EXPEDITO	X	X	Asamblea programada
2023	1	DIVINO NIÑO	X	X	Asamblea programada
	1	BAVARIA II	X	X	Remitir proyecto IMEBU
		JARDINES DE ALTAGRACIA	X	X	Asamblea programada
	1	BALCONES DEL KENNEDY	X	X	Asamblea programada
	1	VILLA MARÍA	X	X	Asamblea programada
	4	PIO XII	X	X	Revision
	4	GAITAN	X		Pendiente resultados del policivo para desalojo del predio
	5	RINCÓN DE LA PAZ	X	X	Remitido a infraestructura para ejecutar
	6	SAN MIGUEL	x	x	Asamblea programada
	6	QUINTA ESTRELLA	X	X	Remitido a infraestructura para ejecutar
	10	FONTANA	X	X	Pendiente remitir informe de infraestructura
	11	BRISAS DEL PARAISO	X	X	Asamblea programada
	11	DANGOND	X	X	Asamblea programada
	17	LA GRAN LADERA	X		Revision
	CORREGIMIENTO 1	EL ABURRIDO BAJO			Pendiente visita por planeacion

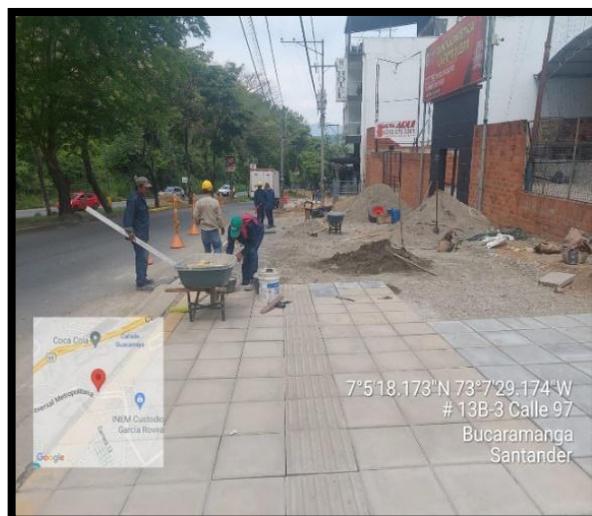
c. Seguimiento acuerdos de comuna y acuerdos escolares

Actualización de la matriz de seguimiento del ejercicio, sobre el estado de los proyectos de acuerdos de comuna de vigencias anteriores 2021 a 2024 y acuerdos escolares de 2022 a 2024, arrojando el siguiente resultado y asegurando la distribución de los recursos del balance:

Año	Cantidad	Año	Estado				
2018	1	2018	En ejecución				
2019	1		2019	Asamblea de residentes programada para cambio de proyecto.			
2020	6						
2021	30						
2022	58	2020		1	2	2	1
2023	70		Contratación	Ejecución	Formulación	Revisión	
TOTAL	166						

Año	Estado									
2021	8	8	4	4	5	1				
	Ejecutados	Contratación	Ejecución	Formulación	Asamblea programada	Remitido				
2022	1	31	13	8	1	4				
	Ejecutado	Contratación	Ejecución	Formulación	Revisión	Asamblea programada				
2023	2	2	24	15	14	9	2	1	1	
	Ejecutados	Informe	Contratación	Ejecución	Formulación	Asamblea programada	Remitidos para formular	Revisión	Remitido a IMEBU	

También se llevó a cabo la inspección sobre las obras en ejecución, de andenes de las vigencias anteriores 2022 en proyectos: Ciudad Venecia y Conquistadores, advirtiendo a la unidad ejecutora el cumplimiento de los requisitos de la estrategia.



d. Lanzamiento estrategia 2025

Conforme el Decreto 0159 de 2021, se llevó a cabo la convocatoria pública para la elección de los 4 representantes de los presidentes de las Juntas Administradoras Locales ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos para la vigencia 2025, así:



Una vez surtida la elección, se convocará al Comité Técnico de Presupuestos Participativos, para el surtir la etapa 1 del ejercicio vigencia 2025.

e. Asesoría y acompañamiento actores de la estrategia

Se dio respuesta a 7 derechos de petición radicados por la comunidad antes de control solicitando información sobre los proyectos de la estrategia y se generaron 5 oficios a las Unidades Ejecutoras para hacer seguimiento y acompañamiento a los proyectos asignados.

Se prestó asesoría y acompañamiento por parte del equipo facilitador y la orientación de la estrategia a 22 ciudadanos sobre el ejercicio y el estado de los proyectos.

1.6.2 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Formulación Plan Estratégico de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Rendición de Cuentas 2025:

Durante los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2024, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) brindó asesorías sobre los nuevos lineamientos de participación ciudadana y rendición de cuentas, dando bases para la formulación, ejecución y evaluación de la Estrategia de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Rendición de Cuentas 2025, alineada con las prácticas nacionales.

Con base en estos lineamientos, la Secretaría de Planeación actualizó el formato de la estrategia por el SIGC y emitió la Circular No. 110 del 4 de diciembre de 2024, convocando a líderes y enlaces de las dependencias a participar en mesas de

trabajo orientadas a la formulación preliminar del Plan Estratégico de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y Rendición de Cuentas 2025.

En total, se llevaron a cabo 15 mesas de trabajo, en las cuales se definieron 49 actividades participativas para incluir en la estrategia, distribuidas de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS
Secretaría de Desarrollo Social	11
Secretaría de Planeación	10
Secretaría del Interior	7
Secretaría Infraestructura	4
Secretaría Administrativa	3
Secretaría de Salud y Ambiente	2
Secretaría de Educación	2
Secretaría de Hacienda	2
DADEP	2
Secretaría Jurídica	1
Oficina de Valorización	1
Prensa y Comunicaciones	1
OCID	1
OATIC	1
UTSP	1
TOTAL	49

Este ejercicio participativo permitió identificar y priorizar las acciones necesarias para garantizar una mayor inclusión y efectividad en los procesos de gestión pública y rendición de cuentas durante la vigencia 2025.

Así mismo, es importante destacar que este plan no se hizo a puerta cerrada. Involucramos a la ciudadanía en su formulación, garantizando que sus voces fueran escuchadas y que el plan reflejara sus necesidades y expectativas. Por esto, durante el mes de enero se realizó la publicación del documento preliminar para consulta ciudadana en página web, con el fin de que la ciudadanía revisara el documento y emitiera sugerencias y/u observaciones sobre el mismo.



De esta manera, el Plan de Participación Ciudadana se presentó y aprobó el 28 de enero de 2025 en Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG y se encuentra publicado en página web institucional para consulta de todos en el Menú Participa, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/participacion-ciudadana/>.

Equipo Líder Institucional Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2025:

Para fortalecer el proceso de participación ciudadana en la gestión pública, es fundamental que la entidad identifique sus funciones y obligaciones, asigne responsabilidades, desarrolle capacidades y evalúe su situación actual. Para ello, se deben llevar a cabo las siguientes acciones:

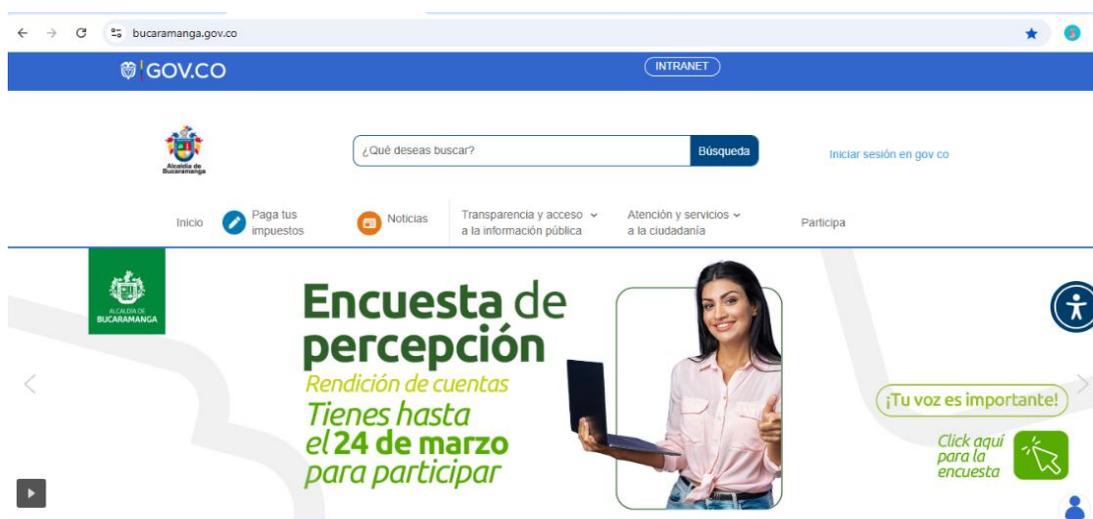
- ✓ Conformar un equipo líder del proceso.
- ✓ Desarrollar capacidades en los integrantes del equipo líder.
- ✓ Identificar las obligaciones generales y específicas relacionadas con los espacios e instancias de participación ciudadana.
- ✓ Realizar un diagnóstico sobre el estado de la participación ciudadana en la entidad.
- ✓ Integrar líderes sociales al equipo líder institucional.

En este sentido, la Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 18 del 4 de febrero de 2025, en la que solicitó a los líderes de las distintas dependencias e institutos descentralizados de la Administración Municipal la designación de un enlace responsable, con el propósito de orientar, facilitar y fortalecer el proceso de participación ciudadana en la gestión pública. Como resultado, se conformó el Equipo Líder de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas del Municipio de Bucaramanga.

RENDICIÓN DE CUENTAS

La Secretaría de Planeación con el fin de garantizar el principio de transparencia en el proceso de Rendición de Cuentas que se adelanta, inició con la publicación de la Encuesta de Percepción Ciudadana, con el objetivo de contribuir a fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas y a fomentar una mayor participación en la gestión municipal.

De esta manera, se realizó la invitación a los ciudadanos para que participaran en la aplicación de la encuesta, tanto de manera virtual como presencial, durante el mes de marzo de 2025, buscando recopilar información y opiniones sobre temas relevantes para la población bumanguesa.



Los resultados y el análisis de la encuesta serán publicados en la página web institucional, permitiendo a la ciudadanía acceder a la información y contribuyendo a la mejora continua del proceso de Rendición de Cuentas.

Monitoreo Plan de Acción de Rendición de Cuentas I-2024:

La Secretaría de Planeación emitió la Circular No. 39 de 2025, mediante la cual convocó al segundo monitoreo del Plan de Acción para el seguimiento de los compromisos adquiridos por la Administración durante el primer ejercicio de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, con el fin de verificar los soportes de los

avances correspondientes a cada acción, con corte a febrero de 2025. La jornada se llevó a cabo el 20 de marzo de 2025, a través de cuatro mesas de trabajo presenciales con las dependencias responsables.

El plan de acción se encuentra publicado en la página web institucional en la sección rendición de cuentas, en el siguiente link: <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia-bucaramanga/rendicion-de-cuentas-a-la-ciudadania/>

Nodo de Rendición de Cuentas – Bucaramanga Rindiendo Cuentas: Conectando con la Ciudadanía:

En el marco del Nodo de Rendición de Cuentas, la Alcaldía de Bucaramanga, con el apoyo del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), llevó a cabo el Taller sobre Cuidado Público y Control Social en la Rendición de Cuentas. Esta jornada, realizada el miércoles 26 de marzo de la presente vigencia, estuvo dirigida a organizaciones sociales, veedurías ciudadanas, gremios, empresarios, asociaciones, miembros de las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales. Su propósito fue fortalecer las capacidades ciudadanas para el ejercicio del control social y la vigilancia de la gestión pública.



Por otra parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, invitó a la Alcaldía de Bucaramanga a participar en el Foro Internacional sobre el Cuidado de lo Público y de la Vida, celebrado el 27 de marzo de la presente vigencia. En este espacio, la Secretaría de Planeación presentó el proceso de Rendición de Cuentas desarrollado en 2024 en el marco del Nodo conformado por la Alcaldía de Bucaramanga con los Institutos Descentralizados, compartiendo las lecciones aprendidas, los avances en articulación interinstitucional y los logros en participación ciudadana.



Esta experiencia permitió mostrar el impacto del Nodo de Rendición de Cuentas y servir de referencia para otras entidades del ámbito nacional y territorial interesadas en fortalecer la transparencia y la interacción con la ciudadanía.

1.7 BRINDAR SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y APOYO A UN (1) CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

1. LÍNEA ESTRATÉGICA:

Territorio Seguro que genera valor

2. SECTOR:

Gobierno territorial

3. PROGRAMA:

Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO:

- Brindar servicio de asistencia técnica y apoyo a un (1) Consejo Territorial de Planeación del municipio de Bucaramanga (4502022).

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas (450202200).	1	0,33	33%	\$ 30.000.000	\$13.500.000	45%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Apoyo al desarrollo de las capacidades administrativas y logísticas del consejo territorial De planeación en el municipio de Bucaramanga	2024680010025	\$135.600.000	\$30.000.000

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

La descripción de la actividad se estructura en la vinculación de la secretaria del CTP para continuar con los procesos.

1.7.1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO CTP

A través de este proyecto, se da cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Municipal 017 de 1996, en lo referente a la obligación de garantizar el soporte logístico y administrativo necesario para el adecuado funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación (CTP). Para tal fin, se contrató un apoyo a la gestión, seleccionado por el mismo CTP, con el objetivo de respaldar sus actividades y fortalecer su operatividad.

Durante el primer trimestre del año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 017 de 1996, se brindó el apoyo administrativo y logístico requerido para garantizar el adecuado funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación (CTP). En este marco, se desarrollaron diversas actividades orientadas al fortalecimiento de su operatividad y participación.

Entre las principales acciones adelantadas se destaca la convocatoria y realización del proceso de elección de la nueva mesa directiva del CTP, así como la elaboración del informe consolidado sobre la asistencia de los consejeros Territoriales a las sesiones desarrolladas durante el año 2024. Igualmente, se llevaron a cabo la redacción, revisión y formalización de las respectivas actas de reunión, en cumplimiento de los protocolos establecidos.

Cabe resaltar que, durante el periodo en mención, se realizó la modificación del decreto de conformación del Consejo Territorial de Planeación, mediante el cual se oficializó la designación de los nuevos representantes del Comité de Participación Comunitaria (COPACO) y del sector social, fortaleciendo así la representatividad y pluralidad de este órgano consultivo.



1.8 REALIZAR LA ENCUESTA DE INFORMACIÓN A 113.400 HOGARES PARA EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE SISBEN EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

1. LÍNEA ESTRATÉGICA:

Territorio Seguro que genera valor

2. SECTOR:

Gobierno territorial

3. PROGRAMA:

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO:

- Realizar la encuesta de información a 113.400 hogares para el registro administrativo de SISBEN en el municipio de Bucaramanga

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Hogares que realizaron la encuesta (459903300)	28350	4.832	17%	\$ 973.200.000,00	\$564.500.000,00	58%

4.1 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Fortalecimiento a la operatividad del Sisbén con miras a la identificación de potenciales Beneficiarios de programas sociales en el municipio de Bucaramanga	2024680010030	\$3.834.427.999,99	\$ \$ 973.200.000

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

La descripción de cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto se presentará por el equipo de Sisbén que reporta informe individual.

1.8.1 ÁREA DE SISBÉN – GRUPO SISBÉN

Las actividades y ejecución del área de Sisbén se reportan individualmente.

1.9 REALIZAR 8 DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

1. LÍNEA ESTRATÉGICA:

Territorio Seguro que genera valor

2. SECTOR:

Gobierno territorial

3. PROGRAMA:

Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial (4599)

4. META E INDICADOR DE PRODUCTO:

- Realizar 8 documentos de planeación para la formulación y/o evaluación de políticas públicas del municipio de Bucaramanga.

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Documentos de planeación realizados 459901900	3	0	0%	\$ 1.050.000.000	\$0	0%

4.2 Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Total Proyecto	Valor Vigencia Proyecto
Asistencia técnica en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el municipio de Bucaramanga	2024680010229	\$1.050.000.000	\$1.050.000.000

4.1.1 Descripción de actividades desarrolladas

La descripción de cada una de las actividades realizadas en el marco del proyecto fue distribuida según los grupos de trabajo de la secretaría de planeación.

1.9.1 ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO – GRUPO POLÍTICAS PÚBLICAS

En la actualidad, la ejecución de este proyecto no se ha materializado debido a que se está trabajando en la consolidación del equipo de trabajo especializado. Este proceso requiere de tiempo para integrar a los profesionales adecuados y desarrollar las competencias necesarias que permitan optimizar los procesos y garantizar la efectividad de las acciones a implementar.



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

Alcaldía de Bucaramanga

www.bucaramanga.gov.co

   Alcaldía de Bucaramanga